

# 620

29 de marzo  
de 2019

# BOLETIN OFICIAL MUNICIPAL



Provincia del Chubut

[www.trelew.gov.ar](http://www.trelew.gov.ar)

## DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Sr. *ADRIAN DARIO MADERNA*  
Intendente Municipal

*EDUARDO JAVIER MAZA*  
Abogado  
Secretario de Gobierno

Sr. *SERGIO ENRIQUE SARDA*  
Secretario de Hacienda

Ing. *MARCELO MONTSERRAT*  
Sec. de Planificación, Obras y  
Serv. Públicos

Sr. *HÉCTOR CASTILLO*  
Secretario de Desarrollo Social y  
Acción Comunitaria

Sr. *JOSÉ ANTONIO GIMÉNEZ*  
Sec. Coordinación y Desarrollo  
Territorial

## CONCEJO DELIBERANTE

Sra. *LEILA LLOYD JONES*  
Concejala (Presidente)

Sra. *MARÍA FLORENCIA ROSSI*  
Concejala (vice 1°)

Sr. *JOSÉ OSCAR VILLARROEL*  
Concejala (vice 2°)

Sra. *MIRTA S. GALLEGOS*  
Concejala

Cr. *GUSTAVO CASTÁN*  
Concejala

Sra. *MARCELA A. ROBERTS*  
Concejala

*LIDIA ELSA RETAMAL*  
Concejala

Lic. *JUAN IGNACIO AGUILAR*  
Concejala

Dr. *JUAN SIMÓN CIMADEVILLA*  
Concejala

Sra. *MARÍA BELÉN BASKOVIC*  
Concejala

## SUMARIO

Pág. 2	Ordenanza N° 12886	Denominar al período legislativo 2019 "Año de la Ley Micaela".
	Resolución N° 766	Reubicación agentes municipales dentro del escalafón municipal.
Pág. 11	Resolución N° 982	Designación personal jornalizado.
Pág. 12/33	Resoluciones sintetizadas.	

**ORDENANZA N° 12886****EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

Que en el año 2017 se presentó en el Congreso Nacional el proyecto de ley denominado popularmente "Ley Micaela García" para homenajear a la joven militante del Movimiento Evita, que fue secuestrada, violada y asesinada en la ciudad de Gualeguay, provincia de Entre Ríos;

Que este caso causó mucha conmoción y repudio por parte de la población debido a que su asesino, Sebastián Wagner, debía estar cumpliendo una condena por la violación de otras dos mujeres, sin embargo, el Juez de Ejecución de Penas de Entre Ríos, Dr. Carlos Rossi, le otorgó el beneficio de libertad condicional a pesar de que el Servicio Penitenciario emitió un informe en donde lo desaconsejaba expresamente porque consideraban que aún era un peligro para la sociedad;

Que, en el mes de diciembre del año 2018, un grupo numeroso de Diputadas y Diputados de distintos espacios políticos, motivados por la enorme repercusión que tuvo la denuncia pública de la actriz Thelma Fardin -que generó un sinnúmero de denuncias de abusos sexuales- solicitaron al Presidente de la Nación, a través de una carta pública, que el proyecto de ley ingresara al orden del día de las sesiones extraordinarias para ser tratado con urgencia. Fundamentaron este pedido en el cumplimiento de los objetivos de la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer;

Que esta Convención fue la primera en articular mecanismos de protección y de defensa de los derechos de las mujeres, para erradicar definitivamente las diversas formas de violencia ejercida hacia las mujeres, en el ámbito público, pero también en el ámbito privado;

Que finalmente la Ley Micaela García se sancionó en la sesión extraordinaria de fecha 19 de diciembre de 2018 y fue promulgada por el Poder Ejecutivo Nacional el 10 de enero del corriente año.

Que el observatorio "Ahora que sí nos ven", que elabora estadísticas vinculadas a los femicidios que se registran a partir de la prensa, ha registrado que en el mes de enero del presente año se produjeron 27 casos en nuestro país. La misma organización, relevó que en el año 2018 esa cifra alcanzó los 260 femicidios;

Que, con la sanción de esta norma, los tres poderes del Estado Nacional tendrán que capacitarse obligatoriamente y de manera continua en perspectiva de género. Que esta ley no sólo implica que las funcionarias y los funcionarios públicos conozcan las normas legales vigentes sobre el tema, también promueve la concientización para que sepan reconocer la discriminación que sufren las mujeres en todos los ámbitos en los que participan;

Que, en virtud de la trascendencia de esta norma y de la necesidad de fomentar urgentes políticas públicas para proteger a las mujeres este Concejo Deliberante adhiere a la misma para que todos los Funcionarios Municipales, Concejales, empleados municipales y legislativos se formen con perspectiva de género con la finalidad de erradicar este sistema que las oprime a través de la difusión de estereotipos y pone en peligro la integridad física y psicológica de las mismas.

POR ELLO:

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTICULO NRO. 19 DE LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL. EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE TRELEW, SANCIONA CON FUERZA DE:

**ORDENANZA**

ARTÍCULO 1ro.): DENOMINAR al período legislativo 2019 "AÑO DE LA LEY MICAELA" en virtud de la importancia de la Ley Nacional N° 27.499/18 que fuera sancionada por el Congreso Nacional en fecha del diecinueve de diciembre del año dos mil dieciocho.

El membrete correspondiente al año 2019 se adjunta como Anexo I.

ARTÍCULO 2do.): ESTABLECER la capacitación obligatoria en temática de género y violencia contra las mujeres para todas las personas que trabajen en la función pública en los diferentes ámbitos municipales.

Para tal fin podrán adaptarse materiales, programas o desarrollar el propio, debiendo regirse por la normativa, recomendaciones y otras disposiciones que establecen al respecto de organismos de monitoreo de las convenciones vinculadas a la temática de género y violencia contra las mujeres firmadas en el país.

ARTÍCULO 3ro.): La presente Ordenanza entrará en vigencia a partir de la fecha de su promulgación.

ARTÍCULO 4to.): REGÍSTRESE SU SANCIÓN. GÍRESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL PARA SU PROMULGACIÓN, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE, DESE AL BOLETÍN OFICIAL MUNICIPAL Y CUMPLIDO ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA E SESIONES EL DÍA: 07 DE MARZO DE 2019. REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 11407. PROMULGADA EL DÍA: 14 DE MARZO DE 2019.

**ANEXO I****RESOLUCIÓN N° 766 DE FECHA 22-2-19****VISTO:**

El Expediente N° 2492/19, caratulado "Recategorización de Personal Municipal – Año 2019", y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el Programa Sueldos dependiente de la Coordinación de Administración – Secretaría de Hacienda -, eleva listado de Agentes con funciones en las distintas dependencias de este Municipio que se encuentran en condiciones de ser re-ubicados en las clases y/o categorías que para cada caso se indica de acuerdo a sus antecedentes y antigüedad, las que corresponderían a partir del día **01 de enero de 2019**;

Que, en un primer análisis de los respectivos legajos, derivó en un listado de personal que se recategorizó mediante Resolución N° 210/15;

Que la Dirección de Recursos Humanos, en base al estudio de los antecedentes realizado sobre la totalidad del Personal Municipal en Planta Permanente sugiere proceder a la reubicación en clases y categorías conforme se detalla en la planilla que como Anexo I forma parte integrante de la presente Resolución;

Que lo precedente encuentra su sustento en lo establecido en el Art. 43° del C.C.T Ordenanza N° 12208 y su modificatoria N° 12733;

**POR ELLO:**

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TRELEW  
R E S U E L V E:**

**Artículo 1°): REUBICASE** a partir del día **01 de enero de 2019** a los Agentes que en Planilla Anexa I se detallan y quienes desempeñan sus funciones en distintas dependencias de éste Municipio, a las clases y categorías del Escalafón Municipal que en cada caso se indica y de acuerdo a lo establecido el Art. 43° del C.C.T Ordenanza N° 12208 y su modificatoria N° 12733.-

**Artículo 2°): PROCEDASE** a liquidar la diferencia salarial que corresponda, en los casos de cambio de Clase, a los Agentes reubicados a partir del día **01 de enero de 2019**, indicados en el Anexo I.-

**Artículo 3°):** La presente Resolución será refrendada por los Señores Secretarios de Gobierno y de Hacienda. -

**Artículo 4°): REGISTRESE**, comuníquese, notifíquese y cumplido **ARCHÍVESE**. -

**-ANEXO I-  
MUNICIPALIDAD DE TRELEW  
LISTADO DE AGENTES A RECATEGORIZAR – AÑO 2019**

<b>Legajo</b>	<b>Apellido y Nombre</b>	<b>Clase y Categoría Actual/2018</b>	<b>Clase y Categoría a Enero/2019</b>
4798	MARDONES, ALBANITA	Administrativo A1	Administrativo A3
4923	SICA, FEDERICO	Administrativo A1	Administrativo A3
5181	LEAL, MARCELA ANDREA	Administrativo A1	Administrativo A3
5364	DUARTE MARECO, ANDREA LORENA	Administrativo A1	Administrativo A3
5462	RODRIGUEZ, ANDREA PAOLA	Administrativo A1	Administrativo A2
5505	LILLO, BERNARDO EZEQUIEL	Administrativo A1	Administrativo A2
5509	MAZA, YAMILA MAGALI	Administrativo A1	Administrativo A2
5510	HARO, GABRIELA SOLEDAD	Administrativo A1	Administrativo A2
5435	QUINCHEL, ISABEL	Administrativo A1	Administrativo A2
5525	DELGADO, ROBERTO HUGO	Administrativo A1	Administrativo A2
5528	HERNANDEZ, ADRIANA ELIZABETH	Administrativo A1	Administrativo A2
5530	MARQUEZ, VICTOR FERNANDO	Administrativo A1	Administrativo A2
5533	PAREDES, CLAUDIA FABIANA	Administrativo A1	Administrativo A2
5543	MILIPIL, WALTER DARIO	Administrativo A1	Administrativo A2
5750	LAMBRECHT, TAMARA	Administrativo A1	Administrativo A2
5593	CASTELNUOVO, JORGE FABIAN	Administrativo A1	Administrativo A2
5599	JONES, GABRIELA SOLEDAD	Administrativo A1	Administrativo A2
5601	CABRERA, NESTOR FABIAN	Administrativo A1	Administrativo A2
5606	MARTINEZ, GLADYS BRENDA	Administrativo A1	Administrativo A2
5607	PONCE, JUANA ANALIA	Administrativo A1	Administrativo A2
5608	GIMENEZ, OLGA GISEL	Administrativo A1	Administrativo A2
5609	INALEF, CLAUDIA ALEJANDRA	Administrativo A1	Administrativo A2
5616	CATALAN, NANCI VERONICA	Administrativo A1	Administrativo A2
5621	HUEYCHA, LUIS DAMIAN	Administrativo A1	Administrativo A2
5626	VAZQUEZ, VANESA NOEMI	Administrativo A1	Administrativo A2
5629	ITURRIAGA, IRIS DEL CARMEN	Administrativo A1	Administrativo A2
5668	BORRALLERAS, EDUARDO ALBERTO	Administrativo A1	Administrativo A2
5686	COLLANTE, TELMA CAROLINA	Administrativo A1	Administrativo A2
5688	RIVERA, DEBORA ALEJANDRA	Administrativo A1	Administrativo A2
5667	DAILOFF, VANESA BELEN	Administrativo A1	Administrativo A2
5670	SALVA, LUCIANA	Administrativo A1	Administrativo A2
5675	SLEIMAN, CARINA LIDIA	Administrativo A1	Administrativo A2
5689	CALDERON, GABRIEL ALFREDO	Administrativo A1	Administrativo A2
5710	TOSSI, MARINA ELIZABET	Administrativo A1	Administrativo A2
5716	MAGADAN, NORMA MABEL	Administrativo A1	Administrativo A2
5762	JARME, NATALIA VANESA	Administrativo A1	Administrativo A2

5714	GONZALEZ, CRISTIAN LUCIO	Administrativo A1	Administrativo A2
5740	GRIFFITHS, DARIO HUGO ORLANDO	Administrativo A1	Administrativo A2
5738	CONSTANTE, YAMILE ANTONELLA	Administrativo A1	Administrativo A2
5742	GRIFFITHS, BRENDA SOLEDAD	Administrativo A1	Administrativo A2
5749	GARCIA, GUILLERMO	Administrativo A1	Administrativo A2
5756	MOREL, BIBIANA JUDIT	Administrativo A1	Administrativo A2
5786	AGUILAR, IRMA MARTA	Administrativo A1	Administrativo A2
5787	BARRIA, BRUNO ANTONIO	Administrativo A1	Administrativo A2
5813	QUEVEDO, BRENDA PIERINA	Administrativo A1	Administrativo A2
5799	MAZA, ANTONIO MICHEL	Administrativo A1	Administrativo A2
5801	CURIQUEO, LEONARDO DANIEL	Administrativo A1	Administrativo A2
5995	DOMINGUEZ, FERNANDO ADRIAN	Administrativo A1	Administrativo A2
5829	RODRIGUEZ MARTIN GERARDO	Administrativo A1	Administrativo A2
5834	ALARCON, SERGIO FERNANDO	Administrativo A1	Administrativo A2
5850	CARDOSO, FLORENCIA AGUSTINA	Administrativo A1	Administrativo A2
5867	JOHNSON TACCARI, TAMARA E.	Administrativo A1	Administrativo A2
5726	RODRIGUEZ, FRANCO RAFAEL	Administrativo A1	Administrativo A2
5871	VASQUEZ SAN MARTIN, CLAUDIO ARIEL	Administrativo A1	Administrativo A2
5872	SANCHEZ, TANIA ARMANDA	Administrativo A1	Administrativo A2
5879	GAGO TERRON, SILVIA JAQUELINA	Administrativo A1	Administrativo A2
5897	CANTERIÑO, PATRICIA SARA	Administrativo A1	Administrativo A2
5195	MARQUEZ, KARINA ELIZABETH	Administrativo A2	Administrativo A3
5197	CANTERINO, GABRIELA FABIANA	Administrativo A2	Administrativo A3
5009	ABBATE, SERGIO HUGO	Administrativo A2	Administrativo A3
5012	GOMEZ, MARISA EDITH	Administrativo A2	Administrativo A3
5013	LOPEZ DE MUNAIN, ZULMA MARIELA	Administrativo A2	Administrativo A3
5199	VAZQUEZ, ANDREA VERONICA	Administrativo A2	Administrativo A3
5201	RIVERA, ELSA LILIANA	Administrativo A2	Administrativo A3
5200	ZARATE, NADIA CELESTE	Administrativo A2	Administrativo A3
5037	DAVIES, ANALIA JEZABEL	Administrativo A2	Administrativo A3
5108	DE PEDRO, SANDRA NOEMI	Administrativo A2	Administrativo A3
5109	MORAGA, MARCELA ALEJANDRA	Administrativo A2	Administrativo A3
5209	DE LUCIA, NESTOR HUGO	Administrativo A2	Administrativo A3
5211	MOLINA LACUNZA, VALERIA PAOLA	Administrativo A2	Administrativo A3
5213	KENT, GABRIELA	Administrativo A2	Administrativo A3
5212	FLORES, ANALIA VERONICA	Administrativo A2	Administrativo A3
5217	SIFUENTES, JORGE RAMON	Administrativo A2	Administrativo A3
5223	MULLER, EDGARDO RENE	Administrativo A2	Administrativo A3
5222	GARRIGOS, ROSA LIDIA	Administrativo A2	Administrativo A3
5227	AVENDAÑO, CECILIA	Administrativo A2	Administrativo A3
5058	AP IWAN BARRIOS, ANA ALINA	Administrativo A2	Administrativo A3
5065	EVANS, OSCAR ERNESTO	Administrativo A2	Administrativo A3
5066	HUERALEO GURIDI, ALEJANDRA MARISOL	Administrativo A2	Administrativo A3
5082	GARCIA DIAZ, JAVIER	Administrativo A2	Administrativo A3
5237	PATERLINI, MARIANA GISELLE	Administrativo A2	Administrativo A3
5100	GUEICHA, ALICIA ESTHER	Administrativo A2	Administrativo A3
5103	OPAZO, WALTER MIGUEL	Administrativo A2	Administrativo A3
5251	FERNANDEZ RIVAROLA, GUSTAVO JOSUE	Administrativo A2	Administrativo A3

1728	LAGARRIGUE, DANIEL ENRIQUE	Administrativo A2	Administrativo A3
5263	CASTILLO, MARICEL ANDREA	Administrativo A2	Administrativo A3
5268	MALZONE, MARIANO MAURICIO	Administrativo A2	Administrativo A3
5272	BARRIONUEVO, CELIA ADELA	Administrativo A2	Administrativo A3
5274	SANDOVAL, NESTOR HORACIO	Administrativo A2	Administrativo A3
5275	LLANCALAHUEN PINCOL, CAROLA ANDREA	Administrativo A2	Administrativo A3
5285	VILLEGAS, MARIA ANTONIA	Administrativo A2	Administrativo A3
5277	BERNAL, LILIANA ALEJANDRA	Administrativo A2	Administrativo A3
5279	RUBINSZTEJN, BRENDA MELINA	Administrativo A2	Administrativo A3
5284	DOMINGUEZ, VALERIA ANAHI	Administrativo A2	Administrativo A3
5289	VILLALON, EDUARDO ALBERTO	Administrativo A2	Administrativo A3
5296	CARTOLANO ROSANA ANDREA	Administrativo A2	Administrativo A3
5304	FERNANDEZ, CRISTIAN DAVID	Administrativo A2	Administrativo A3
5313	MORANT, ANGELICA NOEMI	Administrativo A2	Administrativo A3
5305	GRIFFITHS, ANA KAREN	Administrativo A2	Administrativo A3
5307	VELAZQUEZ VERA, CLAUDIA BERNARD	Administrativo A2	Administrativo A3
3228	VALDEBENITO, JOSE SIGIFREDO	Administrativo A2	Administrativo A3
3554	VAZQUEZ, MARIA LUISA	Administrativo A2	Administrativo A3
5052	PEREZ, MARIA DANIELA	Administrativo A2	Administrativo A3
5315	MUÑOZ, CRISTINA ALEJANDRA	Administrativo A2	Administrativo A3
5312	SANCHEZ, SILVINA BELEN	Administrativo A2	Administrativo A3
5242	HERNANDEZ, CINTIA MARIANELA	Administrativo A2	Administrativo A3
5335	CARDENAS, DEBORA ROCIO	Administrativo A2	Administrativo A3
5336	PATIÑO, SILVANA DANIELA	Administrativo A2	Administrativo A3
5354	NAVARRO, NATALIA YANET	Administrativo A2	Administrativo A3
5374	ZABALAGA, JULIETA NATALIA	Administrativo A2	Administrativo A3
5376	EYLENSTEIN, CLAUDIA LORENA	Administrativo A2	Administrativo A3
4530	FRITZ, ELVIO GUSTAVO	Administrativo A3	Administrativo A4
4771	POLETTI CARDENAS, SANDRA VALERIA	Administrativo A3	Administrativo A4
4507	MARTINEZ, SANDRA NOEMI	Administrativo A3	Administrativo A4
4531	FUENTES, LEONOR ALEJANDRA	Administrativo A3	Administrativo A4
4535	ORTIGOSA, MARIA GABRIELA	Administrativo A3	Administrativo A4
5117	CARABAJAL, MIRIAN NOEMI	Administrativo A3	Administrativo A4
5120	PUCHI ARRIAGADA, GUSTAVO GASTON	Administrativo A3	Administrativo A4
4732	LAGOS, LILIANA GRACIELA	Administrativo A3	Administrativo A4
5121	VAZQUEZ, JUAN JOSE	Administrativo A3	Administrativo A4
4643	GONZALEZ, JORGE ALBERTO RAMON	Administrativo A3	Administrativo A4
4797	VILLALBA, ELENA VERONICA	Administrativo A3	Administrativo A4
4790	JONES, CARLA VANESA	Administrativo A3	Administrativo A4
3486	CORONEL, ANDREA ELOISA	Administrativo A3	Administrativo A4
4339	SANCHEZ FERNANDEZ, MARIA ANGELI	Administrativo A3	Administrativo A4
4508	SINGLER, OSCAR MIGUEL	Administrativo A3	Administrativo A4
4510	MUÑOZ, PATRICIA DEL VALLE	Administrativo A3	Administrativo A4
4511	GARDINE, SILVIA RAQUEL	Administrativo A3	Administrativo A4
4516	COLLINAO, RAUL MODESTO	Administrativo A3	Administrativo A4
4572	NIETO, LILIAN ANDREA	Administrativo A3	Administrativo A4
4579	CASTRO, LUCAS MARTIN	Administrativo A3	Administrativo A4
4580	MENECES, NESTOR PABLO	Administrativo A3	Administrativo A4

4589	PERALTA, ARIEL FABIAN	Administrativo A3	Administrativo A4
4615	BALLARINI, MIRNA PAOLA	Administrativo A3	Administrativo A4
4648	GONZALEZ, RICARDO ARIEL	Administrativo A3	Administrativo A4
4655	OVALLE, MARIA BELEN	Administrativo A3	Administrativo A4
4698	RODRIGUEZ, WALTER OMAR	Administrativo A3	Administrativo A4
4747	EVANS, NATALIA VICTORIA	Administrativo A3	Administrativo A4
4748	MUGUETA, FERNANDA NATALIA	Administrativo A3	Administrativo A4
4749	CONSTANTE, JAVIER ALEJANDRO	Administrativo A3	Administrativo A4
4751	REYES, CLAUDIA ELIZABETH	Administrativo A3	Administrativo A4
4783	MILANI, MARCELA NOEMI	Administrativo A3	Administrativo A4
5126	DIAZ, GUSTAVO OMAR	Administrativo A3	Administrativo A4
4496	IANNINI, NICOLAS ANTONIO	Administrativo A3	Administrativo A4
4585	IGLESIAS, FERNANDO RAUL	Administrativo A3	Administrativo A4
4668	ARRESE, JUAN PABLO	Administrativo A3	Administrativo A4
4641	FLORES, JOSE LEONEL	Administrativo A3	Administrativo A4
4757	LLANFULEN, GUILLERMINA ESTHER	Administrativo A3	Administrativo A4
4779	MARQUEZ, ENRIQUE GUILLERMO	Administrativo A3	Administrativo A4
5143	SEGURA, NELSON ADRIAN	Administrativo A3	Administrativo A4
4544	CERDA, ANGELA KARINA	Administrativo A3	Administrativo A4
4594	CARRASCO, LUIS FABIAN	Administrativo A3	Administrativo A4
4595	MONSALVE, BARTOLOME	Administrativo A3	Administrativo A4
4629	RAMIREZ, FAUSTINO NELSON	Administrativo A3	Administrativo A4
4647	SARIA, CRISTIAN ERMINDO	Administrativo A3	Administrativo A4
4667	PANTALONE, GISELA DANISA	Administrativo A3	Administrativo A4
4711	GONZALEZ, ANA MARIA	Administrativo A3	Administrativo A4
4722	FALLE, ANDREA ROXANA	Administrativo A3	Administrativo A4
4754	MANQUEL, VERONICA ALEJANDRA	Administrativo A3	Administrativo A4
4766	GONZALEZ, CARLOS HUGO	Administrativo A3	Administrativo A4
4769	BRAVO, MARCELO	Administrativo A3	Administrativo A4
4806	PERALTA, LUIS ALBERTO	Administrativo A3	Administrativo A4
5136	NAHUELCHERO, RUBEN EUSEBIO	Administrativo A3	Administrativo A4
4705	DOMINGUEZ, SANDRA INES	Administrativo A3	Administrativo A4
4793	GONZALEZ ROMINA	Administrativo A3	Administrativo A4
3988	OROQUIETA, MIRTA MABEL	Administrativo A4	Administrativo A5
2646	ROBERTS, MONICA ANAHI	Administrativo A4	Administrativo A5
3659	GONZALEZ, ANALIA VERONICA	Administrativo A4	Administrativo A5
3970	MULLER, ROBINSON OCTAVIO	Administrativo A4	Administrativo A5
4039	MERINO ESPINOZA, DAGOBERTO E.	Administrativo A4	Administrativo A5
4519	MAURIZ, LUCY MARIA	Administrativo A4	Administrativo A5
4743	ARZAN MARIELA ALEJANDRA	Administrativo A4	Administrativo A5
4121	CURILLAN, ZULMA MARIELA	Administrativo A4	Administrativo A5
4329	HERNANDEZ, ABEL FABIAN	Administrativo A4	Administrativo A5
5107	CHINGOLEO, HENOLINA	Administrativo A4	Administrativo A5
4130	CASAMAYU, MARCELA ADRIANA	Administrativo A4	Administrativo A5
4157	LOPEZ, MANUEL EDUARDO	Administrativo A4	Administrativo A5
4404	KOENIG, MARIA JOSE	Administrativo A4	Administrativo A5
4770	GARMENDIA, MARIA GABRIELA	Administrativo A4	Administrativo A5
5369	D'ALESSANDRO, NICOLAS EMANUEL	Aux Adm. "B"	Aux Adm. "A"

5507	CARBONE, RUBEN ANDRES	Operativo O1	Operativo O2
5518	ENCISO, FERNANDO	Operativo O1	Operativo O2
5520	PRIETO, MAXIMILIANO GASTON	Operativo O1	Operativo O2
4614	CHEUQUEPAL, JORGE MARTIN	Operativo O1	Operativo O2
5542	PALMA, MARINA HAYDEE	Operativo O1	Operativo O2
5574	ESTREMADOR, ROSA	Operativo O1	Operativo O2
5594	MILIPIL, GRACIELA EDITH	Operativo O1	Operativo O2
5617	CARRANZA, JONATHAN IVAN	Operativo O1	Operativo O2
5618	GATICA, VICTOR FERNANDO	Operativo O1	Operativo O2
5619	LLANQUETRU, DOMINGA TERESA	Operativo O1	Operativo O2
5627	CAMPOS, ADRIANA MABEL	Operativo O1	Operativo O2
5639	GALLARDO, NORBERTO	Operativo O1	Operativo O2
5635	MALIQUEO, ERIKA VANESA	Operativo O1	Operativo O2
5636	CHAGALLO, ESTELA MARIELA	Operativo O1	Operativo O2
5664	ANTIMILLA, IRMA	Operativo O1	Operativo O2
5650	SCHONING, ALEJANDRO DANIEL	Operativo O1	Operativo O2
5683	BEHOTATS, JOSE ALFREDO	Operativo O1	Operativo O2
5684	EVANS, ENRIQUE HORACIO	Operativo O1	Operativo O2
5666	SURUGUAY MENDEZ, JORGE SERGIO	Operativo O1	Operativo O2
5673	QUEVEDO, JUAN PABLO	Operativo O1	Operativo O2
5708	RODRIGUEZ, RICARDO JOSE	Operativo O1	Operativo O2
5699	MUGUETA, EMILIO ELOY	Operativo O1	Operativo O2
5790	CALFUQUIR, NORBERTO	Operativo O1	Operativo O2
5814	PEÑIPIL, TORIBIO ALFREDO	Operativo O1	Operativo O2
5798	NAGUELQUIN, FERNANDO JONATAN	Operativo O1	Operativo O2
5804	FRASSER, VIRNA LILIANA	Operativo O1	Operativo O2
5806	ANDRADA, JORGE HUGO	Operativo O1	Operativo O2
5812	PAINEQUEO, DAMIAN ADRIAN	Operativo O1	Operativo O2
5825	SANDOVAL, PAULO AGUSTIN	Operativo O1	Operativo O2
5826	GALLARDO, ROLANDO RUBEN	Operativo O1	Operativo O2
5839	CONTRERAS, JUDITH VALERIA	Operativo O1	Operativo O2
4669	MONTENEGRO, PAOLA YANINA	Operativo O1	Operativo O2
5851	LANDA, CRISTIAN FABRICIO	Operativo O1	Operativo O2
5852	MARCOS, CRISTIAN GERMAN	Operativo O1	Operativo O2
5855	CIVITAREALE, DIEGO ALBERTO	Operativo O1	Operativo O2
5881	GUTIERREZ, ANTONELLA AYELEN	Operativo O1	Operativo O2
3133	LAUTERBACH, MARIO EDMUNDO	Operativo O2	Operativo O5
4994	BARREÑOS, CARLOS ALBERTO	Operativo O2	Operativo O3
5003	COLIHUINCA, VICTOR	Operativo O2	Operativo O3
5032	VANARIA, CARLOS MIGUEL	Operativo O2	Operativo O3
5115	CAFFA, MARIANO	Operativo O2	Operativo O3
5206	CANESSA GUTIERREZ, LEANDRO A	Operativo O2	Operativo O3
5208	ROMERO, GERMAN ESTEBAN	Operativo O2	Operativo O3
5214	CHAPINGO, FRANCISCO ROGELIO	Operativo O2	Operativo O3
5215	PINCHULEF, JESUS SEGUNDO	Operativo O2	Operativo O3
5220	PRZYBYTEK, JULIO CESAR	Operativo O2	Operativo O3
5221	SAENZ VALIENTE, OSCAR MANUEL	Operativo O2	Operativo O3
5224	VARGAS, CARLOS ROSARIO	Operativo O2	Operativo O3

5225	ARZA, NELSON RUBEN	Operativo O2	Operativo O3
5229	MARTINEZ, FERANDO NESTOR	Operativo O2	Operativo O3
5063	REMOLCOY MOREL, SERGIO	Operativo O2	Operativo O3
5228	ALMONACID, ALEJANDRO WALTER	Operativo O2	Operativo O3
5231	MARTINEZ JAVIER HORACIO	Operativo O2	Operativo O3
5234	REYES, DAMIAN MAXIMILIANO	Operativo O2	Operativo O3
5248	GODOY, RUBEN OSVALDO	Operativo O2	Operativo O3
5255	FERNANDEZ, CLEMENTE	Operativo O2	Operativo O3
5266	GONZALORENA, DENIS FABIAN	Operativo O2	Operativo O3
5267	ARANEDA, PEDRO LUIS	Operativo O2	Operativo O3
5280	CUNHA, MARIO RODOLFO	Operativo O2	Operativo O3
5287	ALVARADO WALTER TOMAS	Operativo O2	Operativo O3
5298	ILIEFF, BASILIO DAMIAN	Operativo O2	Operativo O3
5302	FLORES, ADELIO	Operativo O2	Operativo O3
5300	CAROSSO, HECTOR OMAR	Operativo O2	Operativo O3
5311	FERNANDEZ, REINALDO	Operativo O2	Operativo O3
5341	ITURRA, HUGO NERI CESAR	Operativo O2	Operativo O3
5342	IGNACIO, ANGILBERTO	Operativo O2	Operativo O3
5345	MILLANAO, JULIO CESAR	Operativo O2	Operativo O3
5351	CIVITARREALE, CRISTIAN DANIEL	Operativo O2	Operativo O3
5360	GODOY, OMAR RAUL	Operativo O2	Operativo O3
5373	LORENZI, HECTOR FABIAN	Operativo O2	Operativo O3
3676	DIAZ, MARIA IGNACIA	Operativo O3	Operativo O4
4785	GRIFFITHS, NESTOR OMAR	Operativo O3	Operativo O4
4745	GONZALEZ, MIGUEL ENRIQUE	Operativo O3	Operativo O4
4540	PICCIRILLO, SANDRA ELEONORA	Operativo O3	Operativo O4
3667	ARANEDA, AURORA PARTRICIA	Operativo O3	Operativo O4
3668	ZAPATA CEBALLOS, SEGUNDO REINAL	Operativo O3	Operativo O4
3673	BARRIA, IGNACIO CESAR	Operativo O3	Operativo O4
3675	MARIN, JUAN DOMINGO	Operativo O3	Operativo O4
3991	BRIONES, BLANCA LIRIA	Operativo O3	Operativo O4
4097	CORNELIO, MARIO EDGARDO	Operativo O3	Operativo O4
4150	LOPEZ, CARLOS DANIEL	Operativo O3	Operativo O4
4300	REGINAO, EVARISTO LAURIANO	Operativo O3	Operativo O4
4301	HUEICHA, OMAR ARNALDO	Operativo O3	Operativo O4
4302	COLINIR, JORGE RAUL	Operativo O3	Operativo O4
4306	PAILLACURA, ADILIO	Operativo O3	Operativo O4
4309	YAUPI, OROSINDO	Operativo O3	Operativo O4
4313	MENDEZ, EUSEBIO ROSARIO	Operativo O3	Operativo O4
4314	LEON, ETELVINA ELSA	Operativo O3	Operativo O4
4315	DIAZ, HUMBERTO	Operativo O3	Operativo O4
4319	ARANCIBIA, CELSO GABRIEL	Operativo O3	Operativo O4
4320	PEÑA, JOSE VICTOR	Operativo O3	Operativo O4
4391	CARRIMAN, CRISTIAN HERNAN	Operativo O3	Operativo O4
5114	LUQUE, MIGUEL ANGEL	Operativo O3	Operativo O4
4596	NAHUELQUIR BLANCO, JUAN DOMINGO	Operativo O3	Operativo O4
4631	OLIVERA, OMAR TEOFILO	Operativo O3	Operativo O4
4683	MUÑOZ, MARIANO ALEJANDRO	Operativo O3	Operativo O4

4590	BEHOTATS, CARLOS ALEJANDRO	Operativo O3	Operativo O4
4644	RIQUELME, SERGIO DANIEL	Operativo O3	Operativo O4
4689	SERON, LUIS ALBERTO	Operativo O3	Operativo O4
4691	LLANQUIMAN, HECTOR OSCAR	Operativo O3	Operativo O4
4692	CHOSPI, HERMINIO CARLOS	Operativo O3	Operativo O4
3201	ORIAS, WALDEMAR	Operativo O3	Operativo O4
3413	LLANQUIN, JOSE OSCAR	Operativo O3	Operativo O4
3539	PEÑIPIL, HERMELINDA	Operativo O3	Operativo O4
4541	CONTRERAS, CARLOS ALBERTO	Operativo O3	Operativo O4
4554	VOLPE, JOSE FABIAN	Operativo O3	Operativo O4
4584	PAEZ, JUAN JOSE	Operativo O3	Operativo O4
4603	PEREZ, ANTONIO MAURICIO	Operativo O3	Operativo O4
4604	AVALLAR, RUBEN RICARDO	Operativo O3	Operativo O4
4616	AMENGUAL, ROBERTO ANDRES	Operativo O3	Operativo O4
4623	VILLEGAS, MARCELO CLAUDIO	Operativo O3	Operativo O4
4634	MONTESINO PEREZ, SEGUNDO MARIANO	Operativo O3	Operativo O4
4646	GONZALEZ, OMAR	Operativo O3	Operativo O4
4700	SCHWENKE, MARIO	Operativo O3	Operativo O4
4701	SANDOVAL, CLAUDIA GLADIS	Operativo O3	Operativo O4
4702	MONTESINO, GLADYS MABEL	Operativo O3	Operativo O4
4733	ALTAMIRANO, JULIO CESAR	Operativo O3	Operativo O4
4750	HERNANDEZ, CESAR DANIEL	Operativo O3	Operativo O4
4763	MATUS, MARIA CECILIA	Operativo O3	Operativo O4
4767	MUÑOZ, ROQUE URBANO	Operativo O3	Operativo O4
4768	HENANDEZ, MATIAS GONZALO	Operativo O3	Operativo O4
5124	ANGULO, JOSE	Operativo O3	Operativo O4
5125	LEGUA, ALBERTO GUILLERMO	Operativo O3	Operativo O4
5239	SCHWENKE, GABRIEL ALFREDO	Operativo O3	Operativo O4
3578	SOSA, JOSE MARIA	Operativo O3	Operativo O4
4633	ESCOBAR, HUMBERTO RAUL	Operativo O3	Operativo O4
4639	ESCOBAR, EUSEBIO ENRIQUE	Operativo O3	Operativo O4
4642	FLORES, FERNANDO JAVIER	Operativo O3	Operativo O4
4686	VILLAGRA, MARCOS MATIAS	Operativo O3	Operativo O4
5135	TORRES, VERONICA VALERIA	Operativo O3	Operativo O4
3246	CONSTANTE, CARLOS OSCAR	Operativo O3	Operativo O4
4124	CASTILLO, MARIA VALENTINA	Operativo O3	Operativo O4
4542	WILJOEN, MARIA E.	Operativo O3	Operativo O4
4591	CATRILEO, JOSE MARIA	Operativo O3	Operativo O4
4592	NAHUELCHERO, HUGO OSCAR	Operativo O3	Operativo O4
4598	GUTIERREZ, JORGE HORACIO	Operativo O3	Operativo O4
4599	RODRIGUEZ, ROQUE ISMAEL	Operativo O3	Operativo O4
4608	ANDRADE, JULIO ELISEO	Operativo O3	Operativo O4
4610	CARDENAS, JOSE RICARDO	Operativo O3	Operativo O4
4611	SOSA, JULIO	Operativo O3	Operativo O4
4619	VILLAGRA, CARLOS JORGE	Operativo O3	Operativo O4
4622	JARA, ENRIQUE CEFERINO	Operativo O3	Operativo O4
4630	BRITEZ, RODOLFO	Operativo O3	Operativo O4
4649	CHAVES, ENRIQUE JAVIER	Operativo O3	Operativo O4

4736	ALMENDRA, JOSE LUIS	Operativo O3	Operativo O4
4863	MORALES, OSCAR JAVIER	Operativo O3	Operativo O4
4891	CAMPUZANO, ROBERTO CARLOS	Operativo O3	Operativo O4
4520	REYNOSO, CARLOS OSCAR	Operativo O4	Operativo O5
4624	CARDENAS RAICAHUIN, NELSON G.	Operativo O4	Operativo O5
4525	TORRES, ROBERTO CARLOS	Operativo O4	Operativo O5
4626	COLLU, EDUARDO GABRIEL	Operativo O4	Operativo O5
4688	MONTENEGRO ROA, GASTON ALFREDO	Operativo O4	Operativo O5
4773	ESCOBAR, JUAN	Operativo O4	Operativo O5
4267	BAEZA, HUGO ALFREDO	Operativo O4	Operativo O5
4752	MONSALVE, NORMA RAQUEL	Operativo O4	Operativo O5
4362	BUSTOS, JOSE SANTIAGO	Operativo O4	Operativo O5
4353	DELGADO, GERMAN AVELINO	Operativo O4	Operativo O5
4651	PEÑA, ALDO	Operativo O4	Operativo O5
5323	AREVALO SOTO, ANA MARIA	Profesional P1	Profesional P3
5193	SANCHEZ CORDI, MARIANO GASTON	Profesional P2	Profesional P3
5010	DAVIES, SERGIO EDUARDO	Profesional P2	Profesional P3
5202	MERAYO, MAURO JUAN	Profesional P2	Profesional P3
5038	FREYER, ANDREA	Profesional P2	Profesional P3
5050	PUEYO, NATALIA SOLEDAD	Profesional P2	Profesional P3
5060	PASCUCCI, LEANDRO	Profesional P2	Profesional P3
5094	QUIJANO, MARIA LOURDES	Profesional P2	Profesional P3
5096	DIETZ, VERENA MARTA	Profesional P2	Profesional P3
5238	DOMINGUEZ, GABRIELA VERONICA	Profesional P2	Profesional P3
5309	DIANA BUNGE, GUADALUPE MARIA	Profesional P2	Profesional P3
5343	MARIÑO, LUCIANO MATIAS	Profesional P2	Profesional P3
4335	DE LILLO, FERNANDO CRISTIAN	Profesional P3	Profesional P4
4443	NAVARRO, NORMA BEATRIZ	Profesional P3	Profesional P4
4881	OTAMENDI, CLAUDIA ALEJANDRA	Profesional P3	Profesional P4
4363	ZAMARREÑO, SILVIA ADRIANA	Profesional P3	Profesional P4
4525	DODI, EVANGELINA MARIA	Profesional P4	Profesional P5
4122	DIEZ INALAF, JOSE PABLO	Profesional P4	Profesional P5
5581	ZICKERT, JORGELINA A	Técnico T1	Técnico T2
5605	MENECES, CLAUDIA NOEMI	Técnico T1	Técnico T2
5709	TORRES, JOHANA GUADALUPE	Técnico T1	Técnico T2
5564	GALMEZ OYARZUN, PAMELA SUSANA	Técnico T1	Técnico T2
5803	CHEIN ASARO, ALINA	Técnico T1	Técnico T2
5838	MANCILLA, SILVIA LILIANA	Técnico T1	Técnico T2
5011	ZAMARREÑO CLAUDIO ANGEL	Técnico T2	Técnico T3
5116	MORA, WALTER HORACIO	Técnico T2	Técnico T3
5218	RITCHER, WALTER	Técnico T2	Técnico T3
5073	ECHEGARAY MAURIZ, BRUNO ERNESTO	Técnico T2	Técnico T3
5230	MILANCA GOMEZ, RODRIGO ARTURO	Técnico T2	Técnico T3
5232	BUSTOS, CECILIA JOSEFA	Técnico T2	Técnico T3
5059	REZK, LUCIA ESTELA	Técnico T2	Técnico T3
5236	VILLALOBO, ALDO CESAR	Técnico T2	Técnico T3
5098	PONCE, MARIANA DANIELA	Técnico T2	Técnico T3
5261	ORIAS, JUAN MATIAS	Técnico T2	Técnico T3

5264	PEÑA, ANA LAURA	Técnico T2	Técnico T3
5310	DIEZ, SILVINA DANIELA	Técnico T2	Técnico T3
5352	CABEZAS, HUGO MARCELO	Técnico T2	Técnico T3
5375	VARGAS, RODRIGO LUIS	Técnico T2	Técnico T3
4719	MAGNANI, STELLA MARIS	Técnico T3	Técnico T4
3960	CARMINATI, PAOLA MARCELA	Técnico T3	Técnico T4
4277	MOLLO, OMAR ANTONIO	Técnico T3	Técnico T4
4583	HARO, GERARDO HUMBERTO	Técnico T3	Técnico T4
3955	ARABENA ELENA MARISA	Técnico T4	Técnico T5
4085	VALLEJO PIZARRO, AMPARO	Técnico T4	Técnico T5
4085	GATICA, DIEGO DANTE	Técnico T4	Técnico T5
4251	HUDSON, SERGIO RENE	Técnico T4	Técnico T5
4511	DI NATALE, DANIEL ALBERTO	Técnico T4	Técnico T5

**RESOLUCIÓN N° 982 DE FECHA 6-3-19**

VISTO:

El Expediente 2252/2019, y;

CONSIDERANDO:

Que, teniendo en cuenta que el Personal Jornalizado es aquel cuya labor es remunerada mediante jornales, siendo empleados para realizar tareas sencillas, esencialmente manuales, que, por resultar de un incremento meramente estacional o equivalente, no pueden ser ejecutadas por Personal de Planta Permanente.

Que, en la actualidad, la Municipalidad de Trelew se ha visto en la necesidad de incorporar mano de obra, a fin de cubrir tareas esencialmente manuales que no puedan ser ejecutadas por el personal de Planta Permanente, resultando imperioso la designación de Personal bajo la modalidad de Jornalizados.

Que, para determinar el cálculo del valor de la hora Personal Jornalizado se tomará como base el haber de la Clase A-I, adicionándose la zona desfavorable.

Que, corresponde exceptuar al presente trámite del criterio de irretroactividad de los Actos Administrativos, todo ello de acuerdo a las disposiciones del Inciso 3° del Art. 32° de la Ley Provincial I N° 18.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TRELEW

RESUELVE

Artículo 1°): Exceptuar al presente trámite del criterio de irretroactividad de los actos administrativos, todo ello de acuerdo a las disposiciones del Inciso 3° del Art. 32° de la Ley Provincial I N° 18.-

Artículo 2°): DESIGNAR como Personal JORNALIZADO, a las personas que en Planilla ANEXO I, se detallan, a partir del 01 de febrero de 2019 y hasta el 30 de abril de 2019 inclusive, quienes cumplimentarán funciones en la Secretaría de Coordinación Desarrollo Territorial, Secretaría de Planificación Obras y Servicios Públicos y Secretaría de Gobierno.

Artículo 3°): La presente Resolución será refrendada por los Señores Secretarios de Coordinación y Desarrollo Territorial, de Planificación Obras y Servicios Públicos, de Gobierno y de Hacienda.

Artículo 4°): REGÍSTRESE, comuníquese, notifíquese y cumplido, ARCHIVESE.

**ANEXO I**

ORD.	APELLIDO Y NOMBRE	DNI	LEG.	LUGAR DE TRABAJO
1	BLANCO, Cristina	13.922.651	6760	Coordinación de Desarrollo Territorial
2	PEREIRA, Alejandro	23.201.652	6761	Coordinación de Desarrollo Territorial
3	BEJARANO, Roxana	37.550.625	6762	Coordinación de Desarrollo Territorial
4	ALMENDRA, Arturo Daniel	32.220.036	6763	Coordinación de Desarrollo Territorial
5	COLPI, Leda Laura Peregrina	17.130.840	6764	Coordinación de Desarrollo Territorial
6	DOMINGUEZ, Antonia	16.841.981	6765	Coordinación de Desarrollo Territorial
7	PICHIÑAN, Marcelo Sebastian	32.220.205	6766	Coordinación de Desarrollo Territorial
8	MARILEO, Susana Mabel	22.453.782	6767	Coordinación de Desarrollo Territorial
9	TORO, Atilio Patricio	38.803.913	6768	Coordinación de Desarrollo Territorial
10	HUEICHA, Emmanuel Patricio Alejandro	38.443.549	6769	Coordinación de Desarrollo Territorial
11	SALAZAR, Eugenia	24.974.799	6770	Coordinación de Desarrollo Territorial
12	YANCAMIL, Andrea Belén	37.149.116	6771	Coordinación de Desarrollo Territorial
13	VAZQUEZ, Juan Carlos	12.538.375	6772	Coordinación de Desarrollo Territorial
14	SILVA, Fabiana Beatriz	23.114.710	6773	Coordinación de Desarrollo Territorial
15	CANUMIR, Ana María	37.148.133	6774	Coordinación de Desarrollo Territorial
16	SCHAFFELD, Romina Verónica	31.914.729	6775	Coordinación de Desarrollo Territorial
17	SOLIS, María Francisca	38.804.469	6776	Coordinación de Desarrollo Territorial
18	RUIZ, Fabio Enrique	21.354.668	6777	Coordinación de Desarrollo Territorial

19	COLIN, Marcela	22.203.029	6778	Coordinación de Gestión Urbana
20	VIDELA, Claudia Beatriz	27.775.552	6779	Coordinación de Desarrollo Territorial
21	BAEZ, Romina Alejandra	33.772.116	6780	Coordinación de Desarrollo Territorial
22	VIDELA, Esther Alicia	23.981.904	6781	Coordinación de Desarrollo Territorial
23	LARA, Byron Alen Sergio	39.440.891	6782	Coordinación de Desarrollo Territorial
24	TREUQUIL, Delia Betriz	16.841.791	6783	Programa Recursos Humanos
25	RANGUILEO, Celia Susana	20.541.532	6784	Coordinación de Desarrollo Territorial
26	CURRUMIL, Gloria Natividad	29.387.976	6785	Coordinación de Desarrollo Territorial
27	BENITEZ, Silvia Noemi	28.055.070	6786	Coordinación de Desarrollo Territorial
28	MARTINEZ, Juan Alberto	28.262.598	6787	Coordinación de Desarrollo Territorial
29	MACIEL, Bárbara Rosalía	24.259.635	6788	Coordinación de Desarrollo Territorial
30	DÍAZ, César Oscar	12.047.223	6789	Coordinación de Desarrollo Territorial

### RESOLUCIONES SINTETIZADAS

N° 53 – 22-1-19: Incrementarse el Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos de la Municipalidad de Trelew del año 2019 en la suma de \$ 22.603.000, de acuerdo a las planillas anexas nro. 1 al nro. 9 que se adjuntan y pasan a formar parte integrante de la presente Resolución. Fijese el Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Trelew del año 2019 en la suma de \$ 2.791.645.150,38, de acuerdo a las planillas anexas nro. 1 al nro. 7 que se adjunta y pasan a formar parte de la presente Resolución.

N° 508 – 14-2-19: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. María Verónica Bering, DNI. 26.533.845, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2019, venciendo en consecuencia el 30 de junio de 2019, por la suma total de \$ 72.000, Expte. 1120/19.

N° 525 – 15-2-19: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Rodrigo Gerardo Robles, DNI. 30.163.184, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2019, venciendo en consecuencia el 30 de junio de 2019, por la suma total de \$ 78.000, Expte. 149/19.

N° 577 – 15-2-19: Adjudicar la oferta presentada por el Sr. Luis Víctor Villablanca, DNI. 14.879.157, en relación al ítem 1, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma total de \$ 381.000, Expte. 1652/19, destinado a la contratación del servicio de mantenimiento y limpieza de las bombas Flygt, del mantenimiento de la instalación eléctrica, limpieza y desmalezamiento de los predios y control de acceso del personal autorizado, tareas que se realizan en los predios Cuenco Owen y Musters.

N° 726 – 22-2-19: Incrementarse el Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos de la Municipalidad de Trelew del año 2019 en la suma de \$ 62.249.733,80, de acuerdo a las planillas anexas nro. 1 al nro. 9 que se adjuntan y pasan a formar parte integrante de la presente Resolución. Fijese el Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Trelew del año 2019 en la suma de \$ 2.853.894.884,18, de acuerdo a las planillas anexas nro. 1 al nro. 7 que se adjunta y pasan a formar parte de la presente Resolución.

N° 735 – 22-2-19: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Rodrigo Méndez, DNI. 41.525.718, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2019, venciendo en consecuencia el 30 de junio de 2019, por la suma total de \$ 66.000, Expte. 18/19.

N° 736 - 22-2-19: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Roberto Eladio San Martín, DNI. 36.284.908, por el término de seis meses contados a partir del 08 de enero de 2019, venciendo en consecuencia el 30 de junio de 2019, por la suma total de \$ 63.800, Expte. 53/19.

N° 748 – 22-2-19: Reconocer la mayor función a cargo del Programa Control de Gestión, dependiente de la Coordinación de Política de Viviendas Municipales, Secretaría de Desarrollo Social y Acción Comunitaria, a la agente Andrea Roxana Llanccamil, legajo 6297, a partir del 02 de enero de 2019 hasta tanto dure la ausencia de su titular, el agente Gerardo Jaime Manquipan, legajo 4571, por encontrarse cumpliendo tareas de mayor función, Expte. 3009/19.

N° 752 – 22-2-19: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Natali Ratier, DNI. 36.334.728, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2019, venciendo en consecuencia el 30 de junio de 2019, por la suma total de \$ 90.000, Expte. 1000/19.

N° 755 – 22-2-19: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Claudia Alejandra Neis, DNI. 14.996.460, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2019, venciendo en consecuencia el 30 de junio de 2019, por la suma total de \$ 96.000, Expte. 142/19.

N° 756 – 22-2-19: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Raúl Alberto González, DNI. 22.682.174, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2019, venciendo en consecuencia el 30 de junio de 2019, por la suma total de \$ 90.000, Expte. 1087/19.

N° 760 - 22-2-19: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Natalia Elizabeth Milla, DNI. 31.136.017, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2019, venciendo en consecuencia el 30 de junio de 2019, por la suma total de \$ 72.000, Expte. 1314/19.

N° 761 - 22-2-19: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Héctor Osvaldo González, DNI. 24.374.588, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2019, venciendo en consecuencia el 30 de junio de 2019, por la suma total de \$ 96.000, Expte. 710/19.

N° 763 – 22-2-19: Dar de baja por fallecimiento a partir del 02 de febrero de 2019, a la agente Rita Elvia Sosa, legajo 4517, quien se desempeñaba en la Clase Administrativo A4 del personal de planta permanente del escalafón municipal, con funciones en la Secretaría de Coordinación y Desarrollo Territorial, Expte. 1925/19.

N° 768 – 22-2-19: Designar a cargo del Despacho de la Secretaría de Gobierno, al Secretario de Planificación, Obras y Servicios Públicos, Ing. Marcelo Miles Montserrat, DNI. 23.154.407, a partir del 25 de febrero de 2019 y hasta el reintegro de su titular, por lo expuesto en los considerandos que anteceden.

N° 769 – 22-2-19: Designar a cargo del Despacho de la Secretaría de Hacienda, al Secretario de Desarrollo Social y Acción Comunitaria, Sr. Héctor Castillo, DNI. 23.791.131, a partir del 25 de febrero de 2019 y hasta la fecha de reintegro de su titular, por lo expuesto en los considerandos que anteceden.

N° 862 - 28-2-19: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Carlos Enrique Torres, DNI. 13.823.334, por el término de seis meses contados a partir del 01 de febrero de 2019, venciendo en consecuencia el 31 de julio de 2019, por la suma total de \$ 90.000, Expte. 722/19.

N° 863 - 28-2-19: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Andrea Beatriz González, DNI. 30.284.278, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2019, venciendo en consecuencia el 30 de junio de 2019, por la suma total de \$ 60.000, Expte. 1158/19.

N° 865 – 28-2-19: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Denis Daniel Delgado, DNI. 32.489.599, por el término de seis meses contados a partir del 01 de marzo de 2019, venciendo en consecuencia el 31 de agosto de 2019, por la suma total de \$ 72.000, Expte. 2674/19.

N° 871 – 28-2-19: Adjudicar la oferta presentada por el Sr. Oscar Osvaldo Almendra, DNI. 17.130.627, en relación al ítem 1, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden. El monto a adjudicar asciende a la suma de \$ 102.848, Expte. 2157/19, destinado a la contratación del servicio de transporte tramo Trelew, Puerto Deseado para Club Infantil Inta Juniors.

N° 886 – 1-3-19: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Esther Noemí Villafañe, DNI. 29.282.421, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2019, venciendo en consecuencia el 30 de junio de 2019, por la suma total de \$ 72.000, Expte. 216/19.

N° 887 – 1-3-19: Declarar de legítimo abono la suma de \$ 2.092,39, según facturas presentadas en la rendición del fondo fijo del Tribunal de Faltas, Expte. 1331/19.

N° 888 – 1-3-19: Otorgar a la Sra. Brenda Tamara Saiegg, DNI. 32.649.922, un subsidio por la suma de \$ 10.000, pagadero en dos cuotas de \$ 5.000, destinados a gastos generales, Expte. 1572/19.

N° 889 – 1-3-19: Otorgar al Sr. José Luis Llencura, DNI. 13.733.668, un subsidio por la suma de \$ 4.000, destinados a gastos generales, Expte. 853/19.

N° 890 – 1-3-19: Otorgar a la Sra. Graciela Noemí Quintana, DNI. 32.428.915, un subsidio por la suma de \$ 7.000, pagadero en dos cuotas de \$ 3.500, destinados a gastos generales, Expte. 2207/19.

N° 891 – 1-3-19: Asignar el adicional por Tareas Activas Permanentes, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64° inc. c) del C.C.T., a la agente Romina Fabiola Jones, legajo 6132, quien reviste en el cargo de Jefe de Sub Programa Juventud, dependiente del Programa Juventud, Coordinación de Acción Cultural y Política Integradora, a partir de la fecha de la presente y hasta tanto dure en sus funciones, Expte. 2365/19.

N° 892 – 1-3-19: Aceptar, a partir del 01 de marzo de 2019 la renuncia presentada por el agente Hilario Jaramillo, legajo 3456, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria en la Clase Operativo O5 del personal de planta permanente del escalafón municipal, Expte. 1903/19.

N° 893 – 1-3-19: Asignar la mayor función a cargo del Programa Despacho de Hacienda, al agente Matías Sebastián Torres, legajo 6213, Clase Jefe de Sub Programa del personal de planta temporaria del escalafón municipal, en reemplazo de su titular, agente Zulma Mariela Curillán, legajo 4121, por encontrarse usufructuando licencia anual reglamentaria, a partir del 25 de febrero de 2019 hasta el 16 de marzo de 2019 inclusive. Asignar la mayor función a cargo del Sub Programa Despacho Secretaría de Hacienda, a la agente Jessica Adriana Arroyo, legajo 6680, Clase Administrativo A1 del personal de planta temporaria del escalafón municipal, en reemplazo de su titular agente Matías Torres, por encontrarse cumpliendo tareas de mayor función, a partir del 25 de febrero de 2019 y hasta el 16 de marzo de 2019 inclusive, Expte. 2508/19.

N° 894 – 1-3-19: Asignar al agente Gustavo Josué Fernández Rivarola, legajo 5251, Clase Administrativo A5, quien cumple funciones en el Programa Conservación y Obras Viales, dependiente de la Coordinación de Servicios Públicos, el adicional Plus compensatorio por manejo de maquinaria pesada, y el adicional por tareas riesgosas o insalubres, a partir de la fecha de la presente y hasta tanto dure en sus funciones, Expte. 2323/19.

N° 895 – 1-3-19: Asignar al agente Gastón Nicolás Gómez, legajo 6669, Clase Operativo O1, quien cumple funciones en la Coordinación de Servicios Públicos, el adicional Plus Compensatorio por manejo de Maquinaria Pesada, a partir de la fecha de la presente y hasta tanto dure en sus funciones, Expte. 2437/19.

N° 896 – 1-3-19: Declarar de legítimo abono la suma de \$ 11.997,60, según factura de la firma AMX Argentina S.A. por consumo telefónico de líneas móviles y por la compra de cuatro

equipos para la Secretarías de Hacienda y Gobierno, Expte. 547/19.

N° 897 – 1-3-19: Declarar de legítimo abono el importe total de \$ 31.000, según factura de la firma Sepelios Patagonia de Brunt, Jorge Omar, correspondiente al servicio completo de sepelios, Expte. 2606/19.

N° 898 – 1-3-19: Declarar de legítimo abono el importe total de \$ 31.000, según factura de la firma Sepelios Patagonia de Brunt, Jorge Omar, correspondiente al servicio completo de sepelios, Expte. 770/19.

N° 899 – 1-3-19: Aprobar la documentación obrante de fs. 02 a fs. 70 inclusive de los pliegos de bases y condiciones del Concurso de Precios N° 01/2019, para la ejecución de la obra "Repaso de calles en zona norte", ubicación: Barrios Oeste, Perón, Gral. San Martín y Norte, Trelew. Autorizar que por la Secretaría de Planificación, Obras y Servicios Públicos se proceda a invitar a cotizar a tres empresas inscriptas en el Registro Municipal de Empresas Constructoras y habilitadas, con antecedentes suficientes para la ejecución de dicha obra, en la suma de \$ 2.520.000,00, mes base diciembre de 2018, siendo el plazo de ejecución de 180 días corridos contados a partir de la orden de inicio de los trabajos impartida por la Municipalidad de Trelew, Expte. 383/19.

N° 900 – 1-3-19: Aprobar la contratación directa con la firma Editorial Jornada S.A., por la suma total de \$ 95.000, en concepto de publicidad institucional correspondiente a la segunda quincena de enero de 2019, Expte. 1053/19.

N° 901 – 1-3-19: Dejar sin efecto la contratación que fuera aprobada por Resolución 154/19 de fecha 30 de enero de 2019 a favor de la firma Corralón Fernandes S.A.CI.IC., por la suma de \$ 449.820, Expte. 10271/18.

N° 902 – 1-3-19: Adjudicar la oferta presentada por la firma La Industrial S.A. en relación a los ítems 1, 2 y 3 en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden. El monto a adjudicar asciende a la suma total de \$ 143.800, Expte. 485/19, destinado a la compra de insumos para armar sistema de riego en las distintas plazas.

N° 903 – 1-3-19: Adjudicar la oferta presentada por el Sr. Ibarbia Roberto Matías, en relación al ítem 1, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden. El monto a adjudicar asciende a la suma de \$ 425.700, Expte. 619/19, destinado a la adquisición de 90 m3 hormigón elaborado H21 para el arreglo de calles de nuestra ciudad.

N° 904 – 1-3-19: Aprobar la contratación directa con la firma Dagda S.A. por la suma total de \$ 50.000, en concepto de publicidad institucional correspondiente al mes de febrero de 2019, Expte. 1866/19.

N° 905 – 1-3-19: Aprobar la Primera Ampliación de Plazo Contractual de la obra "Área Recreativa Municipal (Natatorios)" ubicación: Polideportivo Norte – Calles Edwin Roberts y Lezana – ciudad de Trelew, por el término de 90 días corridos, quedando como nueva fecha de finalización de la obra el día 22 de mayo de 2019, dejando constancia de que la misma no producirá reclamo alguno en concepto de gastos improductivos por parte de la empresa contratista, Expte. 2161/19.

N° 906 – 1-3-19: Declarar de legítimo abono la suma total de \$ 12.500, por la adquisición de cinco viajes de agua potable destinados al Encuentro Nacional de Mujeres, llevado a cabo en octubre de 2018, Expte. 8376/18.

N° 907 – 1-3-19: Aprobar la contratación directa con la firma Dagda S.A. por la suma total de \$ 50.000, en concepto de publicidad institucional correspondiente al mes de febrero de 2019, Expte. 1867/19.

N° 908 – 1-3-19: Aprobar la contratación directa con la firma Velasco, Marcelo Ariel, por la suma total de \$ 50.000, en concepto de publicidad institucional correspondiente al mes de febrero de 2019, Expte. 1870/19.

N° 909 – 1-3-19: Aprobar la contratación directa con la firma Augusto Martín Rakijar, por la suma total de \$ 45.000, en con-

cepto de publicidad institucional correspondiente al mes de febrero de 2019, Expte. 1871/19.

N° 910 - 1-3-19: Aprobar la contratación directa con la firma El Surtidor SRL, por la suma total de \$ 50.000, en concepto de publicidad institucional correspondiente al mes de febrero de 2019, Expte. 1872/19.

N° 911 - 1-3-19: Aprobar la contratación directa con la firma Trelew TV de Buena Onda Televisora Color SRL, por la suma total de \$ 100.000, en concepto de publicidad institucional correspondiente al mes de febrero de 2019, Expte. 1862/19.

N° 912 - 1-3-19: Aprobar la contratación directa con la firma Osvaldo Agustín Egurza, por la suma total de \$ 70.000, en concepto de publicidad institucional correspondiente al mes de febrero de 2019, Expte. 1880/19.

N° 913 - 1-3-19: Aprobar la contratación directa con la firma Juan José Grenillón, por la suma total de \$ 45.000, en concepto de publicidad institucional correspondiente al mes de febrero de 2019, Expte. 1868/19.

N° 914 - 1-3-19: Otorgar a la Sra. Jessica Romina Carabajal, DNI. 31.136.329, un subsidio por la suma de \$ 8.000, pagadero en dos cuotas iguales, mensuales y consecutivas de \$ 4.000, destinados a gastos generales, Expte. 1628/19.

N° 915 - 1-3-19: Otorgar al Sr. Jonathan Pablo Loinaz, DNI. 35.730.894, un subsidio por la suma de \$ 3.000, destinados a gastos generales, Expte. 1792/19.

N° 916 - 1-3-19: Otorgar al Sr. Daniel Alejandro Guichumpan, DNI. 28.054.707, un subsidio por la suma de \$ 9.000, pagadero en tres cuotas iguales, mensuales y consecutivas de \$ 3.000, destinados a gastos generales, Expte. 2116/19.

N° 917 - 1-3-19: Aprobar el pago correspondiente al mes de febrero de 2019, a los 41 becarios del Programa Capacitadores y Talleristas, percibiendo cada uno la suma de \$ 3.200, Expte. 342/19.

N° 918 - 1-3-19: Aprobar el pago correspondiente al mes de febrero de 2019, a los 24 becarios del Programa Fortalecimiento de Programas Sociales, percibiendo cada uno la suma de \$ 2.460, Expte. 341/19.

N° 919 - 1-3-19: Asignar la mayor función a cargo del Sub Programa Inspección de Obras por Administración, dependiente del Programa Inspección y Certificaciones de la Coordinación de Obras, al agente Jorge Daniel Pérez Ávila, legajo 6504, en reemplazo de su titular Héctor Cecilio Infante, legajo 3226, a partir del 18 de febrero de 2019 hasta el 02 de abril de 2019 inclusive, Expte. 2009/19.

N° 920 - 1-3-19: Otorgar a la Sra. Elvina Graciela Marín, DNI. 27.750.765, un subsidio por la suma de \$ 9.000, pagadero en tres cuotas iguales, mensuales y consecutivas de \$ 3.000, destinados a gastos generales, Expte. 1963/19.

N° 921 - 1-3-19: Otorgar a la Sra. Marta Graciela Bejar, DNI. 26.727.512, un subsidio por la suma de \$ 7.000, pagadero en dos cuotas iguales, mensuales y consecutivas de \$ 3.500, destinados a gastos generales, Expte. 1373/19.

N° 922 - 1-3-19: Modificar el artículo 1° de la Resolución N° 331/18, rectificada por la Resolución 689/18, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 1°: Otorgar a la Sociedad Rural Valle del Chubut, representada por su presidente Walter Silvio Conrad, DNI. 20.565.434 y su tesorero, el Sr. Nelson Marcelo Roberts, DNI. 38.147.346, un subsidio por la suma total de \$ 120.000, destinados a solventar los gastos que demandó la organización de la 80° Exposición Ganadera, realizada del 08 al 10 de diciembre de 2017 y a pago de gastos generales de la entidad". Modificar los considerandos primero, segundo y tercero de la Resolución 331/18, debiendo decir "destinados a solventar los gastos que demandó la organización de la 80° Exposición Ganadera, realizada del 08 al 10 de diciembre del año 2017 y al pago de gastos generales de la entidad", allí donde dice "destinados a solventar los gastos que demandó la organización de la 80° Exposición Ganadera", Expte. 182/18.

N° 923 - 1-3-19: Declarar de legítimo abono el importe de \$ 45.000, a la firma Gemini, de Jorge Lino, en concepto de alquiler de una impresora fotocopidora multifunción a color en la Agencia de Desarrollo Productivo y Social, Expte. 10213/18.

N° 924 - 1-3-19: Aprobar la contratación directa con la firma Parise María Natacha por la suma total de \$ 40.000, en concepto de publicidad institucional correspondiente a la primera quincena de febrero de 2019, Expte. 1837/19.

N° 925 - 1-3-19: Aprobar la contratación directa con la firma Dagda S.A., por la suma total de \$ 90.000, en concepto de publicidad institucional correspondiente a la segunda quincena de enero de 2019, Expte. 1062/19.

N° 926 - 1-3-19: Declarar de legítimo abono la suma total de \$ 30.000, según factura de la firma Rakijar Augusto Martín, en concepto de publicidad institucional correspondiente al mes de noviembre de 2018, Expte. 1483/19.

N° 927 - 1-3-19: Aprobar la contratación directa con la firma Dagda S.A., por la suma total de \$ 90.000, en concepto de publicidad institucional correspondiente a la primera quincena de enero de 2019, Expte. 1043/19.

N° 928 - 1-3-19: Aprobar la contratación directa con la firma Jornada Web S.A., por la suma total de \$ 65.000, en concepto de publicidad institucional correspondiente a la segunda quincena de enero de 2019, Expte. 1058/19.

N° 929 - 1-3-19: Aprobar la contratación directa con la firma Editorial Jornada S.A., por la suma total de \$ 95.000, en concepto de publicidad institucional correspondiente a la primera quincena de enero de 2019, Expte. 1037/19.

N° 930 - 1-3-19: Aprobar la contratación directa con la firma Andoni Producciones S.A. por la suma total de \$ 56.000, en concepto de publicidad institucional correspondiente a la primera quincena de enero de 2019, Expte. 1042/19.

N° 931 - 1-3-19: Aprobar la contratación directa con la firma Jornada Web S.A., por la suma total de \$ 65.000, en concepto de publicidad institucional correspondiente a la primera quincena de enero de 2019, Expte. 1041/19.

N° 932 - 1-3-19: Aprobar la contratación directa con la firma Andoni Producciones S.A., por la suma total de \$ 56.000, en concepto de publicidad institucional correspondiente a la segunda quincena de enero de 2019, Expte. 1059/19.

N° 933 - 1-3-19: Aprobar la contratación directa con la firma El Surtidor SRL, por la suma total de \$ 50.000, en concepto de publicidad institucional correspondiente al mes de enero de 2019, Expte. 1479/19.

N° 934 - 1-3-19: Aprobar la contratación directa con la firma Cecilia Pinilla por la suma total de \$ 45.000, en concepto de publicidad institucional correspondiente al mes de enero de 2019, Expte. 2063/19.

N° 935 - 1-3-19: Aprobar la contratación directa con la firma SODIPA S.A. por la suma total de \$ 180.000, en concepto de publicidad institucional correspondiente a la primera quincena de enero de 2019, Expte. 1036/19.

N° 936 - 1-3-19: Otorgar al Sr. Marcos Daniel Saavedra, DNI. 33.315.510, un subsidio por la suma de \$ 3.000, destinados a gastos generales, Expte. 1027/19.

N° 937 - 1-3-19: Otorgar al Sr. Segundo Olivera, DNI. 18.579.154, un subsidio por la suma de \$ 3.000, destinados a gastos generales, Expte. 1798/19.

N° 938 - 1-3-19: Otorgar a la Sra. Laura Valeria Martínez, DNI. 32.650.190, un subsidio por la suma de \$ 3.000, destinados a gastos generales, Expte. 1958/19.

N° 939 - 1-3-19: Otorgar a la Sra. Evelia Yolanda Tacuman, DNI. 22.247.151, un subsidio por la suma de \$ 3.000, destinados a gastos generales, Expte. 1282/19.

N° 940 - 1-3-19: Otorgar a la Sra. Daniela Adriana Cofre, DNI. 42.479.287, un subsidio por la suma de \$ 6.000, pagadero en

dos cuotas de \$ 3.000, destinados a gastos generales, Expte. 2339/19.

N° 941 - 1-3-19: Otorgar a la Sra. Noemí Griselda Carreras, DNI. 27.332.445, un subsidio por la suma de \$ 15.000, destinados a gastos generales, Expte. 711/19.

N° 942 - 1-3-19: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Verena Soledad Mansilla, DNI. 34.275.919, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2019, venciendo en consecuencia el 30 de junio de 2019, por la suma total de \$ 36.000, Expte. 174/19.

N° 943 - 1-3-19: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Micaela Córdoba Moreno, DNI. 36.650.950, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2019, venciendo en consecuencia el 30 de junio de 2019, por la suma total de \$ 138.000, Expte. 902/19.

N° 944 - 1-3-19: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Jorge Osvaldo Segundo, DNI. 27.363.959, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2019, venciendo en consecuencia el 30 de junio de 2019, por la suma total de \$ 66.000, Expte. 670/19.

N° 945 - 1-3-19: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Eva Estela Dominga Fortette, DNI. 24.926.605, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2019, venciendo en consecuencia el 30 de junio de 2019, por la suma total de \$ 72.000, Expte. 266/19.

N° 946 - 1-3-19: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Ismael Víctor Quilaleo, DNI.34.765.811, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2019, venciendo en consecuencia el 30 de junio de 2019, por la suma total de \$ 54.000, Expte. 244/19.

N° 947 - 1-3-19: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Valentín Díaz Urefia, DNI. 41.735.226, por el término de cinco meses contados a partir del 01 de febrero de 2019, venciendo en consecuencia el 30 de junio de 2019, por la suma total de \$ 109.500, Expte. 1391/19.

N° 948 - 1-3-19: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Laura Soledad Bering, DNI. 32.087.042, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2019, venciendo en consecuencia el 30 de junio de 2019, por la suma total de \$ 72.000, Expte. 1119/19.

N° 949 - 1-3-19: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Sara Esther Gaona, DNI. 36.334.662, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2019, venciendo en consecuencia el 30 de junio de 2019, por la suma total de \$ 90.000, Expte. 1071/19.

N° 950 - 1-3-19: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Noelia Lucila Ríos Pinotti, DNI. 33.954.356, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2019, venciendo en consecuencia el 30 de junio de 2019, por la suma total de \$ 90.000, Expte. 1034/19.

N° 951 - 1-3-19: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Ruth Gabriela Lacunza, DNI. 26.727.105, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2019, venciendo en consecuencia el 30 de junio de 2019, por la suma total de \$ 90.000, Expte. 1001/19.

N° 952 - 1-3-19: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Gladys Nicolás, DNI. 29.857.471, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2019, venciendo en consecuencia el 30 de junio de 2019, por la suma total de \$ 60.000, Expte. 1638/19.

N° 953 - 1-3-19: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Virginia Caimi, DNI. 16.841.857, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2019, venciendo en consecuencia el 30 de junio de 2019, por la suma total de \$ 108.000, Expte. 896/19.

N° 954 - 1-3-19: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Simón Leonardo Hernández, DNI. 28.216.843, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2019, vencien-

do en consecuencia el 30 de junio de 2019, por la suma total de \$ 54.000, Expte. 768/19.

N° 955 - 1-3-19: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. María Laila Abait, DNI. 34.784.332, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2019, venciendo en consecuencia el 30 de junio de 2019, por la suma total de \$ 138.000, Expte. 922/19.

N° 956 - 1-3-19: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Belén Olga Sequeira, DNI. 38.300.263, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2019, venciendo en consecuencia el 30 de junio de 2019, por la suma total de \$ 84.000, Expte. 152/19.

N° 957 - 1-3-19: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Jael Nashibe Castillo, DNI. 42.969.795, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2019, venciendo en consecuencia el 30 de junio de 2019, por la suma total de \$ 108.000, Expte. 2033/19.

N° 958 - 1-3-19: Aprobar el contrato de servicios con la Dra. Yamila Cristell García Moreno, DNI. 33.772.108, por el término de seis meses contados a partir del 01 de marzo de 2019, venciendo en consecuencia el 31 de agosto de 2019, por la suma total de \$ 138.000, Expte. 1892/19.

N° 959 - 1-3-19: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Yamile Corina Meza, DNI. 38.803.983, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2019, venciendo en consecuencia el 30 de junio de 2019, por la suma total de \$ 69.000, Expte. 1004/19.

N° 960 - 1-3-19: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Verónica Beatriz Castro, DNI. 30.088.662, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2019, venciendo en consecuencia el 30 de junio de 2019, por la suma total de \$ 72.000, Expte. 950/19.

N° 961 - 1-3-19: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Elizabeth Araneda, DNI. 23.121.821, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2019, venciendo en consecuencia el 30 de junio de 2019, por la suma total de \$ 54.000, Expte. 664/19.

N° 962 - 1-3-19: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Karina Elizabeth James, DNI. 24.811.740, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2019, venciendo en consecuencia el 30 de junio de 2019, por la suma total de \$ 78.000, Expte. 69/19.

N° 963 - 1-3-19: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Miguel Ángel Abel Arriegada, DNI. 27.363.062, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2019, venciendo en consecuencia el 30 de junio de 2019, por la suma total de \$ 60.000, Expte. 233/19.

N° 964 - 1-3-19: Aprobar el contrato de servicios con el Dr. Tito Andrés Lubones, DNI. 31.959.093, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2019, venciendo en consecuencia el 30 de junio de 2019, por la suma total de \$ 120.000, Expte. 807/19.

N° 965 - 1-3-19: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Mariela Alejandra Valderrama, DNI. 34.276.305, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2019, venciendo en consecuencia el 30 de junio de 2019, por la suma total de \$ 46.800, Expte. 767/19.

N° 966 - 6-3-19: Declarar de legítimo abono la suma de \$ 29.220,74, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, según factura de HDI Seguros S.A., en concepto de cobertura del Seguro AP de talleres deportivos, educativos y culturales, Expte. 2102/19.

N° 967 - 6-3-19: Asignar la mayor función a cargo del Sub Programa Grandes Contribuyentes, dependiente del Programa Recaudación de la Coordinación de Rentas, Secretaría de Hacienda, a la agente María Esther Aguilera, legajo 20933, Clase Administrativo A5 del personal de planta permanente del escalafón municipal, en reemplazo de su titular, Pedro Emilio González, legajo 3542, por encontrarse usufructuando licencia anual regla-

mentaria, a partir del 06 de marzo de 2019 hasta el 17 de marzo de 2019 inclusive, Expte. 2728/19.

N° 968 – 6-3-19: Asignar en la Clase Administrativo A5 del personal de planta transitoria del escalafón municipal, a la agente Lisi Mariela Oviedo, DNI. 29.688.478, para el pago de horas extras en compensación de trabajo realizado fuera del horario habitual en la Coordinación de Intendencia, a partir de la fecha de la presente y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 2261/19.

N° 969 – 6-3-19: Aprobar la contratación directa con la firma María Natacha Parise, por la suma total de \$ 40.000, en concepto de publicidad institucional correspondiente a la segunda quincena de febrero de 2019, Expte. 1853/19.

N° 970 - 6-3-19: Aprobar la contratación directa con la firma Planuno S.A., por la suma total de \$ 60.000, en concepto de publicidad institucional correspondiente a la segunda quincena de febrero de 2019, Expte. 1852/19.

N° 971 - 6-3-19: Aprobar la contratación directa con la firma SO.DI.PA S.A., por la suma total de \$ 180.000, en concepto de publicidad institucional correspondiente a la primera quincena de febrero de 2019, Expte. 1828/19.

N° 972 – 6-3-19: Imputar por la Coordinación de Administración, dependiente de la Secretaría de Hacienda, la suma de \$ 60.000.000, en la cuenta 3084 – Subsidios – Código Compensación Transporte Urbano de Pasajeros (F.A.), Programa Principal Hacienda, Ejercicio 2019. Abonar a la Empresa Transportes El 22 SRL, la suma de \$ 5.000.000, en un todo de acuerdo al Convenio que se menciona en los considerandos que anteceden, Expte. 2751/19.

N° 973 – 6-3-19: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Enrique Marina, DNI. 23.485.422, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2019, venciendo en consecuencia el 30 de junio de 2019, por la suma total de \$ 72.000, Expte. 523/19.

N° 974 - 6-3-19: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Verónica Vanesa Agüero, DNI. 33.955.049, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2019, venciendo en consecuencia el 30 de junio de 2019, por la suma total de \$ 180.000, Expte. 81/19.

N° 975 – 6-3-19: Aprobar la continuidad del proyecto "Responsabilidad Comunitaria" que pretende por el plazo de doce meses a partir del 01 de enero de 2019. Autorizar y aprobar la liquidación de la beca correspondiente al mes de enero del corriente año del proyecto "Responsabilidad Comunitaria" a los 874 beneficiarios, percibiendo cada uno la suma de \$ 850, Expte. 2457/19.

N° 976 – 6-3-19: Declarar de legítimo abono la suma total de \$ 18.000, según factura de la firma Boeri, Norma Beatriz, en concepto de publicidad institucional durante los meses de agosto, septiembre y diciembre del año 2018, Expte. 1811/19.

N° 977 – 6-3-19: Incrementarse el Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos de la Municipalidad de Trelew del año 2019 en la suma de \$ 162.000, de acuerdo a las planillas anexas nro. 1 al nro. 10 que se adjuntan y pasan a formar parte integrante de la presente Resolución. Fíjese el Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Trelew del año 2019 en la suma de \$ 2.854.056.884,18, de acuerdo a las planillas anexas nro. 1 al nro. 8 que se adjunta y pasan a formar parte de la presente Resolución.

N° 978 – 6-3-19: Asignar la mayor función a cargo del Sub Programa Atención al Público del Programa Recaudación dependiente de la Coordinación de Rentas, a la agente Valeria Anahí Domínguez, legajo 5284, Clase Administrativo A2 del personal de planta permanente del escalafón municipal, a partir del 08 de febrero de 2019 hasta el 11 de marzo de 2019 inclusive, por encontrarse su titular Yamila Magalí Maza, legajo 5509, Clase Administrativo A2 del personal de planta permanente, usufructuando licencia anual reglamentaria, Expte. 2104/19.

N° 979 – 6-3-19: Declarar de legítimo abono la suma total de \$ 12.000, según factura de la firma Alejandro Martín Canessa, en

concepto de publicidad institucional durante los meses de julio, agosto, septiembre y diciembre de 2018, Expte. 1767/19.

N° 980 – 6-3-19: Otorgar al Sr. Esteban Aarón Peña Gallardo, DNI. 42.898.431, un subsidio por la suma de \$ 3.000, destinados a gastos generales, Expte. 2431/19.

N° 981 – 6-3-19: Adjudicar la oferta presentada por la firma Fel-Pa SRL, en relación al ítem 1, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden. El monto a adjudicar asciende a la suma de \$ 444.000, Expte. 2000/19, destinado a la compra de 2000 bolsas de residuos por el período de 30 días.

N° 983 – 6-3-19: Otorgar a la Sra. Angélica Beatriz Mesa, DNI. 35.492.671, un subsidio por la suma de \$ 8.500, destinados a gastos generales, Expte. 1977/19.

N° 984 - 6-3-19: Aprobar la contratación directa con la firma Editorial Jornada S.A., por la suma total de \$ 95.000, en concepto de publicidad institucional correspondiente a la primera quincena de febrero de 2019, Expte. 1829/19.

N° 985 – 6-3-19: Declarar de legítimo abono la suma total de \$ 8.000, según factura de la firma Luis Pablo Alonso, en concepto de publicidad institucional durante el mes de diciembre de 2018, Expte. 1104/19.

N° 986 - 6-3-19: Aprobar la contratación directa con la firma El Diario de Madryn S.A., por la suma total de \$ 100.000, en concepto de publicidad institucional correspondiente a la primera quincena de febrero de 2019, Expte. 1830/19.

N° 987 - 6-3-19: Aprobar la contratación directa con la firma El Diario de Madryn S.A., por la suma total de \$ 100.000, en concepto de publicidad institucional correspondiente a la segunda quincena de febrero de 2019, Expte. 1847/19.

N° 988 - 6-3-19: Aprobar la contratación directa con la firma Buena Onda Televisora Color SRL, por la suma total de \$ 140.000, en concepto de publicidad institucional correspondiente al mes de enero de 2019, Expte. 1069/19.

N° 989 – 6-3-19: Otorgar a la Sra. Jéssica Andrea Ceballos, DNI. 28.870.459, un subsidio por la suma de \$ 9.000, pagadero en tres cuotas de \$ 3.000, destinados a gastos generales, Expte. 2132/19.

N° 990 – 6-3-19: Otorgar a la Sra. Mónica Graciela Danechi, DNI. 12.573.672, un subsidio por la suma de \$ 15.000, pagadero en tres cuotas de \$ 5.000, destinados a gastos generales, Expte. 1818/19.

N° 991 – 6-3-19: Otorgar a la Cooperativa Unidad Textil Ltda. (en formación) representada por el Sr. Héctor Armando Nock, DNI. 23.401.450, presidente y el Sr. Jacob David Llancabure Barrientos, DNI. 92.661.566, tesorero, un subsidio por la suma total de \$ 13.000, destinado a abonar la deuda con Camuzzi Gas del Sur que posee las instalaciones de la empresa Propulsora Patagónica donde funciona la Cooperativa Unidad Textil, Expte. 2435/19.

N° 992 - 6-3-19: Aprobar la contratación directa con la firma Impresora Chubutense S.A., por la suma total de \$ 195.000, en concepto de publicidad institucional correspondiente a la segunda quincena de febrero de 2019, Expte. 1843/19.

N° 993 - 6-3-19: Aprobar la contratación directa con la firma Radiodifusora 3 SRL, por la suma total de \$ 300.000, en concepto de publicidad institucional correspondiente a la segunda quincena de febrero de 2019, Expte. 1842/19.

N° 994 – 6-3-19: Autorizar la adscripción al Bloque UCR, Cambiemos, Concejo Deliberante Trelew, a los agentes que se detallan a continuación, dejando constancia que se hará reserva del cargo en la case que para cada caso se indica, a partir del 01 de enero de 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2019, Expte. 2073/19: Ana María Vallejos, legajo 3852, Profesional P5 planta permanente; Daniel Omar Navarro, legajo 1708, Profesional P5 planta permanente; Elena Verónica Villalba, legajo 4797, Administrativo A3 planta permanente; María José Koenig, legajo 4404, Administrativo A4 planta permanente.

N° 995 – 6-3-19: Otorgar un incremento de horas cátedras titulares a los agentes que se detallan seguidamente, quienes cumplen funciones en la Coordinación de Educación, Secretaría de Coordinación y Desarrollo Territorial, Planta Transitoria, a partir del 01 de abril de 2018, Expte. 3765/18: María Alejandra Martín, DNI. 24.133.701, incremento 07 horas cátedras titulares, establecer 30 horas cátedras titulares del personal de planta transitoria; María Victoria Drisaldi, DNI. 29.039.283, incremento 05 horas cátedras titulares, establecer 17 horas cátedras titulares; Marianne Merino Espinoza, DNI. 92.349.651, incremento 10 horas cátedras titulares, establecer 30 horas cátedras titulares; Luis Gregorio Larsen, DNI. 18.614.605, incremento 08 horas cátedras titulares, establecer 52 horas cátedras técnicas; Esteban Gabriel Maffeo, DNI. 23.447.996, incremento 03 horas cátedras titulares, establecer 15 horas cátedras titulares; María Gabriela Mauad, DNI. 18.568.561, incremento 05 horas cátedras titulares, establecer 15 horas cátedras titulares.

N° 996 – 6-3-19: Asignar la mayor función a cargo en la Clase Administrativo A5, Código Control, del Programa Asuntos Administrativos dependiente de la Coordinación de Asesoría Legal, a la agente María Isabel López, legajo 6117, en reemplazo de su titular, Cintia Marianela Hernández, legajo 5242, por encontrarse usufructuando licencia anual reglamentaria, a partir del 18 de febrero de 2019 hasta el 01 de marzo de 2019 inclusive, Expte. 2179/19.

N° 997 – 6-3-19: Autorizar la adscripción al Bloque UCR – Cambios, en la Honorable Legislatura del Chubut, a los agentes que se detallan seguidamente, dejando constancia que se hará reserva del cargo en la Clase que para cada caso se indica, a partir del 02 de enero de 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2019, Expte. 2072/19: Mariana Paola Medina, legajo 3833, Administrativo A5 planta permanente; Marta Gladis Torres, legajo 3373, Administrativo A5 planta permanente, Expte. 2072/19.

N° 998 – 6-3-19: Asignar la mayor función a cargo del Sub Programa Rendiciones del Programa Control Administrativo, dependiente de la Coordinación de Administración, a la agente Dominique De Cicco, legajo 6131, en reemplazo de su titular la agente Sandra Ester Martínez, legajo 3874, por encontrarse usufructuando licencia anual reglamentaria, a partir del 06 de marzo de 2019 hasta el día 01 de abril de 2019 inclusive, Expte. 2507/19.

N° 999 – 6-3-19: Asignar la mayor función a cargo del Programa Mesa de Entradas, dependiente de la Coordinación de Administración, a la agente Claudia Alejandra Inalef, legajo 5609, Clase Administrativo A2 del personal de planta permanente del escalafón municipal, en reemplazo de su titular agente Sandra Valeria Poletto Cárdenas, legajo 4771, por encontrarse usufructuando licencia anual reglamentaria, a partir del 06 de marzo de 2019 hasta el 22 de marzo de 2019 inclusive, Expte. 2679/19.

N° 1000 – 6-3-19: Reconocer mayor función a cargo del Sub Programa Pluviales y Electromecánica dependiente del Programa Servicios Públicos de la Coordinación de Servicios Públicos, al agente Rodrigo Milanca Gómez, legajo 5230, Clase Técnico T3 del personal de planta permanente del escalafón municipal, en reemplazo de su titular agente Carlos Eduardo Castillo, legajo 5475, por encontrarse usufructuando licencia anual reglamentaria, a partir del 02 de enero de 2019 y hasta el 26 de enero de 2019 inclusive, Expte. 2117/19.

N° 1001 - 6-3-19: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Samuel Alejandro Cárdenas, DNI. 41.017.193, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2019, venciendo en consecuencia el 30 de junio de 2019, por la suma total de \$ 72.000, Expte. 263/19.

N° 1002 – 7-3-19: Aprobar el nuevo precio redeterminado vigente a partir del 01/11/2018, el cual asciende a la suma de \$ 6.712.792,47 para el servicio de recolección de residuos sólidos urbanos en todo de acuerdo a lo expresado en el último contrato que tuviera vigencia. Aprobar las facturas por la suma total de \$ 1.570.093,82, en concepto de diferencia por el nuevo precio redeterminado y por los meses noviembre y diciembre 2018.

N° 1003 – 7-3-19: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Glenda Gisela Sandoval, DNI. 34.488.669, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2019, venciendo en consecuencia el 30 de junio de 2019, por la suma total de \$ 72.000, Expte. 1304/19.

N° 1004 - 7-3-19: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Tania Lorena González, DNI. 24.302.775, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2019, venciendo en consecuencia el 30 de junio de 2019, por la suma total de \$ 102.000, Expte. 243/19.

N° 1005 – 7-3-19: Otorgar un subsidio de \$ 500.000, a favor de la Federación de Asociaciones Mutualistas de la Provincia del Chubut representado por su presidente el Sr. Walter Hugo Schvemmeer, DNI. 16.075.332 y tesorera la Sra. María Verónica Sandoval, DNI. 29.845.542, destinados a solventar gastos de la compra de maquinarias, herramientas e insumos que serán destinados a fortalecer a cooperativas y emprendedores en el desarrollo de actividades manufactureras, artesanías, prestaciones de servicios textil y producción agrícola ganadera, Expte. 2525/19.

N° 1006 – 7-3-19: Otorgar a la Sra. Pamela Justina Jara, DNI. 30.088.911, un subsidio por la suma de \$ 10.000, pagadero en dos cuotas de \$ 5.000, destinados a gastos generales, Expte. 2276/19.

N° 1007 – 7-3-19: Otorgar a la Sra. Sandra Haydee Fuentes, DNI. 29.260.123, un subsidio por la suma de \$ 10.000, pagadero en dos cuotas de \$ 5.000, destinado a gastos generales, Expte. 2369/19.

N° 1008 – 7-3-19: Otorgar al Sr. Rubén Horacio James, DNI. 24.449.057, un subsidio por la suma de \$ 3.000, destinados a gastos generales, Expte. 746/19.

N° 1009 – 7-3-19: Aprobar la contratación directa con la firma Planuno S.A. por la suma total de \$ 60.000, en concepto de publicidad institucional correspondiente a la primera quincena de febrero de 2019, Expte. 1835/19.

N° 1010 – 7-3-19: Aprobar la contratación directa con la firma Gustavo Ariel Gómez, por la suma total de \$ 50.000, en concepto de publicidad institucional correspondiente a la segunda quincena de febrero de 2019, Expte. 1855/19.

N° 1011 – 7-3-19: Otorgar a la Cooperativa Nueva Esperanza, representada por la Sra. Lorena Paola Acuña, DNI. 32.516.366 y Carolina Alejandra Lanizante, DNI. 31.318.567, un subsidio por la suma de \$ 25.000, destinados a solventar gastos que demande el traslado de maquinarias, reparaciones edilicias y otros gastos generales necesarios para que la mencionada Cooperativa continúe realizando sus actividades en otro inmueble, Expte. 1427/19.

N° 1012 – 7-3-19: Declarar de legítimo abono la suma total de \$ 40.000, según factura de la firma Cecilia Patricia Martínez, en concepto de alquiler de las oficinas de Ceremonial durante los meses de septiembre y octubre de 2018, Expte. 964/19.

N° 1013 – 7-3-19: Declarar de legítimo abono el importe total de \$ 31.000, según factura de la firma Sepelios Patagonia de Brunt, Jorge Omar, correspondiente al servicio completo de sepelios, Expte. 652/19.

N° 1014 – 7-3-19: Adjudicar la oferta presentada por la firma Metro Construcciones SRL, en relación al ítem 1, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden. El monto asciende a la suma total de \$ 176.464, Expte. 1089/19, destinado a la contratación de mano de obra para la construcción del paredón del Centro Juvenil "Abriendo Caminos", dependiente de la Coordinación de Educación.

N° 1015 - 7-3-19: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Hugo Ricardo Oviedo, DNI. 17.091.246, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2019, venciendo en consecuencia el 30 de junio de 2019, por la suma total de \$ 120.000, Expte. 197/19.

N° 1016 – 7-3-19: Otorgar al Sr. Jorge Marcelo Bohn, DNI. 22.199.152, un subsidio por la suma de \$ 8.000, destinados a gastos generales, Expte. 2424/19.

N° 1017 – 7-3-19: Declarar de interés municipal la Segunda Edición de la "Fiesta Provincial de la Lana", a realizarse en nuestra ciudad los días 12, 13 y 14 de abril del año en curso en instalaciones del Predio Ferial de nuestra ciudad.

N° 1018 – 7-3-19: Aprobar la documentación obrante de fs. 02 a fs. 98 inclusive de los Pliegos de Bases y Condiciones del Concurso de Precios N° 10/2018, para la ejecución de la obra “Readecuación de Rasante, Conducto Pluvial, Sumidero y Cordones Cuneta”, ubicación calle Antonio Viedma entre Epuén y Gan Gan, Barrio Moreira, Trelew. Autorizar que por la Secretaría de Planificación, Obras y Servicios Públicos se proceda a invitar a cotizar a tres empresas inscriptas en el Registro Municipal de Empresas Constructoras y habilitadas, con antecedentes suficientes para la ejecución de dicha obra, Expte. 10240/18.

N° 1019 – 7-3-19: Adjudicar el Concurso de Precios N° 07/2018, para la ejecución de la obra “Ampliación Oficina Defensa del Consumidor”, ubicación: Perito Moreno entre calles Soberanía Nacional y Beghin a la oferta N° 1 correspondiente a la empresa “Cacema Construcciones S.A.”, por la suma de \$ 1.891.544,16, a mes base noviembre de 2018, por resultar técnicamente ajustada al objeto de la obra y económicamente conveniente a los intereses municipales, con un plazo de ejecución de obra de 120 días corridos, contados a partir de la fecha de la orden de inicio de los trabajos impartida por la Municipalidad de Trelew, Expte. 9511/18.

N° 1020 – 7-3-19: Adjudicar la oferta presentada por el Sr. Marcelo Oscar Olguin, en relación a los ítems 1 a 12, en un todo de acuerdo a los considerandos que antecede, por la suma de \$ 348.816, Expte. 2438/19, destinado a la adquisición de alimentos para el armado de módulos alimenticios para familias de escasos recursos.

N° 1021 - 7-3-19: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Marcela Verónica Cabezas Martínez, DNI. 31.636.548, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2019, venciendo en consecuencia el 30 de junio de 2019, por la suma total de \$ 78.000, Expte. 1277/19.

N° 1022 - 7-3-19: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Jorge Rubén Navarro, DNI. 20.848.940, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2019, venciendo en consecuencia el 30 de junio de 2019, por la suma total de \$ 108.000, Expte. 1655/19.

N° 1023 – 11-3-19: Aprobar el incremento de \$ 2.000, en el monto mensual de la beca Programa de Promotores Urbanos a cada uno de los 36 beneficiarios, quedando el nuevo monto mensual en \$ 8.000, a partir del 01 de febrero y hasta el 31 de diciembre de 2019, Expte. 449/19.

N° 1024 – 11-3-19: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Sandra Marina Gómez, DNI. 17.463.314, por el término de cinco meses contados a partir del 01 de febrero de 2019, venciendo en consecuencia el 30 de junio de 2019, por la suma total de \$ 80.000, Expte. 78/19.

N° 1025 – 11-3-19: Otorgar un subsidio por la suma de \$ 17.000, a nombre del Sr. Lucas Velázquez, DNI. 40.208.608, destinados a solventar los gastos de estadía, comida e inscripción que demandó la participación de dos palistas Nahuel Higinio Velázquez, DNI. 21.959.204 y Candela Velázquez, DNI. 46.611.797, Expte. 9480/18.

N° 1026 – 11-3-19: Otorgar a la Sra. Diana Gisel Romero, DNI. 35.381.588, un subsidio por la suma de \$ 3.000, destinados a gastos generales, Expte. 559/19.

N° 1027 – 11-3-19: Otorgar al Sr. Gabriel David Nieva, DNI. 11.916.948, un subsidio por la suma de \$ 5.000, destinados a gastos generales, Expte. 957/19.

N° 1028 – 11-3-19: Otorgar a la Sra. Micaela Verónica Antonella Miguens, DNI. 39.440.226, un subsidio por la suma de \$ 4.000, destinados a gastos generales, Expte. 1253/19.

N° 1029 – 11-3-19: Declarar de legítimo abono la suma total de \$ 50.000, según factura del Sr. Mario Andrés Lazcano, DNI. 30.816.506, en concepto de traslado de personal de turismo al Aeropuerto Base Almirante Zar durante los meses de julio y agosto de 2017, Expte. 3230/18.

N° 1030 – 11-3-19: Asignar la mayor función a cargo del Programa Recursos Humanos dependiente de la Secretaría de Gobierno a la agente Sra. Ana Cecilia Lillo Figueroa, legajo 6495, Clase Jefe de Sub Programa del personal de planta temporaria

del escalafón municipal, en reemplazo de su titular Miriam Mónica Cerviño, legajo 6146, por encontrarse usufructuando licencia anual reglamentaria, a partir del 20 de febrero de 2019 hasta el 07 de marzo de 2019 inclusive, Expte. 2442/19.

N° 1031 – 11-3-19: Reconocer la mayor función a cargo del Sub Programa Infraestructura y Tareas Generales, del Programa Servicios, dependiente de la Coordinación de Servicios Públicos, al agente Humberto Raúl Escobar, legajo 4633, Clase Operativo O3 del personal de planta permanente del escalafón municipal, en reemplazo de su titular el agente Eusebio Enrique Escobar, legajo 4639, por encontrarse usufructuando licencia anual reglamentaria, a partir del 07 de enero de 2019 y hasta el 05 de febrero de 2019 inclusive, Expte. 2097/19.

N° 1032 – 11-3-19: Autorizar la adscripción a la Subsecretaría de Relaciones Institucionales, Ministerio de la Familia y Promoción Social de la Provincia del Chubut, del agente Sr. Leonardo Daniel Curiqueo, legajo 5801, Clase Administrativo A1 del personal de planta permanente del escalafón municipal, dependiente de la Coordinación de Administración, a partir del 01 de enero de 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2019, dejando constancia que se hará reserva del cargo en la Clase Administrativo A1 del personal de planta permanente del escalafón municipal, Expte. 2109/19.

N° 1033 – 11-3-19: Dejar sin efecto, a partir del 01 de marzo de 2019, la designación otorgada a la agente María Ester Brunt, legajo 6342, en la Clase 15 horas titulares, del personal de planta temporaria del escalafón municipal, quien se desempeña en la Coordinación de Acción Cultural y Política Integradora, Expte. 2579/19.

N° 1034 – 11-3-19: Dejar sin efecto a partir del 08 de marzo de 2019 la designación en la Clase Jefe de Sub Programa Despacho, dependiente de la Secretaría de Planificación, Obras y Servicios Públicos, otorgada mediante Resolución 454/17, a la agente Claudia Lorena Eystenstein, legajo 5376, correspondiendo reubicarla en la Clase Administrativo A3 del personal de planta permanente del escalafón municipal, Expte. 1630/19.

N° 1035 – 11-3-19: Dejar sin efecto, a partir del 22 de febrero de 2019, la designación en la Clase Jefe de Programa Control de Gestión, dependiente de la Coordinación de Desarrollo Territorial, otorgada mediante Resolución 181/15, al agente Cristian Andrés Galiano, legajo 6220, Expte. 2282/19.

N° 1036 – 11-3-19: Rehabilitar al Sr. Néstor Eduardo Llanquetrú, DNI. 12.538.478, para desempeñar empleo público en el ámbito de la administración pública.

N° 1037 – 11-3-19: Declarar de legítimo abono la suma de \$ 45.000, según factura de Lucho Fotografía de Márquez Rodolfo Rubén, en concepto de mano de obra para el armado de la estructura en caños para la decoración navideña de la Laguna Cacique Chiquichano, Expte. 2406/19.

N° 1038 - 11-3-19: Declarar de legítimo abono la suma de \$ 48.000, según factura de Lucho Fotografía de Márquez Rodolfo Rubén, en concepto de mano de obra para el armado de la estructura en caños para la decoración navideña de la Laguna Cacique Chiquichano, Expte. 2418/19.

N° 1039 – 11-3-19: Otorgar a la Sra. Cecilia Antonia Jofré Ibarra, DNI. 94.698.303, un subsidio por la suma de \$ 4.000, destinados a gastos generales, Expte. 833/19.

N° 1040 – 11-3-19: Otorgar a la Sra. Nanci Beatriz Juárez, DNI. 21.703.006, un subsidio por la suma de \$ 3.500, destinados a gastos generales, Expte. 1202/19.

N° 1041 - 11-3-19: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Gisele Quintana, DNI. 38.384.127, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2019, venciendo en consecuencia el 30 de junio de 2019, por la suma total de \$ 84.000, Expte. 525/19.

N° 1042 – 11-3-19: Adjudicar la oferta presentada por la firma Corralón Fernandes S.A.C.I.I.C., en relación a los ítems 1 a 16 y 18 a 57, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden por la suma de \$ 124.873,26, Expte. 2081/19, destinado a la adquisición de materiales para la Sra. Romero Curiqueo, Cintia Natalia.

N° 1043 - 11-3-19: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Ezequiel Jacob Márquez, DNI. 37.149.266, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2019, venciendo en consecuencia el 30 de junio de 2019, por la suma total de \$ 84.000, Expte. 527/19.

N° 1044 - 11-3-19: Otorgar a la Sra. Agustina Soledad Toledo, DNI. 40.384.684, un subsidio por la suma de \$ 5.000, destinados a gastos generales, Expte. 2096/19.

N° 1045 - 11-3-19: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Micaela Giselle Salazar, DNI. 38.115.310, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2019, venciendo en consecuencia el 30 de junio de 2019, por la suma total de \$ 72.000, Expte. 234/19.

N° 1046 - 11-3-19: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Mayra Giselle Bovcon, DNI. 34.275.522, por el término de cinco meses contados a partir del 01 de febrero de 2019, venciendo en consecuencia el 30 de junio de 2019, por la suma total de \$ 75.000, Expte. 1579/19.

N° 1047 - 11-3-19: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Yamila Gisel Millanao, DNI. 33.060.615, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2019, venciendo en consecuencia el 30 de junio de 2019, por la suma total de \$ 66.000, Expte. 436/19.

N° 1048 - 11-3-19: Otorgar a las seis personas desocupadas detalladas seguidamente, un subsidio por la suma de \$ 72.000, correspondiéndole a cada una la suma de \$ 12.000, pagadero en tres cuotas de \$ 4.000, destinados a gastos generales, Expte. 1913/19: Bárbara María Bejar, DNI. 41.628.903; Débora Natalia Bejar, DNI. 37.150.793; Tamara Belén Espiasse, DNI. 43.826.282; Carina Gisel Mariñanco, DNI. 34.488.658; Keila Malen Dio Riquelme, DNI. 39.440.475; Paula Belén Rivas, DNI. 38.300.132.

N° 1049 - 12-3-19: Convocar a la Comisión de Transporte de Pasajeros creada por medio de la Ordenanza N° 9949 a efectos de proceder al tratamiento de los temas vinculados al Transporte Urbano de Pasajeros prestado mediante Ómnibus en la ciudad de Trelew, puntualmente sus recorridos y solicitudes de ampliación, por lo expuesto en los considerandos que anteceden. Facultar a la Comisión de Transporte de Pasajeros a realizar una revisión integral de los mismos y proponer todas las modificaciones que sean necesarias tendientes al mejoramiento de las prestaciones, con la limitación establecida en el artículo sexto in fine de la Ordenanza 9949. Fijar el día 14 de marzo del corriente año en el Concejo Deliberante de la Municipalidad de Trelew a las 09:00 horas, como fecha, lugar y horario de la reunión de la Comisión de Transporte de Pasajeros creada por medio de la Ordenanza 9949 y cuya convocatoria se realiza por el artículo primero de la presente, Expte. 2874/19.

N° 1050 - 12-3-19: Crear a partir de la presente resolución el Fondo Fijo para el Programa de Centro de Atención al Vecino, perteneciente a la Secretaría de Coordinación y Desarrollo Territorial, por la suma total de \$ 30.000. Designar como responsable del mismo al Sr. Denis Fabián Gonzalorenza, DNI. 31.136.418, Expte. 1502/19.

N° 1051 - 12-3-19: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Marianela Gallardo, DNI. 29.493.957, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2019, venciendo en consecuencia el 30 de junio de 2019, por la suma total de \$ 72.000, Expte. 83/19.

N° 1052 - 12-3-19: Aprobar la contratación directa con la firma Aerolíneas Argentinas S.A. para emitir pasajes contra cuenta corriente de pasajes aéreos, que serán utilizados por los señores funcionarios, empleados y/o ciudadanos que por razones justificadas deban trasladarse a distintos puntos del país. El monto asciende a la suma de \$ 348.000, Expte. 1890/19.

N° 1053 - 12-3-19: Aprobar el pago correspondiente al mes de febrero de 2019, a los 36 becarios del Programa Promotores Urbanos, percibiendo cada uno la suma de \$ 8.000, Expte. 449/19.

N° 1054 - 12-3-19: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Javier Eduardo Caripan, DNI. 29.908.540, por el término de seis meses contados a partir del 02 de enero de 2019, venciendo en

consecuencia el 30 de junio de 2019, por la suma total de \$ 66.000, Expte. 201/19.

N° 1055 - 12-3-19: Adjudicar la oferta presentada por la firma Technical Computers SRL, en relación a los ítems 1, 2 y 3, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden por la suma de \$ 118.440, Expte. 759/19, destinado a la adquisición de equipamiento para creación de zonas wifi públicas en Plaza Independencia, Plaza Centenario, Plaza Alfredo García, Peatonal Gazín y Parque Laguna Chiquichano.

N° 1056 - 12-3-19: Aprobar la transferencia destinada a solventar la ayuda económica correspondiente al Programa Alimentario Trelew por el mes de febrero de 2019, reglamentado por Resolución N° 1787/2014 en el marco del Convenio Celebrado el día 28 de diciembre de 2012 re el Banco Chubut S.A. y la Municipalidad de Trelew, ratificado por Ordenanza N° 11814, por la suma total de Pesos Cuatrocientos Nueve Mil Doscientos (\$409.200,00) correspondiendo la suma de Pesos Trescientos Ochenta y Cinco Mil Doscientos (\$385.200,00) a Mil Doscientos Ochenta y cuatro (1.284) beneficiarios de la Tarjeta Social Alimentaria, por la suma de Pesos Trescientos (\$ 300) cada uno, y la suma de Pesos Veinticuatro Mil (\$24.000,00) a Cuarenta (40) Beneficiarios de la Tarjeta Salud por la suma de Pesos Seiscientos (\$600) cada uno, según se detallan en los Anexos I y II que forman parte de la presente, los cuales se encuentran dentro de las situaciones previstas en la Reglamentación y cumplen con los requisitos que el Programa Alimentario Trelew establece, Expte. 1148/19.

N° 1057 - 12-3-19: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Raúl Enrique Santillán, DNI. 29.908.707, por el término de seis meses contados a partir del 02 de enero de 2019, venciendo en consecuencia el 30 de junio de 2019, por la suma total de \$ 69.000, Expte. 217/19.

N° 1058 - 12-3-19: Otórgase a la Sra. Paula Andrea Casal, DNI. 18.238.462, un subsidio por la suma de \$ 7.000, destinados a gastos generales, Expte. 666/19.

N° 1059 - 12-3-19: Otórgase a la Sra. Marcela Noemí Luna, DNI. 39.440.249, un subsidio por la suma de \$ 3.000, destinados a gastos generales, Expte. 835/19.

N° 1060 - 12-3-19: Otorgar a la Sra. Vanesa Beatriz Centeno, DNI. 27.138.166, un subsidio por la suma de \$ 8.000, pagadero en dos cuotas iguales, mensuales y consecutivas de \$ 4.000, destinados a gastos generales, Expte. 910/19.

N° 1061 - 12-3-19: Otorgar a la Sra. Claudia Huenelaf, DNI. 28.459.945, un subsidio por la suma de \$ 6.000, destinados a gastos generales, Expte. 886/19.

N° 1062 - 12-3-19: Otorgar al Sr. Jorge Ariel Molina, DNI. 36.645.773, un subsidio por la suma de \$ 3.000, destinados a gastos generales, Expte. 712/19.

N° 1063 - 12-3-19: Otorgar a la Sra. Juana Rosa Neum Miranda, DNI. 92.241.220, un subsidio por la suma de \$ 3.000, destinados a gastos generales, Expte. 921/19.

N° 1064 - 12-3-19: Otorgar al Sr. Matías Sebastián Molina, DNI. 38.518.166, un subsidio por la suma de \$ 24.000, pagadero en tres cuotas de \$ 8.000, destinados a gastos generales, Expte. 2368/19.

N° 1065 - 12-3-19: Aprobar la contratación directa con la firma Parise María Natacha, por la suma total de \$ 60.000, en concepto de publicidad institucional correspondiente a la primera quincena de febrero de 2019, Expte. 2214/19.

N° 1066 - 12-3-19: Aprobar la contratación directa con la firma Cecilia Bernarda Pinilla, por la suma total de \$ 50.000, en concepto de publicidad institucional correspondiente a la primera quincena de febrero de 2019, Expte. 2210/19.

N° 1067 - 12-3-19: Eximir del pago del impuesto al parque automotor al Sr. José Eduardo Ledesma, DNI. 7.953.744, en su carácter de propietario del vehículo dominio AD-435-HY, a partir de la 2° cuota año 2019 por ser ex combatiente de la guerra de Malvinas, Expte. 1448/19.

N° 1068 - 12-3-19: Eximir del pago del impuesto al parque automotor al Sr. Fernando Mansilla, DNI. 14.973.430, en su carácter

de propietario del vehículo dominio AB-059-JT, a partir de la 3° cuota año 2019 por ser ex combatiente de la guerra de Malvinas, Expte. 1918/19.

N° 1069 – 12-3-19: Declarar de legítimo abono el importe total de \$ 46.910,34, según factura de la firma Ripiera Sur de Chingoleo José Daniel, en concepto de reposición de materiales, Expte. 2009/18.

N° 1070 – 12-3-19: Rechazar el reclamo administrativo incoado por el Sr. Mario Alberto Baylet, DNI. 17.418.838, que tramita por Expte. 319/19, caratulado “Sr. Mario Baylet presenta reclamo administrativo previo”, por lo expuesto en los considerandos que anteceden.

N° 1071 – 13-3-19: Otorgar un subsidio a la Asociación Civil Instituto Patagónico de Desarrollo Social – INPADES, representada por su presidente Teodoro Daniel Sincosky, DNI. 5.221.780 y su tesorero Sebastián Adolfo Patané, DNI. 11.601.744, por la suma de \$ 3.000.000, el que será destinado a cubrir gastos operativos y organización de la Segunda Fiesta Provincial de la Lana, a realizar en el Predio Ferial los días 12, 13 y 14 de abril del corriente año, Expte. 3020/19.

N° 1072 – 13-3-19: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Carina Yicelda Curiqueo, DNI. 33.775.007, por el término de once meses contados a partir del 01 de febrero de 2019, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre de 2019, por la suma total de \$ 143.000, Expte. 552/19.

N° 1073 – 13-3-19: Otorgar a las siete personas detalladas seguidamente, un subsidio por la suma total de \$ 49.000, percibiendo cada una de ellas la suma de \$ 7.000, pagadero en dos cuotas mensuales de \$ 3.500, en concepto de gastos generales, Expte. 2265/19: Ismael René Almonacid, DNI. 42.316.371; Maximiliano Adrián Brandan, DNI. 24.773.962; Juan Fabián Cardoso, DNI. 42.111.449; Noelia Jesica Crespo, DNI. 28.151.529; Carlos Daniel Mansilla, DNI. 42.969.994; Lucas Rubén Méndez, DNI. 32.649.839 y Shakira Abigail Vivanco, DNI. 43.079.916.

N° 1074 - 13-3-19: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. María Mercedes Capel Ortiz, DNI. 29.278.797, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2019, venciendo en consecuencia el 30 de junio de 2019, por la suma total de \$ 72.000, Expte. 240/19.

N° 1075 – 13-3-19: Otorgar a las seis personas detalladas seguidamente, un subsidio por la suma total de \$ 60.000, percibiendo cada una la suma de \$ 10.000, pagadero en dos cuotas de \$ 5.000, destinados a gastos generales, Expte. 2288/19: Marisol Alejandra Agüero, DNI. 39.440.896; Gabriela Romina Caneo, DNI. 32.219.937; Mirtha Daniela Cañui, DNI. 29.692.150; Adriana Angélica Díaz, DNI. 31.616.222; Mirta Elcira Yancamil, DNI. 25.138.583 y Edith del Carmen Huentecoy, DNI. 27.977.498.

N° 1076 – 13-3-19: Otorgar a las siete personas detalladas seguidamente, un subsidio por la suma total de \$ 42.000, percibiendo cada una de ellas la suma de \$ 6.000, pagadero en dos cuotas mensuales de \$ 3.000, en concepto de gastos generales, Expte. 2289/19: Jesús Alejandro Carrizo, DNI. 37.909.671; Jennifer Johana Colemil, DNI. 43.079.967; Gabriel Nicolás Jaramillo, DNI. 40.837.982; Oscar Eduardo Limonao, DNI. 40.384.005; José Antonio Meza, DNI. 32.663.170; Ailen Abril Peñaloza, DNI. 38.392.958; Carolina Belén Rosales, DNI.39.439.996.

N° 1077 – 13-3-19: Otorgar un subsidio por la suma de \$ 600.000, pagadero en tres cuotas iguales, mensuales y consecutivas de \$ 200.000, a nombre de la Asociación Racing Club de Trelew, representada por su presidente Jorge Eduardo Iriarte, DNI. 18.238.199 y el tesorero Sr. Juan Carlos Palacio, DNI. 10.765.678, destinados a solventar los gastos de participación en el Torneo Regional Federal Amateur Argentino 2019, Expte. 2616/19.

N° 1078 – 13-3-19: Otorgar a la Sra. Nancy Vanesa Villalobo, DNI. 28.748.657, un subsidio por la suma de \$ 5.000, destinados a solventar gastos generales, Expte. 2456/19.

N° 1079 - 13-3-19: Aprobar la contratación directa con la firma Jornada Web S.A., por la suma total de \$ 65.000, en concepto de publicidad institucional correspondiente a la segunda quincena de febrero de 2019, Expte. 1849/19.

N° 1080 - 13-3-19: Aprobar la contratación directa con la firma Andoni Producciones S.A., por la suma total de \$ 56.000, en concepto de publicidad institucional correspondiente a la primera quincena de febrero de 2019, Expte. 1833/19.

N° 1081 - 13-3-19: Aprobar la contratación directa con la firma Editorial Jornada S.A., por la suma total de \$ 95.000, en concepto de publicidad institucional correspondiente a la segunda quincena de febrero de 2019, Expte. 1846/19.

N° 1082 – 13-3-19: Adjudicar la oferta presentada por la firma La Industrial S.A., en relación a los ítems 1, 2, 3 y 4, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden. El monto a adjudicar asciende a la suma de \$ 208.598, Expte. 483/19.

N° 1083 – 13-3-19: Otorgar a la Sra. Viviana Patricia Sánchez Goretta, DNI. 22.687.041, un subsidio por la suma de \$ 12.000, pagadero en tres cuotas iguales, mensuales y consecutivas de \$ 4.000, destinados a gastos generales, Expte. 1246/19.

N° 1084 – 13-3-19: Otorgar a la Sra. Anabella Yanina Yasmin Debastiani, DNI. 28.870.266, un subsidio por la suma de \$ 3.500, destinados a gastos generales, Expte. 1549/19.

N° 1085 – 13-3-19: Otorgar al Sr. Facundo Emanuel Zaldívar, DNI. 39.439.756, un subsidio por la suma de \$ 8.000, destinados a gastos generales, Expte. 2218/19.

N° 1086 – 13-3-19: Otorgar a la Sra. Florencia Andrea Ginsberg Molina, DNI. 39.956.898, un subsidio por la suma de \$ 8.000, pagadero en dos cuotas de \$ 4.000, destinados a gastos generales, Expte. 2345/19.

N° 1087 – 13-3-19: Otorgar a la Sra. Brisa Luana Amado, DNI. 42.133.101, un subsidio por la suma de \$ 15.000, pagadero en tres cuotas iguales, mensuales y consecutivas de \$ 5.000, destinados a gastos generales, Expte. 2542/19.

N° 1088 – 13-3-19: Adjudicar la oferta presentada por el Sr. Héctor Osvaldo González, en relación a los ítems 1 a 4, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden. El monto a adjudicar asciende a la suma de \$ 406.020, Expte. 617/19.

N° 1089 – 13-3-19: Proceder a la contratación directa con la firma Fiorasi S.A. por la reparación del camión porta contenedor legajo 229 por la suma de \$ 222.252,39, Expte. 422/19.

N° 1090 – 13-3-19: Adjudicar la oferta presentada por la firma Track Mar S.A.C.I. en relación a los ítems 1 a 4, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden. El monto a adjudicar asciende a la suma de \$ 186.709,72, Expte. 490/19, destinado a la compra de repuestos para la reparación de las motoniveladoras New Holand legajos 12 y 13.

N° 1091 – 13-3-19: Dejar sin efecto a partir del 01 de febrero de 2019, la designación en la Clase Jefe de Sub Programa Control y Licencias del Programa Recursos Humanos, otorgada mediante Resolución 3507/18, al agente Rodrigo Martín Torres, legajo 5874, Expte. 2502/19.

N° 1092 – 13-3-19: Aceptar, a partir del 01 de marzo de 2019, la renuncia interpuesta por el agente Mario Alberto Chaparro, legajo 6482, en la Clase Jefe de Programa Formulación de Proyectos, dependiente de la Agencia de Desarrollo Productivo y Social, Expte. 2672/19.

N° 1093 – 13-3-19: Aceptar, a partir del 12 de febrero de 2019, la renuncia interpuesta por el agente Gustavo Daniel Jones, DNI. 20.541.640, legajo 6147, en la Clase Jefe de Sub Programa Capacitaciones de la Agencia de Desarrollo Productivo y Social, Expte. 2515/19.

N° 1094 – 13-3-19: Dejar sin efecto, a partir del 01 de marzo de 2019, la designación otorgada al agente Héctor Miguel Torres, legajo 6533, en la Clase 25 horas titulares del personal de planta temporaria del escalafón municipal, quien se desempeña en la Coordinación de Acción Cultural y Política Integradora, Expte. 2836/19.

N° 1095 – 13-3-19: Autorizar la adscripción al Concejo Deliberante de Trelew, Bloque PJ – FPV, de los agentes que se detallan seguidamente, dejando constancia que se hará reserva de cargo en la clase que para cada caso se indica en planta perma-

nente, a partir del 01 de enero de 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2019, Expte. 2066/19: Néstor Horacio Sandoval, legajo 5274, A3; Nanci Verónica Catalán, legajo 5616, A2; Leticia Elizabeth Saleski, legajo 5620, A1.

N° 1096 – 13-3-19: Declarar de legítimo abono la suma de \$ 1.289,99, a la firma HDI Seguros S.A., en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, Expte. 2032/19, destinado a la cobertura de seguro de accidentes personales.

N° 1097 – 13-3-19: Otórgase a la Sra. Graciela Beatriz Mella, DNI. 17.857.096, un subsidio por la suma de \$ 5.000, destinados a gastos generales, Expte. 1884/19.

N° 1098 – 13-3-19: Aprobar la contratación directa con la firma Jornada Web S.A., por la suma total de \$ 65.000, en concepto de publicidad institucional correspondiente a la primera quincena del mes de febrero de 2019, Expte. 1832/19.

N° 1099 – 13-3-19: Otorgar a la Sra. Patricia Lorena Cayuflí, DNI. 36.052.480, un subsidio por la suma de \$ 16.000, pagadero en dos cuotas de \$ 8.000, destinados a gastos generales, Expte. 2514/19.

N° 1100 – 13-3-19: Otorgar a la Sra. Patricia Noemí Salinas, DNI. 30.550.006, un subsidio por la suma de \$ 3.500, destinados a gastos generales, Expte. 1580/19.

N° 1101 – 13-3-19: Rectificar los artículos 1 y 3 de la Resolución 139/19, los que quedarán redactados de la siguiente manera: Artículo 1) Otorgar al Sr. Alarcón, Francisco Waldemar, DNI. 37.180.389, un subsidio por la suma total de \$ 15.000, pagadero en dos cuotas mensuales y consecutivas, la primera de ellas de \$ 5.000 y la segunda de \$ 10.000, para ser destinado a gastos generales. Artículo 3) Por la Coordinación de Tesorería se procederá a efectuar el pago de \$ 15.000, pagadero en dos cuotas mensuales y consecutivas, la primera de ellas de \$ 5.000 y la segunda de \$ 10.000 al Sr. Alarcón, Francisco Waldemar, titular del DNI. 37.180.389, Expte. 611/19.

N° 1102 – 13-3-19: Otorgar al Sr. Mauro Exequiel Payllalaf, DNI. 38.300.457, un subsidio por la suma de \$ 24.000, pagadero en tres cuotas de \$ 8.000, destinados a gastos generales, Expte. 1249/19.

N° 1103 – 13-3-19: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Tolín Matías Eduardo, DNI. 42.898.361, por el término de seis meses contados a partir del 01 de febrero de 2019, venciendo en consecuencia el 31 de julio de 2019, por la suma total de \$ 72.000, Expte. 255/19.

N° 1104 - 13-3-19: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Verónica Isabel Calfuquir, DNI. 27.092.544, por el término de seis meses contados a partir del 01 de febrero de 2019, venciendo en consecuencia el 31 de julio de 2019, por la suma total de \$ 72.000, Expte. 254/19.

N° 1105 – 13-3-19: Aprobar el pago correspondiente al mes de febrero de 2019, a los 105 becarios del Programa Auxiliares en Carpintería, percibiendo cada uno la suma de \$ 3.450, Expte. 448/19.

N° 1106 – 13-3-19: Autorizar la adscripción al Bloque de Diputados UCR – Cambiemos de la Honorable Legislatura del Chubut, a la agente Susana Mónica Entraigas, legajo 3008, Clase Administrativo A5 del personal de planta permanente del escalafón municipal, con funciones en el Programa Recursos Humanos, a partir del 02 de enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2019, dejándose constancia que se hará reserva del cargo en la Clase A5 del personal de planta permanente del escalafón municipal, Expte. 2940/19.

N° 1107 – 13-3-19: Autorizar la adscripción al Bloque Frente de Agrupaciones – Honorable Legislatura del Chubut, a la agente María Alejandra Massi, legajo 5088, Clase Administrativo A3 del personal de planta permanente del escalafón municipal, con funciones en la Coordinación de Política de viviendas Municipales, a partir del 01 de enero de 2019 y hasta el 10 de diciembre de 2019, dejando constancia que se hará reserva del cargo en la Clase A3 del personal de planta permanente del escalafón municipal, Expte. 2917/19.

N° 1108 – 13-3-19: Aprobar la contratación directa con la firma Augusto Martín Rakijar, por la suma total de \$ 45.000, en concepto de publicidad institucional correspondiente al mes de febrero de 2019, Expte. 1881/19.

N° 1109 – 13-3-19: Declarar de legítimo abono la suma total de \$ 30.000, según factura de Augusto Martín Rakijar, en concepto de publicidad institucional correspondiente al mes de septiembre de 2018, Expte. 1404/19.

N° 1110 – 13-3-19: Declarar de legítimo abono la suma total de \$ 30.000, según factura de la firma Héctor Fabián Araneda, en concepto de publicidad institucional correspondiente a los meses de mayo a diciembre de 2018.

N° 1111 – 13-3-19: Aprobar la contratación directa con la firma Parise María Natacha, por la suma total de \$ 60.000, en concepto de publicidad institucional correspondiente a la segunda quincena de febrero de 2019, Expte. 2215/19.

N° 1112 – 13-3-19: Aprobar la contratación directa con la firma Game Media S.A. por la suma total de \$ 70.000, en concepto de publicidad institucional correspondiente al mes de febrero de 2019, Expte. 1882/19.

N° 1113 – 14-3-19: Designar a cargo del Despacho de la Secretaría de Hacienda al Secretario de Desarrollo Social y Acción Comunitaria Sr. Héctor Castillo, DNI. 23.791.131, a partir del 14 de marzo de 2019 a la hora 19:40 y hasta la fecha de reintegro de su titular, por lo expuesto en los considerandos que anteceden.

N° 1114 – 14-3-19: Dar continuidad a la mayor función asignada al agente Francisco Arnaldo González, legajo 4392, Clase Jefe de Programa, a cargo de la Coordinación de Rentas, dependiente de la Secretaría de Hacienda, a partir del 22 de febrero de 2019 hasta el 03 de marzo de 2019 inclusive, por encontrarse su titular Cristian Alberto Rodríguez, legajo 4354, usufructuando licencia anual reglamentaria, Expte. 1275/19.

N° 1115 - 14-3-19: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Carol Ivana Fernández, DNI. 33.345.081, por el término de seis meses contados a partir del 02 de enero de 2019, venciendo en consecuencia el 30 de junio de 2019, por la suma total de \$ 66.000, Expte. 200/19.

N° 1116 – 14-3-19: Otorgar a la Sra. Yamila Belén Mora, DNI. 35.381.839, un subsidio por la suma de \$ 3.500, destinados a gastos generales, Expte. 1145/19.

N° 1117 – 14-3-19: Otorgar a la Sra. Mirta Noemí Fusiman, DNI. 22.203.337, un subsidio por la suma de \$ 10.500, pagadero en tres cuotas iguales, mensuales y consecutivas de \$ 3.500, destinados a gastos generales, Expte. 1715/19.

N° 1118 – 14-3-19: Otorgar a la Sra. Daiana Gisella Garcés, DNI. 36.650.921, un subsidio por la suma de \$ 3.000, destinados a gastos generales, Expte. 1583/19.

N° 1119 – 14-3-19: Otorgar a la Sra. Carolina Judith Vizcarra Salto, DNI. 26.679.503, un subsidio por la suma de \$ 15.000, pagadero en tres cuotas iguales, mensuales y consecutivas de \$ 5.000, destinados a gastos generales, Expte. 2042/19.

N° 1120 – 14-3-19: Otorgar a la Sra. Lidia Agripina Sides, DNI. 16.530.607, un subsidio por la suma de \$ 3.000, destinados a gastos generales, Expte. 1546/19.

N° 1121 – 14-3-19: Otorgar a la Sra. Brenda Daiana Vega, DNI. 35.604.284, un subsidio por la suma de \$ 8.000, pagadero en dos cuotas de \$ 4.000, destinados a gastos generales, Expte. 2039/19.

N° 1122 - 14-3-19: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Claudia Noemí González, DNI. 25.138.661, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2019, venciendo en consecuencia el 30 de junio de 2019, por la suma total de \$ 120.000, Expte. 1155/19.

N° 1123 - 14-3-19: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Juana Guadalupe Sabalza, DNI. 36.334.941, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2019, venciendo

do en consecuencia el 30 de junio de 2019, por la suma total de \$ 72.000, Expte. 1286/19.

N° 1124 - 14-3-19: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Maira Pastor, DNI. 37.273.443, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2019, venciendo en consecuencia el 30 de junio de 2019, por la suma total de \$ 90.000, Expte. 928/19.

N° 1125 - 14-3-19: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Mónica Elizabeth Ojeda, DNI. 27.363.806, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2019, venciendo en consecuencia el 30 de junio de 2019, por la suma total de \$ 81.000, Expte. 1166/19.

N° 1126 - 14-3-19: Declarar de legítimo abono la suma total de \$ 40.000, según factura de la firma Spa Vángelis de Cecilia Patricia Martínez, en concepto de alquiler de las oficinas donde funciona Ceremonial, durante los meses de noviembre y diciembre de 2018, Expte. 967/19.

N° 1127 - 15-3-19: Otórgase al Sr. Marcos Daniel Barrientos, DNI. 40.208.970, un subsidio por la suma de \$ 5.000, destinados a gastos generales, Expte. 1991/19.

N° 1128 - 15-3-19: Otorgar a las dieciocho personas, trabajadores de la firma Cooperativa Unidad Textil Ltda. de Trelew, correspondiéndole a cada uno la suma de \$ 9.000, pagadero en tres cuotas de \$ 3.000, destinados a cubrir gastos generales, Expte. 2830/19.

N° 1129 - 15-3-19: Otorgar a la Sra. Mariela Viviana Lefimi, DNI. 28.962.433, un subsidio por la suma de \$ 34.500, destinados a cubrir los gastos que le demanda la cirugía de fémur derecho de su hijo, Expte. 3221/19.

N° 1130 - 15-3-19: Adjudicar la oferta presentada por el Sr. Marcelo Oscar Olguín, en relación a los ítems 1 a 15, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden. El monto a adjudicar asciende a la suma de \$ 356.496, Expte. 2948/19, destinado a la compra de mercadería para el armado de bolsos para 200 familias de escasos recursos.

N° 1132 - 15-3-19: Otorgar a la Sra. Ximena Roxana Curaqueo, DNI. 41.525.604, un subsidio por la suma de \$ 8.000, pagadero en dos cuotas iguales, mensuales y consecutivas de \$ 4.000, destinados a gastos generales, Expte. 934/19.

N° 1133 - 15-3-19: Otorgar a la Sra. Cynthia Alejandra Jones, DNI. 41.089.919, un subsidio por la suma de \$ 3.000, destinados a gastos generales, Expte. 871/19.

N° 1134 - 15-3-19: Otorgar a la Sra. Delia Valderrama, DNI. 21.661.093, un subsidio por la suma de \$ 3.500, destinados a gastos generales, Expte. 881/19.

N° 1135 - 15-3-19: Otorgar al Sr. Walter Fabián Bustamante, DNI. 24.449.306, un subsidio por la suma de \$ 4.000, destinados a gastos generales, Expte. 2353/19.

N° 1136 - 15-3-19: Otorgar al Sr. Jesús Anselmo Oyarzún, DNI. 31.020.047, un subsidio por la suma de \$ 8.000, pagadero en dos cuotas iguales, mensuales y consecutivas de \$ 4.000, destinados a gastos generales, Expte. 2301/19.

N° 1137 - 15-3-19: Otorgar a la Sra. Sandra Elizabeth Muriette, DNI. 31.148.999, un subsidio por la suma de \$ 3.000, destinados a gastos generales, Expte. 808/19.

N° 1140 - 18-3-19: Aprobar el contrato de servicios con el sr. Nelson Fabián Urrutia, DNI. 37.347.827, por el término de cinco meses contados a partir del 01 de febrero de 2019, venciendo en consecuencia el 30 de junio de 2019, por la suma total de \$ 60.000, Expte. 2335/19.

N° 1141 - 18-3-19: Asignar en la Clase Administrativo A5 del personal de planta temporaria del escalafón municipal, al agente Cristian Andrés Galiano, DNI. 25.702.559, en compensación de trabajo realizado fuera del horario habitual en la Coordinación de Intendencia, para el pago de horas extras a partir del 01 de marzo de 2019 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 3087/19.

N° 1142 - 18-3-19: Otorgar al Sr. Gustavo Sebastián Mendoza, DNI. 36.212.786, un subsidio por la suma de \$ 15.000, pagadero en tres cuotas de \$ 5.000, destinados a gastos generales, Expte. 2254/19.

N° 1143 - 18-3-19: Otorgar al Sr. Rafael Fernando Giménez, DNI. 30.088.827, un subsidio por la suma de \$ 15.000, pagadero en tres cuotas de \$ 5.000, destinados a gastos generales, Expte. 2209/19.

N° 1144 - 18-3-19: Otorgar a la Sra. Mirta Mabel Lana, DNI. 12.834.744, un subsidio por la suma de \$ 4.000, destinados a gastos generales, Expte. 687/19.

N° 1145 - 18-3-19: Declarar de legítimo abono la suma de \$ 4.541,17, según facturas presentadas en la rendición del fondo fijo de la Coordinación de Asesoría Legal, Expte. 2422/19.

N° 1146 - 18-3-19: Aprobar el incremento de 45 becados a partir del 1-2-19 y hasta el 31-12-19 del Programa Capacitación Auxiliar Podador y Fumigador Arbolado Público, cuyo cupo será de noventa beneficiarios que percibirán una beca mensual de \$ 3.450, Expte. 450/19.

N° 1147 - 18-3-19: Otorgar a la Sra. Jaqueline Alejandra Williams, DNI. 37.395.198, un subsidio por la suma de \$ 9.000, pagadero en tres cuotas de \$ 3.000, destinados a gastos generales, Expte. 2824/19.

N° 1148 - 18-3-19: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Cristina Vanesa Fuentes, DNI. 35.024.802, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2019, venciendo en consecuencia el 30 de junio de 2019, por la suma total de \$ 66.000, Expte. 1303/19.

N° 1149 - 18-3-19: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Secundino Ramón Duarte, DNI. 11.963.053, por el término de seis meses contados a partir del 02 de enero de 2019, venciendo en consecuencia el 30 de junio de 2019, por la suma total de \$ 84.000, Expte. 317/19.

N° 1150 - 18-3-19: Aprobar el pago correspondiente al mes de febrero de 2019, a los cuarenta becarios del Programa Promotores Ambientales / Recicladores Urbanos, percibiendo cada uno la suma de \$ 5.500, Expte. 445/19.

N° 1151 - 18-3-19: Aprobar la contratación directa tendiente a la ejecución de la obra "Construcción Casilla de Taxis en Plaza Independencia", ubicación 25 de Mayo entre Mitre y Rivadavia, ciudad de Trelew, a la empresa Tacme SRL, por el monto cotizado de \$ 1.269.650,68, siendo el plazo de ejecución de 45 días corridos, contados a partir de la fecha de la orden de inicio de los trabajos impartida por la Municipalidad de Trelew, Expte. 2246/19.

N° 1152 - 18-3-19: Adjudicar la oferta presentada por la firma Fel-Pa SRL, en relación al ítem 1, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden. El monto asciende a la suma total de \$ 389.200, Expte. 1755/19, destinado a trabajos de desmalezamiento, limpieza y mantenimiento en distintos puntos de la ciudad.

N° 1153 - 18-3-19: Otorgar al Sr. Cristian Miguel Vanaria, DNI. 28.390.124, un subsidio por la suma de \$ 24.000, pagadero en seis cuotas iguales, mensuales y consecutivas de \$ 4.000, destinados a gastos generales, Expte. 2062/19.

N° 1154 - 18-3-19: Otorgar al Sr. Germán Andrés Vargas, DNI. 33.182.553, un subsidio por la suma de \$ 15.000, pagadero en tres cuotas de \$ 5.000, destinados a gastos generales, Expte. 2702/19.

N° 1155 - 18-3-19: Otorgar a la Sra. Verónica Balmaceda, DNI. 33.918.337, un subsidio por la suma de \$ 5.000, destinados a gastos generales, Expte. 2415/19.

N° 1156 - 18-3-19: Otorgar a la Sra. Estefani Inés Lobos, DNI. 36.760.499, un subsidio por la suma de \$ 15.000, pagadero en tres cuotas de \$ 5.000, destinados a gastos generales, Expte. 2114/19.

N° 1157 – 18-3-19: Otorgar a la Sra. Ema Mariela Antipan, DNI. 22.758.297, un subsidio por la suma de \$ 15.000, destinados a gastos generales, Expte. 2491/19.

N° 1158 – 18-3-19: Otorgar al Sr. Tomás Ezequiel Maidana Navarro, DNI. 42.771.581, un subsidio por la suma de \$ 5.000, destinados a gastos generales, Expte. 2044/19.

N° 1159 – 18-3-19: Otorgar a la Sra. María Antonia Pilquimán, DNI. 31.261.479, un subsidio por la suma total de \$ 5.000, destinados a gastos generales, Expte. 2462/19.

N° 1160 – 18-3-19: Adjudicar la oferta presentada por la firma Sarkis SRL, en relación a los ítems 1 y 2, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden. El monto a adjudicar asciende a la suma de \$ 454.019, Expte. 2272/19, destinado a la compra de chombas y remeras para el personal de la Coordinación de Servicios Públicos.

N° 1162 – 18-3-19: Otorgar a la Sra. Isabel Stefanía González, DNI. 37.364.413, un subsidio por la suma de \$ 3.000, destinados a gastos generales, Expte. 1957/19.

N° 1163 – 18-3-19: Otorgar a la Sra. Mariel Fabiana Ruda, DNI. 18.687.928, un subsidio por la suma de \$ 7.000, pagadero en dos cuotas iguales, mensuales y consecutivas de \$ 3.500, destinados a gastos generales, Expte. 1624/19.

N° 1164 – 18-3-19: Asignar la mayor función a cargo del Sub Programa Control y Fiscalización del Programa Fiscalización dependiente de la Coordinación de Rentas, a la agente Marisa Maricel Nanco, DNI. 32.720.230, legajo 5671, Clase Administrativo A1 del personal de planta transitoria del escalafón municipal, en reemplazo de su titular Miriam Virginia Concha, legajo 4506, por encontrarse usufructuando licencia anual reglamentaria, a partir del 06 de marzo de 2019 hasta el 29 de marzo de 2019 inclusive, Expte. 2600/19.

N° 1165 – 18-3-19: Dejar sin efecto, a partir del 01 de marzo de 2019, el adicional por manejo de maquinaria pesada, asignado por Resolución N° 3754/16, al agente Hugo Rubén Torres, legajo 3469, clase Operativo O5 del personal de planta permanente del escalafón municipal, quien cumple funciones en la Coordinación de Obras, Expte. 2810/19.

N° 1166 - 18-3-19: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Fanny Juliana Oberti, DNI. 33.771.953, de marzo a julio de 2019, por la suma total de \$ 68.800, Expte. 1656/19.

N° 1167 - 18-3-19: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Alejandra Beatriz Huenqueo, DNI. 30.596.888, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2019, venciendo en consecuencia el 30 de junio de 2019, por la suma total de \$ 48.000, Expte. 1211/19.

N° 1168 - 18-3-19: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Jessica Anabel Kucich, DNI. 30.163.203, por el término de cinco meses contados a partir del 01 de febrero de 2019, venciendo en consecuencia el 30 de junio de 2019, por la suma total de \$ 55.000, Expte. 2101/19.

N° 1169 - 18-3-19: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Lilia Marilín Utrera, DNI. 27.113.463, por el término de cinco meses contados a partir del 01 de febrero de 2019, venciendo en consecuencia el 30 de junio de 2019, por la suma total de \$ 75.000, Expte. 2120/19.

N° 1170 - 18-3-19: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. María Helena Domínguez, DNI. 31.148.911, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2019, venciendo en consecuencia el 30 de junio de 2019, por la suma total de \$ 90.000, Expte. 428/19.

N° 1171 - 18-3-19: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Agustina Fátima Montecino, DNI. 42.274.304, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2019, venciendo en consecuencia el 30 de junio de 2019, por la suma total de \$ 60.000, Expte. 1259/19.

N° 1172 – 18-3-19: Otorgar a la Sra. Roxana Lorena Asín, DNI. 25.405.135, un subsidio por la suma de \$ 6.000, destinados a gastos generales, Expte. 1886/19.

N° 1173 – 18-3-19: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Berta Yanina Lipian, DNI. 31.755.513, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2019, venciendo en consecuencia el 30 de junio de 2019, por la suma total de \$ 90.000, Expte. 1455/19.

N° 1174 – 19-3-19: Otorgar un subsidio destinado a la asistencia de cincuenta y ocho personas de bajos recursos, por la suma total de \$ 203.000, percibiendo cada una la suma de \$ 3.500, en concepto de gastos generales, Expte. 3070/19.

N° 1175 – 19-3-19: Designar a cargo del despacho de Intendencia, al Secretario de Gobierno, Sr. Eduardo Javier Maza, DNI. 13.733.542, a partir del 19 de marzo de 2019 a las 19:50 horas y mientras dure la ausencia de su titular, por lo expuesto en los considerandos que anteceden.

N° 1176 – 19-3-19: Otorgar al Sr. Nicolás Leonardo Márquez, DNI. 35.604.250, un subsidio por la suma de \$ 21.000, pagadero en tres cuotas de \$ 7.000, destinados a gastos generales, Expte. 2468/19.

N° 1177 – 19-3-19: Otorgar al Sr. Marcelo José Otero, DNI. 36.760.638, un subsidio por la suma de \$ 3.000, destinados a gastos generales, Expte. 601/19.

N° 1178 – 19-3-19: Otorgar a nueve personas detalladas seguidamente, un subsidio por la suma total de \$ 81.000, percibiendo cada una la suma de \$ 3.000, destinados a gastos generales, Expte. 2414/19: Brian Ezequiel Verdugo, DNI. 38.804.092; Jesús Emanuel Briceño, DNI. 40.384.495; Jonathan Leandro Chávez, DNI. 38.804.315; Andrés Natanael Gómez, DNI. 39.494.957; Iván Alejandro Pugh, DNI. 41.525.835; Facundo Omar Navarrete, DNI. 38.518.442; Andrés Israel Sánchez, DNI. 41.628.906; Facundo Leonel Gutiérrez Vizcarra, DNI. 41.089.810 y Jonathan Adrián Ibáñez, DNI. 39.441.068.

N° 1179 – 19-3-19: Otorgar a la Sra. Romina Elizabeth Maldonado, DNI. 36.334.915, un subsidio por la suma de \$ 7.000, pagadero en dos cuotas de \$ 3.500, destinados a gastos generales, Expte. 1141/19.

N° 1180 – 19-3-19: Otorgar a la Sra. Norma Haydee Castro, DNI. 17.310.548, un subsidio por la suma de \$ 3.000, destinados a gastos generales, Expte. 1456/19.

N° 1181 – 19-3-19: Otorgar a la Sra. María Belén Yanca, DNI. 39.441.230, un subsidio por la suma de \$ 5.000, destinados a gastos generales, Expte. 1822/19.

N° 1182 – 19-3-19: Otorgar al Sr. Néstor Manuel Faguada, DNI. 30.088.986, un subsidio por la suma de \$ 7.000, pagadero en dos cuotas de \$ 3.500, destinados a gastos generales, Expte. 1857/19.

N° 1183 – 19-3-19: Otorgar al Sr. Braian Josué Antipan, DNI. 37.909.626, un subsidio por la suma de \$ 3.000, destinados a gastos generales, Expte. 1008/19.

N° 1184 – 19-3-19: Otórgase a la Sra. Irina Florencia Ramírez, DNI. 41.017.072, un subsidio por la suma de \$ 7.000, destinados a gastos generales, Expte. 1607/19.

N° 1185 – 19-3-19: Otorgar a la Sra. Victorina Cecilia Valdez, DNI. 29.550.836, un subsidio por la suma de \$ 3.000, destinados a gastos generales, Expte. 1488/19.

N° 1186 – 19-3-19: Otorgar a la Sra. Stella Maris Salvatierra, DNI. 38.801.198, un subsidio por la suma de \$ 12.000, pagadero en tres cuotas iguales, mensuales y consecutivas de \$ 4.000, destinados a gastos generales, Expte. 1287/19.

N° 1187 – 19-3-19: Otorgar a la Sra. Johanna Soledad Soto, DNI. 35.099.640, un subsidio por la suma de \$ 7.000, pagadero en dos cuotas iguales, mensuales y consecutivas de \$ 3.500, destinados a gastos generales, Expte. 882/19.

N° 1188 – 19-3-19: Otorgar a la Sra. Silvina Grisel Sosa, DNI. 35.604.245, un subsidio por la suma de \$ 4.000, destinados a gastos generales, Expte. 750/19.

N° 1189 – 19-3-19: Otorgar a la Sra. Melisa del Valle López, DNI. 45.264.363, un subsidio por la suma de \$ 7.000, pagadero

- en dos cuotas de \$ 3.500, destinados a gastos generales, Expte. 761/19.
- N° 1190 – 19-3-19: Otorgar a la Sra. Elizabeth Miriam Sequeira, DNI. 33.611.265, un subsidio por la suma de \$ 7.000, pagadero en dos cuotas de \$ 3.500, destinados a gastos generales, Expte. 1433/19.
- N° 1191 – 19-3-19: Otorgar a la Sra. Delia Susana Robledo, DNI. 14.757.004, un subsidio por la suma de \$ 7.000, pagadero en dos cuotas iguales, mensuales y consecutivas de \$ 3.500, destinados a gastos generales, Expte. 1274/19.
- N° 1192 – 19-3-19: Otorgar a la Sra. María Cecilia Álvarez León, DNI. 93.089.456, un subsidio por la suma de \$ 10.000, pagadero en dos cuotas de \$ 5.000, destinados a gastos generales, Expte. 994/19.
- N° 1193 – 19-3-19: Otorgar a las siete personas detalladas seguidamente, un subsidio por la suma total de \$ 63.000, percibiendo cada una la suma de \$ 9.000, en tres cuotas de \$ 3.000, destinados a gastos generales, Expte. 1942/19: Lorenzo Oscar Zabala, DNI. 40.838.103; Lorenzo Audillo Zabala, DNI. 20.604.786; Tamara Belén Paillacura, DNI. 38.784.356; Jorge Raúl Lincoman, DNI. 29.416.795; Carlos Fabián Agüero, DNI. 22.361.237; Héctor Alfredo Bay, DNI. 37.909.456; Tamara Alexia Zabala, DNI. 36.052.639.
- N° 1194 – 19-3-19: Otorgar a la Sra. Claudia Liliana Reyes, DNI. 17.644.198, un subsidio por la suma de \$ 8.000, pagadero en dos cuotas de \$ 4.000, destinados a gastos generales, Expte. 944/19.
- N° 1195 – 19-3-19: Otorgar a la Sra. Haydee del Carmen Olivares, DNI. 22.453.544, un subsidio por la suma de \$ 5.000, destinados a gastos generales, Expte. 946/19.
- N° 1196 – 19-3-19: Otorgar al Sr. Rodrigo Ezequiel Lacunza, DNI. 41.525.564, un subsidio por la suma de \$ 12.000, pagadero en tres cuotas de \$ 4.000, destinados a gastos generales, Expte. 1171/19.
- N° 1197 – 19-3-19: Otorgar a la Sra. María del Carmen Rivera, DNI. 18.460.067, un subsidio por la suma de \$ 3.500, destinados a gastos generales, Expte. 752/19.
- N° 1198 – 19-3-19: Otorgar a la Sra. Natalia Maricel Alegría Monsalve, DNI. 31.959.171, un subsidio por la suma de \$ 4.000, destinados a gastos generales, Expte. 1076/19.
- N° 1199 – 19-3-19: Otorgar al Sr. Fabián Ezequiel Alvarado, DNI. 41.017.143, un subsidio por la suma de \$ 4.000, destinados a gastos generales, Expte. 1472/19.
- N° 1200 – 19-3-19: Otorgar a la Sra. Romina Silvana Marín, DNI. 31.958.977, un subsidio por la suma de \$ 7.000, pagadero en dos cuotas de \$ 3.500, destinados a gastos generales, Expte. 1776/19.
- N° 1201 – 19-3-19: Otorgar al Sr. Miguel Patricio Carriel Cárcamo, DNI. 93.318.813, un subsidio por la suma de \$ 3.500, destinados a gastos generales, Expte. 1044/19.
- N° 1202 – 19-3-19: Otorgar a la Sra. Josefina Diana Morales, DNI. 20.541.756, un subsidio por la suma de \$ 7.000, pagadero en dos cuotas de \$ 3.500, destinados a gastos generales, Expte. 576/19.
- N° 1203 – 19-3-19: Otorgar a la Sra. Graciela Lefinao, DNI. 25.710.380, un subsidio por la suma de \$ 4.000, destinados a gastos generales, Expte. 1022/19.
- N° 1204 – 19-3-19: Otorgar a la Sra. Matilde Mansilla, DNI. 20.235.914, un subsidio por la suma de \$ 8.000, pagadero en dos cuotas de \$ 4.000, destinados a gastos generales, Expte. 1640/19.
- N° 1205 – 19-3-19: Otorgar a la Sra. Nancy Alejandra Falle, DNI. 29.908.535, un subsidio por la suma de \$ 10.500, pagadero en tres cuotas de \$ 3.500, destinados a gastos generales, Expte. 945/19.
- N° 1206 – 19-3-19: Otorgar a las cuatro personas detalladas seguidamente, un subsidio por la suma total de \$ 36.000, percibiendo cada una la suma de \$ 9.000, pagadero en tres cuotas de \$ 3.000, destinados a gastos generales, Expte. 2805/19: Marcela Rebeca Molina, DNI. 42.020.026; Matías Nicolás Millar, DNI. 43.147.507; Micaela Daiana Molina, DNI. 40.383.902; María Virginia Villegas, DNI. 39.440.201.
- N° 1207 – 19-3-19: Otorgar a la Sra. Ana Casilda Nahuelquir, DNI. 17.857.226, un subsidio por la suma de \$ 3.000, destinados a gastos generales, Expte. 1789/19.
- N° 1208 – 19-3-19: Otorgar a la Sra. Agustina Ayelén Zabala, DNI. 39.441.165, un subsidio por la suma de \$ 3.000, destinados a gastos generales, Expte. 866/19.
- N° 1209 – 19-3-19: Otorgar a las nueve personas detalladas seguidamente, un subsidio por la suma de \$ 31.500, percibiendo cada una la suma de \$ 3.500, en concepto de gastos generales, Expte. 2694/19: Ada Aldana Antipan Ruth, DNI. 43.147.524; Pamela Jazmín González, DNI. 33.315.747; Sabrina Lucía González, DNI. 19.009.697; Susana Mirta Huenchufil, DNI. 31.136.041; Gonzalo Agustín Icazate, DNI. 42.969.967; Gabriela Viviana Manquillan, DNI. 31.636.797; Luisa Angélica Márquez, DNI. 22.453.772; Gabriela Edith Quintulipe, DNI. 32.801.529; Carlos Ismael Reñianco, DNI. 39.4431.683.
- N° 1210 – 19-3-19: Otorgar a la Sra. Rocío Nahir Opazo, DNI. 42.479.225, un subsidio por la suma de \$ 3.500, destinados a gastos generales, Expte. 799/19.
- N° 1211 – 19-3-19: Otorgar al Sr. Héctor Fernando Cardoso, DNI. 32.471.349, un subsidio por la suma de \$ 4.000, destinados a gastos generales, Expte. 1473/19.
- N° 1212 – 19-3-19: Otórgase a la Sra. Elda Noemí Boni, DNI. 17.280.579, un subsidio por la suma de \$ 7.000, destinados a gastos generales, Expte. 1613/19.
- N° 1213 – 19-3-19: Otorgar a la Sra. María José Maldonado Opazo, DNI. 39.440.737, un subsidio por la suma de \$ 5.000, destinados a gastos generales, Expte. 2093/19.
- N° 1214 – 19-3-19: Otorgar al Sr. Leónidas Arcadio Antilef Vargas, DNI. 92.232.632, un subsidio por la suma de \$ 3.000, destinados a gastos generales, Expte. 1799/19.
- N° 1215 – 19-3-19: Otorgar al Sr. José Augusto Páez, DNI. 27.303.965, un subsidio por la suma de \$ 4.000, destinados a gastos generales, Expte. 1047/19.
- N° 1216 – 19-3-19: Otorgar a la Sra. Delia Matilde Antinao, DNI. 13.036.320, un subsidio por la suma de \$ 8.000, pagadero en dos cuotas de \$ 4.000, destinados a gastos generales, Expte. 1017/19.
- N° 1217 – 19-3-19: Otorgar a la Sra. Elvira Huenqueo, DNI. 14.688.518, un subsidio por la suma de \$ 7.000, pagadero en dos cuotas de \$ 3.500, destinados a gastos generales, Expte. 1626/19.
- N° 1218 – 19-3-19: Otorgar al Sr. Fernando Fabricio Bustos, DNI. 40.208.946, un subsidio por la suma de \$ 3.000, destinados a gastos generales, Expte. 781/19.
- N° 1219 – 19-3-19: Otorgar al Sr. Braian Alexis Rapiman, DNI. 42.020.064, un subsidio por la suma de \$ 3.000, destinados a gastos generales, Expte. 1806/19.
- N° 1220 – 19-3-19: Otorgar a la Sra. Nancy Lorena Leblíq, DNI. 29.416.705, un subsidio por la suma de \$ 3.500, destinados a gastos generales, Expte. 1326/19.
- N° 1221 – 19-3-19: Otorgar al Sr. Daniel Alberto Nahuelcheo, DNI. 33.773.266, un subsidio por la suma de \$ 3.000, destinados a gastos generales, Expte. 627/19.
- N° 1222 – 19-3-19: Otorgar a las diez personas detalladas seguidamente, un subsidio por la suma de \$ 35.000, percibiendo cada una la suma de \$ 3.500, en concepto de gastos generales, Expte. 2695/19: Gisela Vanesa Acuña, DNI. 34.718.982; Jessica Elizabeth Alvarado, DNI. 37.150.972; Camila Araceli Mansilla, DNI. 41.735.481; Edgar Gastón Mesa, DNI. 41.089.776; Roxana

Belén Civitareale, DNI. 38.804.736; Dorila Cayuñanco, DNI. 30.596.756; Jennifer de los Angeles Leyes, DNI. 42.771.798; Dominga Amigorena, DNI. 23.981.925; Graciela Ciri, DNI. 23.165.112; Pabla Elizabeth Pintos, DNI. 34.969.147.

N° 1223 – 19-3-19: Otorgar a la Sra. Clementina Britos, DNI. 17.857.044, un subsidio por la suma de \$ 15.000, pagadero en tres cuotas de \$ 5.000, destinados a gastos generales, Expte. 2601/19.

N° 1224 – 19-3-19: Otorgar al Sr. Axel Leonel Bianchi, DNI. 42.408.168, un subsidio por la suma de \$ 15.000, pagadero en tres cuotas de \$ 5.000, destinados a gastos generales, Expte. 2329/19.

N° 1225 – 19-3-19: Otorgar al Sr. Sebastián Mario Bazán, DNI. 31.958.906, un subsidio por la suma de \$ 15.000, pagadero en tres cuotas de \$ 5.000, destinados a gastos generales, Expte. 2891/19.

N° 1226 – 19-3-19: Otorgar a las diez personas desocupadas detalladas seguidamente, un subsidio por la suma de \$ 150.000, percibiendo cada una la suma de \$ 15.000, pagadero en tres cuotas de \$ 5.000, destinados a gastos generales, Expte. 3060/19: Esteban Adrián Joel Balmaceda, DNI. 45.721.893; Flavia Macarena Botta, DNI. 40.823.712; Magalí Rocío Botta, DNI. 42.163.397; Daniel Elías Cabral, DNI. 43.021.863; Paola Patricia Cabral, DNI. 28.635.146; Nancy Beatriz González, DNI. 20.731.100; Roberto Héctor Montaña, DNI. 20.448.246; Jeanette Romina Sánchez, DNI. 34.343.839; Leonardo Orlando Sánchez, DNI. 41.739.424; Orlando Adrián Sánchez, DNI. 16.640.583.

N° 1227 – 19-3-19: Dar continuidad a la mayor función asignada a cargo del Programa Recursos Humanos, a la agente Ana Cecilia Lillo Figueroa, legajo 6495, Clase Jefe de Sub Programa Personal del Programa Recursos Humanos, personal de planta temporaria del escalafón municipal, en reemplazo de su titular Miriam Mónica Cerviño, legajo 6146, por encontrarse usufructuando licencia por atención familiar, a partir del 07 de marzo de 2019, hasta tanto dure la ausencia de su titular, Expte. 2442/19.

N° 1228 – 19-3-19: Asignar en la Clase 15 horas titulares a la Sra. María Florencia Castillo, DNI. 31.186.328, como personal de planta temporaria del escalafón municipal, para desempeñar funciones en la Coordinación de Acción Cultural y Política Integradora, a partir de la fecha de la presente y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 4375/18.

N° 1229 – 19-3-19: Designar como personal jornalizado al Sr. Cristian Hugo Orlando Contreras, DNI. 26.067.492, a partir de la fecha de la presente y hasta el 30 de abril de 2019 inclusive, quien cumplirá funciones en el Programa Deportes de la Coordinación de Deportes, Secretaría de Coordinación y Desarrollo Territorial, Expte. 2175/19.

N° 1230 – 19-3-19: Dejar sin efecto a partir del 13 de marzo de 2019, el adicional por jornada prolongada y el adicional por trabajo nocturno como sereno, otorgado mediante Resolución 648/18, al agente Nery Hugo Iturra, legajo 5341, Clase Operativa O3 del personal de planta permanente del escalafón municipal, a partir del 13 de marzo de 2019. Asignar a partir del 13 de marzo de 2019 el adicional por jornada prolongada y el adicional por trabajo nocturno como sereno, al Sr. Juan Oscar Guilqueruca, legajo 5457, Clase Operativa O2 del personal de planta permanente del escalafón municipal, quien cumple funciones en la Coordinación de Servicios Públicos, Expte. 2900/19.

N° 1231 – 19-3-19: Designar en la Clase Jefe de Programa Formulación de Proyectos, dependiente de la Agencia de Desarrollo Productivo y Social, más el adicional por Tareas Activas Permanentes de acuerdo a lo establecido en el Art. 64° inc. c) del C.C.T. al Sr. Alberto Segundo Vargas, DNI. 18.065.242, como personal de planta temporaria del escalafón municipal, a partir de la fecha de la presente y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 3258/19.

N° 1232 – 19-3-19: Designar a cargo en la Clase Jefe de Sub Programa Despacho, dependiente de la Secretaría de Planificación, Obras y Servicios Públicos, ala Sra. Mónica Lidia Cancho, legajo 2780, como personal de planta temporaria del escalafón municipal, a partir del 08 de marzo de 2019 y hasta tantos se resuelva lo contrario, dejando constancia que se hará reserva

del cargo en la Clase A5 del personal de planta permanente del escalafón municipal, Expte. 3148/19.

N° 1233 – 19-3-19: Declarar de legítimo abono la suma de \$ 30.000, según factura de la firma Augusto Martín Rakijar, en concepto de publicidad institucional, correspondiente al mes de agosto de 2018, Expte. 1389/19.

N° 1234 – 19-3-19: Aprobar lo actuado por la adquisición de pasajes terrestres distintos tramos correspondientes a la primera quincena del mes de febrero del corriente año, según factura por la suma de \$ 49.617,80 de la firma Trammat S.A. y Otros UTE, Expte. 2185/19.

N° 1235 - 19-3-19: Aprobar lo actuado por la adquisición de pasajes terrestres distintos tramos correspondientes a la segunda quincena del mes de enero del corriente año, según factura por la suma de \$ 49.977,40 de la firma Trammat S.A. y Otros UTE, Expte. 1973/19.

N° 1236 - 19-3-19: Aprobar lo actuado por la adquisición de pasajes terrestres distintos tramos correspondientes a la segunda quincena del mes de enero del corriente año, según factura por la suma de \$ 49.982 de la firma Trammat S.A. y Otros UTE, Expte. 1983/19.

N° 1237 – 19-3-19: Aprobar el cuadro comparativo de economías y demasías nro. 1, el cual determina un incremento de \$ 404.880,11, quedando el nuevo monto de contrato modificado en la suma de \$ 2.467.727,13 y que corresponde a la obra "Recuperación Plaza de la Amistad", ubicación Malvinas Argentinas, Avellaneda, Rivadavia Nte. Y Avda. de los Trabajadores – Barrio San Martín – Trelew, Concurso de Precios N° 05/2018, el cual fue adjudicado a la empresa Zavico SRL, Expte. 2947/19 y 6335/18.

N° 1238 - 19-3-19: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Lucía Solange Baigorria, DNI. 30.976.250, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2019, venciendo en consecuencia el 30 de junio de 2019, por la suma total de \$ 66.000, Expte. 434/19.

N° 1239 - 19-3-19: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Gisel Alexandra Schmunk, DNI. 34.765.976, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2019, venciendo en consecuencia el 30 de junio de 2019, por la suma total de \$ 72.000, Expte. 1199/19.

N° 1240 – 19-3-19: Designar en la Clase Administrativo A1 al Sr. Claudio Reinaldo Troncoso, DNI. 26.249.102, como personal de planta temporaria del escalafón municipal, para desempeñar funciones en la Coordinación de Intendencia, a partir del 01 de marzo de 2019 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 2860/19.

N° 1241 – 19-3-19: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Creta Dana Altamirano, DNI. 38.800.584, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2019, venciendo en consecuencia el 30 de junio de 2019, por la suma total de \$ 90.000, Expte. 92/19.

N° 1242 – 19-3-19: Aprobar el pago correspondiente al mes de febrero de 2019, a los cincuenta becarios del Proyecto Encuestadores Sociales, percibiendo cada uno la suma de \$ 6.000, Expte. 2079/19.

N° 1243 – 19-3-19: Otorgar a cincuenta y seis personas un subsidio por la suma de \$ 196.000, percibiendo cada una la suma de \$ 3.500, en concepto de gastos generales, Expte. 3069/19.

N° 1244 – 19-3-19: Aprobar el pago correspondiente al mes de febrero de 2019, a los cuarenta becarios del Programa Polo Tecnológico e Innovación Productiva, percibiendo los 35 becarios la suma de \$ 5.500, y los 5 becarios coordinadores la suma de \$ 7.500, Expte. 447/19.

N° 1245 – 19-3-19: Designar a cargo del Despacho de la Secretaría de Hacienda la Secretario de Desarrollo Social y Acción Comunitaria al Sr. Héctor Castillo, DNI. 23.791.131, a partir del 20 de marzo de 2019 a la hora 19:45 y hasta la fecha de reintegro de su titular, por lo expuesto en los considerandos que anteceden.

N° 1246 – 19-3-19: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Anahí Daniela Gómez, DNI. 37.395.411, por el término de cinco meses contados a partir del 01 de febrero de 2019, venciendo en consecuencia el 30 de junio de 2019, por la suma total de \$ 60.000, Expte. 2075/19.

N° 1247 – 19-3-19: Aceptar, a partir del 12 de febrero de 2019, la renuncia interpuesta por el agente Néstor Eduardo Llanquetrú, DNI. 12.538.478, legajo 1737, en la Clase Jefe de Programa Valor Agregado, dependiente de la Agencia de Desarrollo Productivo y Social, Expte. 2506/19.

N° 1248 – 19-3-19: Otorgar a veinte personas, trabajadores de la firma Cooperativa Textil Patagonia Ltda. de la ciudad de Trelew, un subsidio por la suma total de \$ 60.000, percibiendo cada uno la suma de \$ 3.000, destinados a gastos generales, Expte. 3293/19.

N° 1249 - 19-3-19: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Sergio Armando Vázquez, DNI. 31.914.913, por el término de seis meses contados a partir del 02 de enero de 2019, venciendo en consecuencia el 30 de junio de 2019, por la suma total de \$ 108.000, Expte. 1788/19.

N° 1250 - 19-3-19: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Diana Marilín Vallejos, DNI. 29.091.862, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2019, venciendo en consecuencia el 30 de junio de 2019, por la suma total de \$ 78.000, Expte. 156/19.

N° 1251 - 19-3-19: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Darío Gustavo Contreras, DNI. 28.046.222, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2019, venciendo en consecuencia el 30 de junio de 2019, por la suma total de \$ 84.000, Expte. 108/19.

N° 1252 - 19-3-19: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Miguel Leonardo Soto, DNI. 26.344.066, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2019, venciendo en consecuencia el 30 de junio de 2019, por la suma total de \$ 90.000, Expte. 153/19.

N° 1253 - 19-3-19: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Laura Fernanda Medina, DNI. 40.384.258, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2019, venciendo en consecuencia el 30 de junio de 2019, por la suma total de \$ 60.000, Expte. 1134/19.

N° 1254 - 19-3-19: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Diego Fabián Lorenzi, DNI. 38.300.294, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2019, venciendo en consecuencia el 30 de junio de 2019, por la suma total de \$ 78.000, Expte. 136/19.

N° 1255 – 19-3-19: Asignar en la Clase 15 Horas Titulares a la Sra. Gloria Érica Quintana, DNI. 27.385.837, como personal de planta temporaria del escalafón municipal, para desempeñar funciones en la Coordinación de Acción Cultural y Política Integradora, a partir del 01 de marzo de 2019 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 2593/19.

N° 1256 – 19-3-19: Otorgar al Sr. Matías Daniel Iraola, DNI. 38.300.134, un subsidio por la suma de \$ 10.000, pagadero en dos cuotas de \$ 5.000, destinados a gastos generales, Expte. 2378/19.

N° 1257 – 19-3-19: Aprobar la contratación directa con la firma Andoni Producciones S.A. por la suma total de \$ 56.000, en concepto de publicidad institucional correspondiente a la segunda quincena de febrero de 2019, Expte. 1850/19.

N° 1258 – 19-3-19: Otorgar a la Sra. Nadia Macarena Pacheco, DNI. 40.384.288, un subsidio por la suma de \$ 5.000, destinados a gastos generales, Expte. 2985/19.

N° 1259 – 19-3-19: Otorgar al Sr. Jorge César Tureo, DNI. 14.308.298, un subsidio por la suma de \$ 8.000, pagadero en dos cuotas de \$ 4.000, destinados a gastos generales, Expte. 2015/19.

N° 1260 – 19-3-19: Eximir del pago del impuesto sobre los ingresos brutos a la Cooperativa de Trabajo Tiempo de Victoria Limitada, inscripción 123219, por la actividad desarrollada en la ciu-

dad de Trelew. Dicha exención tendrá vigencia a partir de febrero de 2019, Expte. 2749/19.

N° 1261 – 19-3-19: Adjudicar la oferta presentada por la firma Petrotrelew S.A. en relación a los ítems 1 a 4, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden. El monto a adjudicar asciende a la suma de \$ 462.500, Expte. 2054/19, destinado a la compra de gas oil para el uso de la flota vehicular municipal.

N° 1262 – 19-3-19: Eximir del pago del impuesto al parque automotor al contribuyente Juan José Daniel Gahona, DNI. 16.841.603, respecto del vehículo de su propiedad dominio INV 413, a partir de la 2° cuota año 2019, todo de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 10°, inciso g) del Proyecto único de Código Fiscal en la sección relacionada con el impuesto automotor, Expte. 1492/19.

N° 1263 – 19-3-19: Declarar de legítimo abono la suma total de \$ 54.000, según factura de la firma Rafael Pedro Soto Payva, en concepto de publicidad institucional correspondiente a los meses de mayo, junio, julio y agosto de 2018, Expte. 2677/19.

N° 1264 – 19-3-19: Declarar de legítimo abono la suma total de \$ 35.794,18, conforme factura de Juan Carlos Moreira, en concepto de materiales para refacciones en Parador Zona Norte y Depósito Huarte, durante el mes de diciembre de 2018, Expte. 499/19.

N° 1265 – 19-3-19: Declarar de legítimo abono la suma total de \$ 18.860, según factura de la firma La Soñada SRL, en concepto de cortesía en el acto de la Promesa de la Bandera de la Escuela N° 53, Expte. 318/19.

N° 1266 – 19-3-19: Designar en la Clase Jefe de Sub Programa Capacitaciones, dependiente de la Agencia de Desarrollo Productivo y Social, más el adicional por Tareas Activas Permanentes de acuerdo a lo establecido en el Art. 64°, inc. c) del C.C.T. a la Sra. Natalia Romina Gallorini, DNI. 24.765.553, como personal de planta temporaria del escalafón municipal, a partir del 18 de marzo de 2019 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 3338/19.

N° 1267 – 19-3-19: Aceptar, a partir del 01 de abril de 2019, la renuncia presentada por la agente Sra. Mirta Mabel Oroquieta, legajo 3988, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria, en la Clase Administrativo A5 del personal de planta permanente del escalafón municipal, con funciones en la Coordinación de Rentas, Expte. 2564/19.

N° 1268 – 19-3-19: Eximir del pago del impuesto al parque automotor al contribuyente Daniel Eduardo Carmine, DNI. 12.834.715, respecto del vehículo de su propiedad dominio AC-255-FR a partir de la 1° cuota año 2019, todo de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 10°, inc. g) del Proyecto único de Código Fiscal en la sección relacionada con el impuesto automotor, Expte. 1474/19.

N° 1269 – 19-3-19: Eximir del pago del impuesto al parque automotor al contribuyente Ernesto Arturo Contreras, DNI. 16.284.396, respecto del vehículo de su propiedad dominio LFE 415, a partir de la 3° cuota año 2019, todo de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 10°, inc. g) del Proyecto único de Código Fiscal en la sección relacionada con el impuesto automotor, Expte. 1653/19.

N° 1270 - 19-3-19: Eximir del pago del impuesto al parque automotor al contribuyente Mariana Alejandra Félix, DNI. 26.889.305, respecto del vehículo de su propiedad dominio NIP 669, a partir de la 3° cuota año 2019, todo de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 10°, inc. g) del Proyecto único de Código Fiscal en la sección relacionada con el impuesto automotor, Expte. 1906/19.

N° 1271 - 19-3-19: Eximir del pago del impuesto al parque automotor al contribuyente Eduardo Emilio Laurenzano, DNI. 21.443.907, respecto del vehículo de su propiedad dominio IIG 234, a partir de la 2° cuota año 2019, todo de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 10°, inc. g) del Proyecto único de Código Fiscal en la sección relacionada con el impuesto automotor, Expte. 1907/19.

N° 1272 - 19-3-19: Eximir del pago del impuesto al parque automotor al contribuyente Amilcar Damián Amaya, DNI. 36.212.909, respecto del vehículo de su propiedad dominio DTT 156, a partir

de la 2° cuota año 2019, todo de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 10°, inc. g) del Proyecto único de Código Fiscal en la sección relacionada con el impuesto automotor, Expte. 1908/19.

N° 1273 - 19-3-19: Eximir del pago del impuesto al parque automotor al contribuyente Nélida Michelena, DNI. 5.128.150, respecto del vehículo de su propiedad dominio AD-501-LJ, a partir de la 3° cuota año 2019, todo de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 10°, inc. g) del Proyecto único de Código Fiscal en la sección relacionada con el impuesto automotor, Expte. 2817/19.

N° 1274 - 19-3-19: Eximir del pago del impuesto al parque automotor al contribuyente Cristian Miguel Pérez, DNI. 18.333.934, respecto del vehículo de su propiedad dominio AA-283-CP, a partir de la 4° cuota año 2019, todo de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 10°, inc. g) del Proyecto único de Código Fiscal en la sección relacionada con el impuesto automotor, Expte. 734/19.

N° 1275 - 19-3-19: Otorgar a la Sra. Azucena Verónica Montenegro, DNI. 25.917.430, un subsidio por la suma de \$ 6.000, pagadero en dos cuotas de \$ 3.000, destinados a gastos generales, Expte. 1438/19.

N° 1276 - 19-3-19: Otorgar al Sr. Daniel Eduardo Blanco, DNI. 32.489.518, un subsidio por la suma de \$ 9.000, pagadero en tres cuotas de \$ 3.000, destinados a gastos generales, Expte. 1491/19.

N° 1277 - 19-3-19: Otorgar a la Sra. Maribel Soledad Morales, DNI. 39.440.142, un subsidio por la suma de \$ 12.000, pagadero en tres cuotas de \$ 4.000, a gastos generales, Expte. 1434/19.

N° 1278 - 19-3-19: Rechazar el reclamo administrativo presentado por la Sra. Noemí Bibiana Giménez, con el patrocinio letrado de los Dres. Gustavo Barbot y Rodrigo Lassaga, que tramita por Expte. 4054/17.

N° 1279 - 19-3-19: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Karina Gissel Quisile, DNI. 32.748.792, por el término de cinco meses contados a partir del 01 de febrero de 2019, venciendo en consecuencia el 30 de junio de 2019, por la suma total de \$ 60.000, Expte. 1355/19.

N° 1280 - 19-3-19: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Melina Karen Gaona, DNI. 37.395.309, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2019, venciendo en consecuencia el 30 de junio de 2019, por la suma total de \$ 90.000, Expte. 1035/19.

N° 1281 - 19-3-19: Aprobar la contratación directa con la firma Game Media S.A. por la suma total de \$ 70.000, en concepto de publicidad institucional correspondiente al mes de enero de 2019, Expte. 1048/19.

N° 1282 - 21-3-19: Otorgar al Sr. Diego Emilio Garbaccio, DNI. 22.551.440, un subsidio por la suma de \$ 8.000, pagadero en dos cuotas de \$ 4.000, destinados a gastos generales, Expte. 2001/19.

N° 1283 - 21-3-19: Otorgar al Sr. Julián Pintos, DNI. 18.566.597, un subsidio por la suma de \$ 18.000, pagadero en dos cuotas de \$ 9.000, destinados a gastos generales, Expte. 3239/19.

N° 1284 - 21-3-19: Otorgar a la Sra. Miriam Judith Gardine, DNI. 26.344.789, un subsidio por la suma de \$ 10.000, destinados a gastos generales, Expte. 3305/19.

N° 1285 - 21-3-19: Otorgar al Sr. Héctor Maximiliano Guevara, DNI. 38.300.409, un subsidio por la suma de \$ 10.000, pagadero en dos cuotas de \$ 5.000, destinados a gastos generales, Expte. 2780/19.

N° 1286 - 22-3-19: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Lidia Espiasse, DNI. 20.483.898, por el término de cinco meses contados a partir del 01 de febrero de 2019, venciendo en consecuencia el 30 de junio de 2019, por la suma total de \$ 70.000, Expte. 2439/19.

N° 1287 - 22-3-19: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Lara Agustina Scandroglia, DNI. 30.883.713, por el término de cuatro meses contados a partir del 01 de marzo de 2019, venciendo en consecuencia el 30 de junio de 2019, por la suma total de \$ 52.000, Expte. 2977/19.

N° 1288 - 22-3-19: Aprobar el Proyecto Operadores de Apoyo del "Servicio de Promoción y Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes de Trelew", y el pago a los cinco becarios por el término de once meses, dese el 01 de febrero al 31 de diciembre de 2019, por la suma de \$ 7.000, a cada uno de los beneficiarios, Expte. 2142/19.

N° 1289 - 22-3-19: Adjudicar al Sr. Daniel Lago, DNI. 17.857.153, la oferta en relación a los ítems 1, 2 y 3, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden. El monto adjudicado asciende a la suma de \$ 68.700, Expte. 1177/19.

N° 1290 - 22-3-19: Rectificar el artículo 1° de la Resolución 424/19 el que quedará redactado de la siguiente manera: Artículo 1°: Asignar la mayor función a cargo del Programa Despacho Administrativo, dependiente de la Secretaría de Planificación, Obras y Servicios Públicos, a la agente Mónica Lidia Cancho, legajo 2780, Clase Administrativo A5 del personal de planta permanente del escalafón municipal, en reemplazo de su titular, Germán Leopoldo D'Almeida, legajo 4503, por encontrarse usufructuando licencia anual reglamentaria, a partir del 04 de febrero de 2019 hasta el 07 de marzo de 2019 inclusive, Expte. 1534/19.

N° 1291 - 22-3-19: Asignar a la agente Claudia Lorena Eyleinstein, legajo 5376, Clase Administrativo A3 del personal de planta permanente del escalafón municipal, el adicional por función de inspector, quien cumple funciones en el Sub Programa Despacho, dependiente de la Secretaría de Planificación, Obras y Servicios Públicos, a partir de la fecha de la presente y hasta tanto dure en sus funciones, Expte. 3056/19.

N° 1292 - 22-3-19: Rectificar el Art. 1° de la Resolución 620/19, el que quedará redactado de la siguiente manera: Artículo 1°: Asignar la mayor función a cargo del Sub Programa Control y Gestión dependiente de la Secretaría de Planificación, Obras y Servicios Públicos, a la agente Dana Andrea Díaz, legajo 4494, a partir del 04 de febrero de 2019 y hasta el 11 de marzo de 2019 inclusive, por encontrarse su titular, Silvia Adriana Calfunao, legajo 3873, usufructuando licencia anual reglamentaria, Expte. 258/19.

N° 1293 - 22-3-19: Otorgar al Sr. Franco Arian Contreras, DNI. 37.067.905, un subsidio por la suma de \$ 9.000, pagadero en tres cuotas iguales, mensuales y consecutivas de \$ 3.000, destinados a gastos generales, Expte. 1874/19.

N° 1294 - 22-3-19: Otorgar al Sr. Walter Gustavo Mansilla, DNI. 39.441.299, un subsidio por la suma de \$ 15.000, pagadero en tres cuotas iguales, mensuales y consecutivas de \$ 5000, destinados a gastos generales, Expte. 2260/19.

N° 1295 - 22-3-19: Adjudicar la oferta presentada por el Sr. Saúl Cristian Ríos, DNI. 16.421.017, en relación al ítem 1, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 150.000, Expte. 9451/18, destinado a la construcción de un baño en la propiedad de la Sra. Tamara Epulef.

N° 1296 - 22-3-19: Adjudicar la oferta presentada por la firma Fel-Pa SRL, en relación a los ítems 1 al 29, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden. El monto a adjudicar asciende a la suma de \$ 459.924,10, Expte. 1725/19, destinado a la adquisición de alimentos para jardines maternos.

N° 1297 - 22-3-19: Adjudicar la oferta presentada por la firma Petrotrelew S.A., en relación a los ítems 1 a 6, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 442.000, Expte. 1531/19, destinado a la adquisición de combustible para la flota de vehículos municipales.

N° 1298 - 22-3-19: Adjudicar la oferta presentada por la firma La Abundancia SRL, en relación a los ítems 1 a 15, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden. El monto asciende a la suma total de \$ 275.200, Expte. 1750/19, destinado a la adquisición de mercadería para el armado de bolsones para la Agrupación por la Inclusión.

N° 1299 - 22-3-19: Otorgar al Sr. Héctor Gabriel Ortega, DNI. 25.710.431, un subsidio por la suma de \$ 12.000, pagadero en tres cuotas de \$ 4.000, destinados a gastos generales, Expte. 3567/19.

N° 1300 - 22-3-19: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Marlene Ivón Amandi, DNI. 33.775.006, por el término de cinco meses contados a partir del 01 de febrero de 2019, venciendo en consecuencia el 30 de junio de 2019, por la suma total de \$ 45.000, Expte. 1931/19.

N° 1301 - 22-3-19: Otórgase a la Sra. Patricia Celia Mella, DNI. 24.811.408, un subsidio por la suma de \$ 5.000, destinados a gastos generales, Expte. 1887/19.

N° 1302 - 22-3-19: Aprobar el pago correspondiente al mes de febrero de 2019, a los 90 becarios del Programa Capacitación Auxiliar Podador y Fumigador Arbolado Público, percibiendo cada uno la suma de \$ 3.450, Expte. 450/19.

N° 1303 - 22-3-19: Otorgar a la Sra. Brenda Inés Claudio, DNI. 38.442.752, un subsidio por la suma de \$ 4.000, destinados a gastos generales, Expte. 1664/19.

N° 1304 - 22-3-19: Otorgar a la Sra. Evelyn Carolina Núñez, DNI. 37.150.752, un subsidio por la suma de \$ 3.000, destinados a gastos generales, Expte. 625/19.

N° 1305 - 22-3-19: Otorgar al Sr. Bruno Exequiel Moraga, DNI. 40.838.105, un subsidio por la suma de \$ 10.000, destinados a gastos generales, Expte. 2524/19.

N° 1306 - 22-3-19: Otorgar a la Sra. Fanny Juliana Oberti, DNI. 33.771.953, un subsidio por la suma de \$ 5.000, destinados a gastos generales, Expte. 1458/19.

N° 1307 - 22-3-19: Otorgar a la Sra. Leticia de las Nieves Villarroel, DNI. 23.445.370, un subsidio por la suma de \$ 3.000, destinados a gastos generales, Expte. 2919/19.

N° 1308 - 22-3-19: Otorgar a la Sra. Valeria Beatriz Barría, DNI. 27.841.201, un subsidio por la suma de \$ 3.500, destinados a gastos generales, Expte. 1484/19.

N° 1309 - 22-3-19: Otorgar a la Sra. Teresa Cristina Salpu, DNI. 12.047.379, un subsidio por la suma de \$ 14.000, destinados a gastos generales, Expte. 2287/19.

N° 1310 - 22-3-19: Otorgar a la Sra. Sonia Elizabeth Calvo, DNI. 12.834.325, un subsidio por la suma de \$ 7.000, pagadero en dos cuotas de \$ 3.500, destinados a gastos generales, Expte. 1209/19.

N° 1311 - 22-3-19: Otorgar al Sr. Rodrigo Gonzalo Medina, DNI. 40.384.259, un subsidio por la suma de \$ 7.000, pagadero en dos cuotas de \$ 3.500, destinados a gastos generales, Expte. 1618/19.

N° 1312 - 22-3-19: Otorgar a la Sra. Adriana Patricia Ramírez, DNI. 22.837.702, un subsidio por la suma de \$ 3.000, destinados a gastos generales, Expte. 2338/19.

N° 1313 - 22-3-19: Otorgar a la Sra. Nancy Beatriz Barrientos, DNI. 23.286.892, un subsidio por la suma de \$ 6.000, pagadero en dos cuotas de \$ 3.000, destinados a gastos generales, Expte. 2476/19.

N° 1314 - 22-3-19: Otorgar al Sr. Juan Carlos Corrales Morales, DNI. 94.820.169, un subsidio por la suma de \$ 3.500, destinados a gastos generales, Expte. 1218/19.

N° 1315 - 22-3-19: Otorgar a la Sra. Graciela Ester Cabral, DNI. 17.174.452, un subsidio por la suma de \$ 5.000, destinados a gastos generales, Expte. 2770/19.

N° 1316 - 22-3-19: Otorgar al Sr. Emiliano Ariel Cayul, DNI. 39.440.558, un subsidio por la suma de \$ 10.500, pagadero en tres cuotas iguales, mensuales y consecutivas de \$ 3.500, destinados a gastos generales, Expte. 2168/19.

N° 1317 - 22-3-19: Otorgar al Sr. Raúl Alberto Artilles, DNI. 14.281.838, un subsidio por la suma de \$ 8.000, pagadero en dos cuotas iguales, mensuales y consecutivas de \$ 4.000, destinados a gastos generales, Expte. 2883/19.

N° 1318 - 22-3-19: Otorgar a la Sra. Ruth Marina Redlich, DNI. 38.518.483, un subsidio por la suma de \$ 3.000, destinados a gastos generales, Expte. 1961/19.

N° 1319 - 22-3-19: Otorgar al Sr. José Valentín Tureo, DNI. 30.809.165, un subsidio por la suma de \$ 6.000, pagadero en dos cuotas de \$ 3.000, destinados a gastos generales, Expte. 2758/19.

N° 1320 - 22-3-19: Otórgase a la Sra. Cynthia Encarnación Oyola, DNI. 30.589.066, un subsidio por la suma de \$ 10.000, destinados a gastos generales, Expte. 3327/19.

N° 1321 - 22-3-19: Otorgar a trece personas de bajos recursos, un subsidio por la suma total de \$ 78.000, percibiendo cada una la suma de \$ 6000, pagadero en dos cuotas de \$ 3.000, en concepto de gastos generales, Expte. 2880/19.

N° 1322 - 22-3-19: Otorgar a veintiocho personas, trabajadores de la firma Cooperativa Lanera Trelew Ltda. de la ciudad de Trelew, un subsidio por la suma total de \$ 84.000, percibiendo cada una la suma de \$ 3.000, destinados a gastos generales, Expte. 3342/19.

N° 1323 - 22-3-19: Declarar de legítimo abono el importe total de \$ 44.154,18 según factura de la Asociación Italiana de Socorros Mutuos Paz y Patria, correspondiente al contrato de locación de inmueble, Expte. 2103/18.

N° 1324 - 22-3-19: Otorgar a diez personas de bajo recursos, un subsidio por la suma total de \$ 105.000, percibiendo cada una la suma de \$ 10.500, pagadero en tres cuotas de \$ 3.500, en concepto de gastos generales, Expte. 2034/19.

N° 1325 - 22-3-19: Proceder a la contratación directa con el Sr. Fabián Echauri, DNI. 22.203.177, para la contratación de mano de obra para llevar adelante trabajos de pintura y limpieza de cordones cuneta en calle J.A. Roca desde Buenos Aires hasta Edison y calle Paraguay desde Uruguay hasta Edison, por la suma de \$ 49.000, Expte. 1363/19.

N° 1326 - 25-3-19: Otorgar a la Sra. Mariana Raquel López, DNI. 32.697.430, un subsidio por la suma de \$ 8.000, destinados a gastos generales, Expte. 2522/19.

N° 1327 - 25-3-19: Otorgar al Sr. Marcelino Pichilef, DNI. 20.238.512, un subsidio por la suma de \$ 7.000, pagadero en dos cuotas iguales, mensuales y consecutivas de \$ 3.500, destinados a gastos generales, Expte. 1617/19.

N° 1328 - 25-3-19: Otorgar a la Sra. Mariela Liliana Tornau, DNI. 24.133.615, un subsidio por la suma de \$ 8.000, pagadero en dos cuotas de \$ 4.000, destinados a gastos generales, Expte. 2498/19.

N° 1329 - 25-3-19: Otorgar a la Sra. Araceli Judith Tracamilla, DNI. 40.383.973, un subsidio por la suma de \$ 10.000, destinados a gastos generales, Expte. 2867/19.

N° 1330 - 25-3-19: Otorgar a la Sra. Lizzie Denice Sea, DNI. 33.478.313, un subsidio por la suma de \$ 7.000, pagadero en dos cuotas de \$ 3.500, destinados a gastos generales, Expte. 1629/19.

N° 1331 - 25-3-19: Adjudicar la oferta presentada por la firma Vía Pública Patagónica S.A., en relación a los ítems 1 a 5, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden. El monto asciende a la suma total de \$ 127.900, destinado a la adquisición de cartelería para la Reserva Laguna Cacique Chiquichano, Expte. 1513/19.

N° 1332 - 25-3-19: Declarar de legítimo abono el importe de \$ 18.000, según factura de la Sra. Antonella Yanina Morales, DNI. 41.220.120, por servicios prestados en la Coordinación de Intendencia en los meses de noviembre y diciembre de 2018, Expte. 858/19.

N° 1333 - 25-3-19: Designar en la Clase Jefe de Sub Programa Emisión de Lotes Electrónicos dependiente de la Coordinación de Tesorería, a la agente Olga Macarena Haro, legajo 6690, como personal de planta temporaria del escalafón municipal, a partir del 01 de marzo de 2019 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 2935/19.

N° 1334 - 25-3-19: Reconocer la mayor función a cargo del Sub Programa Tesorería, dependiente del Programa Tesorería, a la agente Olga Macarena Haro, legajo 6690, Clase Administrativo

A1, a partir del 11 de febrero de 2019 hasta el 12 de marzo de 2019 inclusive, en reemplazo de su titular agente Silvana Belén Sánchez, legajo 5312, por encontrarse usufructuando licencia anual reglamentaria, Expte. 3575/19.

N° 1335 – 25-3-19: Adjudicar la oferta presentada por el Sr. Marcelo Oscar Olguin, en relación a los ítems 1 a 3, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 418.530, Expte. 2914/19, destinado a la adquisición de carne y pollo para familias de escasos recursos.

N° 1336 – 25-3-19: Adjudicar la oferta presentada por la Sra. Paola Ayelén Arrative, en relación a los ítems 1 a 5, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 450.780, Expte. 3529/19, destinado a la adquisición de carne y pollo para desocupados de la UOCRA.

N° 1337 – 25-3-19: Autorizar la adscripción a la Secretaría de Ecología y Protección Ambiental de la Municipalidad de Puerto Madryn, a la agente Valeria Paola Molina Lacunza, legajo 5211, Clase Administrativo A3 del personal de planta permanente del escalafón municipal, con funciones en la Coordinación de Intendencia, a partir del 19 de febrero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2019, dejando constancia que se hará reserva del cargo en la Clase Administrativo A3 del personal de planta permanente del escalafón municipal, Expte. 3465/19.

N° 1338 – 25-3-19: Adjudicar la oferta presentada por la firma Sarkis SRL, en relación al ítem 1, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden. El monto asciende a la suma total de \$ 201.300, Expte. 1924/19.

N° 1339 – 25-3-19: Adjudicar la oferta presentada por la firma Electrosur SRL, en relación al ítem 1, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden. El monto a adjudicar asciende a la suma de \$ 267.732, Expte. 1375/19, destinado a la adquisición de soportes laterales simples para la ampliación de la red de semáforos.

N° 1340 – 25-3-19: Aprobar el cuadro comparativo de economías y demasías N° 1, el cual determina un incremento de \$ 630.427,75, quedando el nuevo monto de contrato modificado en la suma de \$ 3.874.654,67, representando un aumento del 19,43% con respecto al monto original de contrato y que corresponde a la obra: "Obras Complementarias Recuperación Plaza Almirante Brown", ubicación: Intersección calles Capitán Murga, Belgrano y Mermoz, Barrio J.M. de Rosas de Trelew, Provincia del Chubut, Licitación Privada N° 12/2018, la cual fue adjudicada a la empresa "L.A.L. S.A.", Expte. 3317/19 y 6348/18.

N° 1341 – 25-3-19: Otorgar al Sr. Juan Silverio Llanquino Canio, DNI. 18.892.517, un subsidio por la suma de \$ 7.000, pagadero en dos cuotas de \$ 3.500, destinados a gastos generales, Expte. 2423/19.

N° 1342 – 25-3-19: Aprobar el pago correspondiente al mes de enero de 2019 a los 170 becarios del Programa Promotores y Auxiliares Sociales, percibiendo cada uno la suma de \$ 1.680, Expte. 340/19.

N° 1343 – 25-3-19: Otorgar a la Sra. Susana Pérez, DNI. 14.973.174, un subsidio por la suma de \$ 7.000, pagadero en dos cuotas de \$ 3.500, destinados a gastos generales, Expte. 2139/19.

N° 1344 – 25-3-19: Aprobar el pago correspondiente al mes de marzo de 2019, a los 24 becarios del Programa Fortalecimiento de Programas Sociales, percibiendo cada uno la suma de \$ 2.460, Expte. 341/19.

N° 1345 – 25-3-19: Otorgar a seis personas de bajos recursos, un subsidio por la suma total de \$ 21.000, percibiendo cada una la suma de \$ 3.500, destinados a gastos generales, Expte. 2687/19.

N° 1346 – 25-3-19: Otorgar a la Sra. Florencia Daiana Curillán Cayupichum, DNI. 40.384.261, un subsidio por la suma de \$ 8.000, pagadero en dos cuotas de \$ 4.000, destinados a gastos generales, Expte. 2766/19.

N° 1347 – 25-3-19: Otorgar a la Sra. Victoria Andrea Jaramillo, DNI. 36.307.002, un subsidio por la suma de \$ 15.000, pagade-

ros en tres cuotas de \$ 5.000, destinados a gastos generales, Expte. 2896/19.

N° 1348 – 25-3-19: Declarar de legítimo abono la suma total de \$ 30.000, según factura de la firma Augusto Martín Kakijar, en concepto de publicidad institucional durante transmisiones deportivas en Canal 12 – Trelew TV, correspondiente al mes de octubre de 2018, Expte. 1405/19.

N° 1349 – 25-3-19: Aprobar la contratación directa con la firma Planuno S.A., por la suma total de \$ 60.000, en concepto de publicidad institucional correspondiente a la primera quincena de marzo de 2019, Expte. 2554/19.

N° 1350 – 25-3-19: Aprobar la contratación directa con la firma Radiodifusora 3 SRL, por la suma total de \$ 300.000, en concepto de publicidad institucional correspondiente a la primera quincena de marzo de 2019, Expte. 2541/19.

N° 1351 – 25-3-19: Adjudicar la oferta presentada por el Sr. Víctor Sergio Pogler, DNI. 17.643.896, en relación al ítem 1, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden. El monto a adjudicar asciende a la suma de \$ 168.500, Expte. 3153/19, destinado a la contratación de servicio de sonido e iluminación para evento Catedral de los Milagros Convención Evangelista Internacional Nicaragüenses Dina Santa María.

N° 1352 – 25-3-19: Declarar de legítimo abono la suma total de \$ 9.000, correspondiente al mes de diciembre de 2018, a favor del Sr. Rubén Horacio Ortega, DNI. 26.727.585, que prestó servicios como pintor en tareas de refacción del Hogar Nicadpi, Expte. 1370/19.

N° 1353 – 25-3-19: Adjudicar la oferta presentada por la Sra. Paola Ayelén Arrative, DNI. 37.395.027, en relación al ítem 1, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, Expte. 3120/19.

N° 1355 – 25-3-19: Otorgar al Sr. Oscar Alberto Millanao, DNI. 21.661.446, un subsidio por la suma de \$ 5.000, destinados a gastos generales, Expte. 3188/19.

N° 1356 – 25-3-19: Otorgar a la Sra. Silvia Viviana Torres, DNI. 28.482.305, un subsidio por la suma de \$ 15.000, pagadero en tres cuotas de \$ 5.000, destinados a gastos generales, Expte. 3205/19.

N° 1357 – 25-3-19: Adjudicar a la firma Austral Gomas SRL, la oferta alternativa en relación a los ítems 1 y 2, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden. El monto a adjudicar asciende a la suma de \$ 100.200, Expte. 975/19, destinado a la compra de cubiertas para el vehículo oficial legajo 227.

N° 1358 – 25-3-19: Dejar sin efecto, a partir de la fecha del presente acto administrativo, el adicional por manejo de maquinaria pesada, asignado mediante Resolución 1283/14, al agente Ignacio César Barría, DNI. 10.637.956, legajo 3673, Clase Operativo O4 del personal de planta permanente del escalafón municipal, quien cumple funciones en el Programa Tránsito, Expte. 2902/19.

N° 1359 - 26-3-19: Aprobar el contrato de actuación con el Sr. Luis Ignacio Prado, DNI. 24.986.861 para que realice una actuación el día 1° de abril del corriente año en el marco de la vigilia del día 2 de abril, a desarrollarse en instalaciones del Gimnasio Municipal N° 1, por la suma total de \$ 525.000, Expte. 3515/19.

N° 1360 – 26-3-19: Aprobar la contratación a celebrar con la Asociación Italiana de Socorros Mutuos "Paz y Patria", representada por su presente Sr. Rómulo Mario Liberatti, DNI. 7.306.811, por su secretaria Sra. Silvia Edith Sias, DNI. 5.996.002 y por su tesorero, Sra. Natalia Donati, DNI. 24.133.739, con domicilio legal en San Martín N° 128 y que tiene por objeto el uso de las instalaciones del Salón Pocchiola sito en Pje. Mendoza 137, para el desarrollo de las actividades de la Orquesta Infanto Juvenil Municipal – Orquesta Abierta – Proyecto de extensión del Barrio Inta b) el Coro Municipal por un plazo de diez meses, contados a partir del 01 de marzo de 2019, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año y por la suma total de \$ 100.000, Expte. 2945/19.

N° 1361 - 26-3-19: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Alexandra Katherine Meneses, DNI. 39.391.749, por el término

de cinco meses contados a partir del 01 de febrero de 2019, venciendo en consecuencia el 30 de junio de 2019, por la suma total de \$ 50.000, Expte. 1976/19.

N° 1362 - 26-3-19: Declarar como legítimo abono la suma total de \$ 10.000, según facturas presentadas en la rendición del fondo fijo del Programa Paseo Trelew Primero, Expte. 9086/18.

N° 1363 - 26-3-19: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Zulema Beatriz Aguirre, DNI. 16.421.053, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2019, venciendo en consecuencia el 30 de junio de 2019, por la suma total de \$ 102.000, Expte. 2125/19.

N° 1364 - 26-3-19: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Gaspar Maximiliano Videla, DNI. 32.084.986, por el término de cinco meses contados a partir del 01 de febrero de 2019, venciendo en consecuencia el 30 de junio de 2019, por la suma total de \$ 65.000, Expte. 1347/19.

N° 1365 - 26-3-19: Aprobar el contrato de servicios con la Srta. Alejandra Gisel Icasatte Miranda, DNI. 40.384.488, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2019, venciendo en consecuencia el 30 de junio de 2019, por la suma total de \$ 60.000, Expte. 2131/19.

N° 1366 - 26-3-19: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Anaid Monasterio Ortiz, DNI. 94.249.290, por el término de cinco meses contados a partir del 01 de febrero de 2019, venciendo en consecuencia el 30 de junio de 2019, por la suma total de \$ 65.000, Expte. 2907/19.

N° 1367 - 26-3-19: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Daniel Alberto Cañulaf, DNI. 27.092.609, por el término de cuatro meses contados a partir del 01 de marzo de 2019, venciendo en consecuencia el 30 de junio de 2019, por la suma total de \$ 52.000, Expte. 3011/19.

N° 1368 - 26-3-19: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Blas Demian Vereza, DNI. 40.208.600, por el término de seis meses contados a partir del 01 de marzo de 2019, venciendo en consecuencia el 31 de agosto de 2019, por la suma total de \$ 78.000, Expte. 2949/19.

N° 1369 - 26-3-19: Otorgar a diez personas de escasos recursos, un subsidio por la suma total de \$ 90.000, percibiendo cada una la suma de \$ 9.000, pagadero en tres cuotas de \$ 3.000, destinados a gastos generales, Expte. 2795/19.

N° 1370 - 26-3-19: Otorgar a cinco personas de bajos recursos, un subsidio por la suma total de \$ 45.000, percibiendo cada una la suma de \$ 9.000, pagadero en tres cuotas de \$ 3.000, en concepto de gastos generales, Expte. 2879/19.

N° 1371 - 26-3-19: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Rocío Miquelarena, DNI. 35.381.943, por el término de cinco meses contados a partir del 01 de febrero de 2019, venciendo en consecuencia el 30 de junio de 2019, por la suma total de \$ 100.000, Expte. 1844/19.

N° 1372 - 26-3-19: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. David Amadeo Ocaranza, DNI. 22.758.111, por el término de cuatro meses contados a partir del 01 de marzo de 2019, venciendo en consecuencia el 30 de junio de 2019, por la suma total de \$ 52.000, Expte. 2400/19.

N° 1373 - 26-3-19: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Jonathan Emanuel Falles, DNI. 35.099.543, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2019, venciendo en consecuencia el 30 de junio de 2019, por la suma total de \$ 72.000, Expte. 262/19.

N° 1374 - 26-3-19: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Roberto Luis Márquez, DNI. 39.232.090, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2019, venciendo en consecuencia el 30 de junio de 2019, por la suma total de \$ 84.000, Expte. 137/19.

N° 1375 - 27-3-19: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Verónica Beatriz Epulef, DNI. 35.604.292, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2019, venciendo en consecuencia el 30 de junio de 2019, por la suma total de \$ 72.000, Expte. 1536/19.

N° 1376 - 27-3-19: Aprobar la locación del inmueble sito en Paraguay N° 884 de la ciudad de Trelew, mediante el mecanismo de contratación directa, con el Sr. César Rubén Jarma desde el 1° de enero de 2019, hasta el 31 de diciembre de 2019, por la suma total de \$ 486.000, Expte. 286/19.

N° 1377 - 27-3-19: Adjudicar la oferta presentada por la firma Caja de Seguros S.A., en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, Expte. 6115/18, por el cual se tramita la Licitación Pública N° 05/2018, tendiente a la contratación de un seguro automotor para la flota municipal.

N° 1378 - 27-3-19: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Solana Do Brito, DNI. 37.149.292, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2019, venciendo en consecuencia el 30 de junio de 2019, por la suma total de \$ 60.000, Expte. 84/19.

N° 1379 - 27-3-19: Otorgar a la Sra. Irma Graciela García, DNI. 17.900.642, un subsidio por la suma de \$ 8.000, destinados a gastos generales, Expte. 2364/19.

N° 1380 - 27-3-19: Adjudicar la oferta presentada por el Sr. Elías Edgardo Tellechea, DNI. 28.974.614, en relación a los ítems 1, 2 y 3, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden. El monto asciende a la suma total de \$ 447.435, Expte. 3105/19, destinado a la adquisición de carne y pollo para familias de escasos recursos.

N° 1382 - 27-3-19: Otorgar al Sr. Florentino Andrés Barra, DNI. 14.063.517, un subsidio por la suma de \$ 4.000, destinados a gastos generales, Expte. 1028/19.

N° 1383 - 27-3-19: Otorgar a diez personas desocupadas, un subsidio por la suma total de \$ 120.000, percibiendo cada una la suma de \$ 12.000, pagadero en tres cuotas de \$ 4.000, destinados a gastos generales, Expte. 3271/19.

N° 1384 - 27-3-19: Rechazar la denuncia de ilegitimidad interpuesta por los Dres. Gustavo Horacio Uad y Marcela Anahí Ramón, en carácter de apoderados de Aerolíneas Argentinas S.A., que tramita por Expte. 3821/17 caratulado "Corrieri, Daniel Oscar c/ Aerolíneas Argentinas S.A. s/ Denuncia Ley de Defensa del Consumidor", por lo expuesto en los considerandos que anteceden, Expte. 3821/17.

N° 1385 - 27-3-19: Otorgar a la Sra. Ana Susana Maurelia, DNI. 18.238.235, un subsidio por la suma de \$ 6.000, pagaderos en dos cuotas iguales, mensuales y consecutivas de \$ 3.000, destinados a gastos generales, Expte. 3118/19.

N° 1386 - 27-3-19: Aprobar la contratación directa con la firma Aerolíneas Argentinas S.A. para emitir pasajes contra cuenta corriente en pasajes aéreos, que serán utilizados por los señores funcionarios, empleados y/o ciudadanos que por razones justificadas deban trasladarse a distintos puntos del país. El monto asciende a la suma de \$ 348.000, Expte. 3707/19.

N° 1387 - 28-3-19: Autorizar a la Secretaría de Hacienda a invertir la suma de \$ 30.000.000, en un plazo fijo en la Sucursal Trelew del Banco del Chubut S.A., por el plazo de 30 días, a la orden conjunta del Coordinador de Tesorería y del Coordinador de Administración, Expte. 3880/19.

N° 1388 - 28-3-19: Autorizar a la Secretaría de Hacienda a invertir la suma de \$ 107.319.222,99, en un plazo fijo en la Sucursal Trelew del Banco del Chubut S.A., por el plazo de 30 días, a la orden conjunta del Coordinador de Tesorería y del Coordinador de Administración, Expte. 3884/19.

N° 1389 - 28-3-19: Otorgar a la Sra. Laura Verónica Rizzo, DNI. 27.363.460, un subsidio por la suma de \$ 7.000, pagadero en dos cuotas de \$ 3.500, destinados a gastos generales, Expte. 2419/19.

N° 1390 - 28-3-19: Otorgar a la Sra. Gladys Edith Molina, DNI. 18.459.560, un subsidio por la suma de \$ 10.500, pagadero en tres cuotas de \$ 3.500, destinados a gastos generales, Expte. 2408/19.

N° 1391 - 28-3-19: Designar a cargo del Despacho de la Secretaría de Hacienda, al Secretario de Desarrollo Social y Acción Comunitaria, Sr. Héctor Castillo, DNI. 23.791.131, a partir del 28

de marzo de 2019 a la hora 21:40 y hasta la fecha de reintegro de su titular, por lo expuesto en los considerandos que anteceden.

N° 1392 – 28-3-19: Autorizar a partir de la fecha de la presente, a la Sra. Juana Angélica Osorio Oyarzo, DNI. 18.723.952, en carácter de titular, a transferir la licencia de taxi nro. 009, a favor del Sr. Gabriel Eduardo Reynoso, DNI. 30.734.857, conforme lo expuesto en los considerandos de la presente, Expte. 1612/19.

N° 1393 – 28-3-19: Aprobar el convenio a celebrar con la Asociación Club Atlético Independiente de Trelew, representada por su presidente Marcelo Alejandro Carmine, DNI. 17.857.333, por su secretario Diego Fernando Rodríguez, DNI. 24.811.278 y su tesorero Marcelo Mario Crisanti, DNI. 21.000.090, que tiene por objeto el uso de las instalaciones de la Asociación Club Independiente por un plazo de once meses, contados a partir del 2 de enero de 2019, venciendo el 30 de noviembre del mismo año, por la suma total de \$ 715.000, Expte. 1651/19.

N° 1394 – 28-3-19: Declarar de legítimo abono el importe total de \$ 17.180, según factura de la firma Hielos del Sur, de Américo Brunskole, correspondiente al servicio de alquiler de dispenser frío – caliente y abastecimiento de agua, en los meses de octubre a diciembre de 2016, Expte. 9184/18.

N° 1395 – 28-3-19: Otorgar a la Sra. Rosa Delia Quijón, DNI. 18.672.412, un subsidio por la suma de \$ 7.000, pagaderos en dos cuotas de \$ 3.500, destinados a gastos generales, Expte. 2857/19.

N° 1396 – 28-3-19: Adjudicar la oferta presentada por la firma La Industrial S.A., en relación al ítem 1, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden. El monto asciende a la suma de \$ 133.400, Expte. 355/19, destinado a la adquisición de una bomba sumergible para la Laguna Chiquichano.

N° 1397 – 28-3-19: Otorgar a la Sra. Paula Andrea Quiles, DNI. 38.804.715, un subsidio por la suma de \$ 3.000, destinados a gastos generales, Expte. 2835/19.

N° 1398 – 28-3-19: Declarar de legítimo abono el importe total de \$ 22.090, según factura de la firma Hielos del Sur de Américo Brunskole, correspondiente al servicio de alquiler de dispenser y abastecimiento de agua, en los meses de octubre a diciembre de 2017, Expte. 9190/18.

N° 1399 – 28-3-19: Declarar de legítimo abono el importe total de \$ 9.210, según factura de la firma Newxer S.A. en concepto de alquiler de dos fotocopiadoras, Expte. 2592/19.

N° 1400 - 28-3-19: Declarar de legítimo abono el importe total de \$ 8.082,00, según factura de la firma Newxer S.A. en concepto de alquiler de dos fotocopiadoras, Expte. 2680/19.

N° 1401 – 28-3-19: Aprobar la contratación directa con la firma Radiodifusora 3 SRL, por la suma de \$ 300.000, en concepto de publicidad institucional correspondiente a la segunda quincena de marzo de 2019, Expte. 2567/19.

N° 1402 - 28-3-19: Aprobar la contratación directa con la firma Editorial Jornada S.A., por la suma total de \$ 95.000, en concepto de publicidad institucional correspondiente a la segunda quincena de marzo de 2019, Expte. 2571/19.

N° 1403 – 28-3-19: Otorgar a la Sra. Mónica Zulma Benavidez, DNI. 17.395.577, un subsidio por la suma de \$ 15.000, pagadero en tres cuotas de \$ 5.000, destinados a gastos generales, Expte. 3522/19.

N° 1404 – 28-3-19: Otorgar a la Sra. Mariela Amanda Molina, DNI. 34.766.814, un subsidio por la suma de \$ 6.000, pagaderos en dos cuotas de \$ 3.000, destinados a gastos generales, Expte. 3032/19.

N° 1405 – 28-3-19: Otorgar al Sr. Fabio Javier Antichipay, DNI. 35.887.872, un subsidio por la suma de \$ 24.000, pagadero en tres cuotas de \$ 8.000, destinados a gastos generales, Expte. 3470/19.

N° 1406 – 28-3-19: Adjudicar la oferta presentada por la firma Fel-Pa SRL, en relación al ítem 1, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden. El monto a adjudicar asciende a

la suma de \$ 389.000, Expte. 2461/19, destinado a la adquisición de bolsas de residuos.

N° 1407 – 28-3-19: Otorgar al Sr. Marcelo Fabián Domínguez, DNI. 22.453.901, un subsidio por la suma de \$ 4.000, pagaderos en dos cuotas de \$ 2.000, destinados a gastos generales, Expte. 1601/19.

N° 1408 – 28-3-19: Otorgar al Sr. Franco Emiliano Mera Rojas, DNI. 41.525.554, un subsidio por la suma de \$ 8.000, destinados a gastos generales, Expte. 2337/19.

N° 1409 – 28-3-19: Otorgar a la Sra. Silvia Mabel Palleres, DNI. 16.935.671, un subsidio por la suma de \$ 12.000, pagadero en tres cuotas de \$ 4.000, destinados a gastos generales, Expte. 1635/19.

N° 1410 – 28-3-19: Asignar el adicional por Tareas Activas Permanentes de acuerdo a lo establecido en el Art. 64° inc. b) del C.C.T. a la Sra. Silvia Noelia Epulef, legajo 5449, quien se encuentra a cargo del Sub Programa Impuesto al Parque Automotor del Programa Recaudación, Coordinación de Rentas, a partir del 18 de marzo de 2019 hasta el 03 de abril de 2019, Expte. 3449/19.

N° 1411 – 28-3-19: Asignar a la agente Erica Jaquelina Andrade Valdivia, legajo 5880, Clase Administrativo A5 del personal de planta temporaria del escalafón municipal, el adicional por función de inspector, quien cumple funciones en la Coordinación de Obras, a partir de la fecha de la presente y hasta tanto dure en sus funciones de inspector, Expte. 3703/19.

N° 1412 – 28-3-19: Aceptar la renuncia interpuesta por la agente Alejandra María Urbano, legajo 5858, a su cargo en la Clase 08 horas cátedras titulares del personal de planta temporaria del escalafón municipal, con funciones en el Programa Deportes, dependiente de la Coordinación de Deportes, a partir del 12 de marzo de 2019, Expte. 3186/19.

N° 1413 – 28-3-19: Declarar de legítimo abono la suma total de \$ 45.000, según factura de la firma Augusto Martín Rakijar, en concepto de publicidad institucional correspondiente al mes de diciembre de 2018, Expte. 1387/19.

N° 1414 – 28-3-19: Otorgar al Sr. Enzo Daniel Trangol, DNI. 41.017.085, un subsidio por la suma de \$ 10.000, pagadero en dos cuotas de \$ 5.000, destinados a gastos generales, Expte. 1205/19.

N° 1415 – 28-3-19: Otorgar a la Sra. Lucila Abigail Pazos, DNI. 42.316.235, un subsidio por la suma de \$ 10.000, pagadero en dos cuotas de \$ 5.000, destinados a gastos generales, Expte. 3460/19.

N° 1416 – 28-3-19: Otorgar a la Sra. Jannett Betiana Pérez, DNI. 38.300.270, un subsidio por la suma de \$ 10.000, pagadero en dos cuotas de \$ 5.000, destinados a gastos generales, Expte. 2851/19.

N° 1417 – 28-3-19: Otorgar a la Sra. Edith Vanesa Carmen Torrico, DNI. 27.373.724, un subsidio por la suma de \$ 3.000, para ser destinados a gastos generales, Expte. 1459/19.

N° 1418 – 28-3-19: Eximir del pago del impuesto al parque automotor a la contribuyente Valeria Alejandra Llamba, DNI. 24.473.323, respecto del vehículo de su propiedad dominio AD-142-JR, a partir de la 4° cuota año 2019 inclusive, todo de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 10° inc. g) del Proyecto único de Código Fiscal en la sección relacionada con el impuesto automotor, Expte. 7950/18.

N° 1419 – 28-3-19: Dejar sin efecto, a partir del 01 de marzo de 2019, la designación en la Clase Jefe de Sub Programa Liquidaciones, dependiente del Programa Sueldos de la Coordinación de Administración, otorgada mediante Resolución 375/18, a la agente Gabriela Soledad Haro, legajo 5510, correspondiendo reubicarla en la Clase Administrativo A2 del personal de planta permanente del escalafón municipal, Expte. 3255/19.

N° 1420 – 28-3-19: Aceptar, a partir del 01 de abril de 2019, la renuncia presentada por la agente Hortensia Sepúlveda, legajo 3318, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria, en la Clase Administrativo A5 del personal de planta permanente

del escalafón municipal, quien se desempeña en la Coordinación de Acción Cultural y Política Integradora, Expte. 2928/19.

N° 1421 - 28-3-19: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Raúl Efrain Fernández, DNI. 26.727.533, por el término de seis meses contados a partir del 01 de febrero de 2019, venciendo en consecuencia el 31 de julio de 2019, por la suma total de \$ 72.000, Expte. 2745/19.

N° 1422 - 28-3-19: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Juan Bautista Silva, DNI. 40.209.074, por el término de seis meses contados a partir del 01 de marzo de 2019, venciendo en consecuencia el 31 de agosto de 2019, por la suma total de \$ 72.000, Expte. 2738/19.

N° 1423 - 28-3-19: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Héctor Luis Acuña, DNI. 40.384.831, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2019, venciendo en consecuencia el 30 de junio de 2019, por la suma total de \$ 60.000, Expte. 2128/19.

N° 1424 - 29-3-19: Otorgar a la Sra. Karina Alejandra Centurión, DNI. 25.710.764, un subsidio por la suma de \$ 15.000, destinados a gastos generales, Expte. 3382/19.

N° 1425 - 29-3-19: Otorgar a la Sra. María Isabel Rojo, DNI. 22.403.348, un subsidio por la suma de \$ 10.000, pagadero en dos cuotas de \$ 5.000, destinados a gastos generales, Expte. 2349/19.

N° 1426 - 29-3-19: Otorgar al Sr. Sergio Eduardo Gortari, DNI. 13.160.493, un subsidio por la suma de \$ 18.000, pagadero en tres cuotas de \$ 6.000, destinados a gastos generales, Expte. 1642/19.

N° 1427 - 29-3-19: Adjudicar la oferta presentada por el Sr. Ángel Roberto Maza, DNI. 12.047.655, en relación a los ítems 1 y 2, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden. El monto a adjudicar asciende a la suma de \$ 348.549, Expte. 813/18, destinado a la compra de equipos deportivos.

N° 1428 - 29-3-19: Asignar la mayor función a cargo del Sub Programa Planes de Pago y Cobros Juidiciales del Programa Recaudación, al agente Walter Horacio Torres, legajo 3460, Clase Técnico T5 del personal de planta permanente del escalafón municipal en reemplazo de su titular Myriam Angélica Recchia, legajo 2178, por encontrarse usufructuando licencia anual reglamentaria, a partir del 11 de marzo de 2019 hasta el 16 de mayo de 2019 inclusive, Expte. 2894/19.

N° 1429 - 29-3-19: Adjudicar la oferta presentada por el Sr. Marcelo Oscar Olguin, en relación a los ítems 1 a 12, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden por la suma de \$ 502.940, Expte. 3457/19, destinado a la adquisición de alimentos para armado de módulos para familias de escasos recursos.

N° 1430 - 29-3-19: Disponer la suma de \$ 1.070.642, para ser afectada al pago de las becas establecidas mediante Resolución 2135/18 que crea el Programa de Capacitación y Aprendizaje Laboral (ex SEM), a los beneficiarios del mes de marzo, Expte. 1170/19.

N° 1431 - 29-3-19: Disponer la suma de \$ 1.891.325, para ser afectada al pago de las becas establecidas mediante Resolución 261/05 y ratificada por Ordenanza 9415/05 que crea el Programa Sistema de Estacionamiento Medido (SEM) - Aprendizaje Laboral, a los beneficiarios del mes de marzo del corriente año, Expte. 1168/19.

N° 1432 - 29-3-19: Asignar el adicional por Tareas Activas Permanentes de acuerdo a lo establecido en el Art. 64° inc. c) del C.C.T., a la agente Tamara Viviana Parra, legajo 5610, quien reviste en el cargo de Jefe de Sub Programa Servicios Turísticos del Programa Turismo, a partir de la fecha de la presente y hasta tanto dure en sus funciones, Expte. 3607/19.

N° 1433 - 29-3-19: Otorgar al Sr. Milton Ricardo Campero, DNI. 28.784.528, un subsidio por la suma de \$ 3.000, destinados a gastos generales, Expte. 1075/19.

N° 1434 - 29-3-19: Otorgar a la Sra. Nancy Liliana Huentecoy, DNI. 30.163.246, un subsidio por la suma de \$ 6.000, pagadero

en dos cuotas de \$ 3.000, destinados a gastos generales, Expte. 947/19.

N° 1435 - 29-3-19: Otorgar al Sr. Cristian Elías Avilés, DNI. 36.334.845, un subsidio por la suma de \$ 3.500, destinados a gastos generales, Expte. 1161/19.

N° 1436 - 29-3-19: Otorgar a la Sra. Sonia Jovita Ruminahuel, DNI. 27.403.352, un subsidio por la suma de \$ 4.000, destinados a gastos generales, Expte. 937/19.

N° 1437 - 29-3-19: Otorgar a la Sra. Yanet Ivana Placencio, DNI. 40.759.240, un subsidio por la suma de \$ 6.000, pagadero en dos cuotas de \$ 3.000, destinados a gastos generales, Expte. 851/19.

N° 1438 - 29-3-19: Otorgar a la Sra. Brenda Noemí Ibáñez, DNI. 43.067.860, un subsidio por la suma de \$ 7.000, pagadero en dos cuotas de \$ 3.500, destinados a gastos generales, Expte. 1777/19.

N° 1439 - 29-3-19: Otorgar a la Sra. Gabriela Agustina Arezo, DNI. 41.089.754, un subsidio por la suma de \$ 7.000, pagadero en dos cuotas de \$ 3.500, destinados a gastos generales, Expte. 1632/19.

N° 1440 - 29-3-19: Otorgar a la Sra. Marcela Fabiana Quempu-mil, DNI. 28.055.065, un subsidio por la suma de \$ 6.000, pagadero en dos cuotas de \$ 3.000, destinados a gastos generales, Expte. 1014/19.

N° 1441 - 29-3-19: Otorgar a la Sra. Stella Maris Campumil, DNI. 30.163.046, un subsidio por la suma de \$ 3.000, destinados a gastos generales, Expte. 912/19.

N° 1442 - 29-3-19: Otorgar a la Sra. Evelyn Cristina Moraga, DNI. 38.784.589, un subsidio por la suma de \$ 7.000, pagadero en dos cuotas de \$ 3.500, destinados a gastos generales, Expte. 1622/19.

N° 1443 - 29-3-19: Otórgase al Sr. Luis Alberto Ortega, DNI. 35.383.740, un subsidio por la suma de \$ 10.000, pagaderos en dos cuotas de \$ 5.000, destinados a gastos generales, Expte. 1301/19.

N° 1444 - 29-3-19: Otorgar al Sr. Pablo Isaac Meliñanco, DNI. 31.233.811, un subsidio por la suma de \$ 4.000, destinados a gastos generales, Expte. 3285/19.

N° 1445 - 29-3-19: Otorgar a la Sra. Mónica Patricia Olivera, DNI. 33.773.407, un subsidio por la suma de \$ 12.000, pagadero en tres cuotas de \$ 4.000, destinados a gastos generales, Expte. 895/19.

N° 1446 - 29-3-19: Otorgar a la Sra. Alma Sofía Torres Castelnuevo, DNI. 42.208.545, un subsidio por la suma de \$ 10.500, pagadero en tres cuotas de \$ 3.500, destinados a gastos generales, Expte. 2359/19.

N° 1447 - 29-3-19: Otorgar a la Sra. Ana María Cerón, DNI. 12.834.699, un subsidio por la suma de \$ 6.000, pagadero en dos cuotas de \$ 3.000, destinados a gastos generales, Expte. 1470/19.

N° 1448 - 29-3-19: Otorgar al Sr. Pablo Ezequiel Martínez, DNI. 39.440.562, un subsidio por la suma de \$ 7.000, pagadero en dos cuotas de \$ 3.500, destinados a gastos generales, Expte. 1987/19.

N° 1449 - 29-3-19: Otorgar al Sr. Jonathan Eduardo Díaz, DNI. 38.518.164, un subsidio por la suma de \$ 7.000, pagadero en dos cuotas de \$ 3.500, destinados a gastos generales, Expte. 1858/19.

N° 1450 - 29-3-19: Otorgar a la Sra. Jessica del Carmen Soto, DNI. 33.478.400, un subsidio por la suma de \$ 7.000, pagadero en dos cuotas de \$ 3.500, destinados a gastos generales, Expte. 1747/19.

N° 1451 - 29-3-19: Otorgar a la Sra. Dayana Soledad Almonacid, DNI. 37.860.491, un subsidio por la suma de \$ 10.500, pagadero en tres cuotas de \$ 3.500, destinados a gastos generales, Expte. 1631/19.

- N° 1452 – 29-3-19: Otorgar a la Sra. Olga Rosa Ríos, DNI. 25.724.692, un subsidio por la suma de \$ 3.500, destinados a gastos generales, Expte. 1990/19.
- N° 1453 – 29-3-19: Otorgar a la Sra. Zulma Salome Spesso, DNI. 37.550.991, un subsidio por la suma de \$ 7.000, pagadero en dos cuotas de \$ 3.500, destinados a gastos generales, Expte. 1419/19.
- N° 1454 – 29-3-19: Otórgase a la Sra. Stella Maris Bernal, DNI. 26.727.173, un subsidio por la suma de \$ 7.000, destinados a gastos generales, Expte. 1956/19.
- N° 1455 – 29-3-19: Otorgar a la Sra. Laura Viviana Tello, DNI. 24.658.041, un subsidio por la suma de \$ 6.000, pagadero en dos cuotas de \$ 3.000, destinados a gastos generales, Expte. 1756/19.
- N° 1456 – 29-3-19: Otorgar a la Sra. Emilia Antilaf, DNI. 13.652.492, un subsidio por la suma de \$ 6.000, pagadero en dos cuotas de \$ 3.000, destinados a gastos generales, Expte. 1424/19.
- N° 1457 – 29-3-19: Otorgar a la Sra. Virginia Andrea Valdez, DNI. 28.482.244, un subsidio por la suma de \$ 5.000, destinados a gastos generales, Expte. 2025/19.
- N° 1458 – 29-3-19: Otorgar a la Sra. Yanina Daiana Vargas, DNI. 37.067.872, un subsidio por la suma de \$ 7.000, pagadero en dos cuotas de \$ 3.500, destinados a gastos generales, Expte. 3054/19.
- N° 1459 – 29-3-19: Otorgar al Sr. Facundo Alejandro Riquelme Urra, DNI. 42.479.228, un subsidio por la suma de \$ 7.000, pagadero en dos cuotas de \$ 3.500, destinados a gastos generales, Expte. 2703/19.
- N° 1460 – 29-3-19: Otorgar a la Sra. Marcela Fernanda Amaya, DNI. 27.363.283, un subsidio por la suma de \$ 5.500, destinados a gastos generales, Expte. 2794/19.
- N° 1461 – 29-3-19: Otorgar al Sr. Marcelo Daniel Paso, DNI. 41.722.210, un subsidio por la suma de \$ 7.000, pagadero en dos cuotas de \$ 3.500, destinados a gastos generales, Expte. 2629/19.
- N° 1462 – 29-3-19: Exceptuar hasta el 31 de diciembre de 2019, del pago de la contribución por habilitación e inscripción de comercios, industrias y actividades similares, establecida en el Capítulo XI artículo 27° de la Ordenanza Tarifaria 12850, a aquellos contribuyentes que instalen nuevos emprendimientos correspondientes a comercios, empresas u oficinas de servicios y a las industrias en general, de acuerdo a lo establecido en el inciso a) del art. 150° del Código Tributario Municipal. Exceptuar hasta el 31 de diciembre de 2019, del pago de la contribución por habilitación e inscripción de comercios, industrias y actividades similares, establecida en el Capítulo XI artículo 27° de la Ordenanza Tarifaria 12850, a aquellos contribuyentes que realicen las actividades incluidas en el artículo anterior, por todo trámite referido a su habilitación incluido en los puntos a) y b) de artículo mencionado.
- N° 1463 – 29-3-19: Otorgar al Sr. Claudio Daniel Paz, DNI. 32.954.802, un subsidio por la suma de \$ 3.500, destinados a gastos generales, Expte. 1994/19.
- N° 1464 – 29-3-19: Otorgar a la Sra. Fabiana del Carmen Pailadura, DNI. 28.390.223, un subsidio por la suma de \$ 3.000, destinados a gastos generales, Expte. 1794/19.
- N° 1465 – 29-3-19: Otorgar al Sr. Mauricio Miguel Sandoval, DNI. 36.322.016, un subsidio por la suma de \$ 15.000, pagadero en tres cuotas de \$ 5.000, destinados a gastos generales, Expte. 3489/19.
- N° 1466 – 29-3-19: Otorgar al Sr. Manuel Orellana, DNI. 13.455.279, un subsidio por la suma de \$ 7.000, pagadero en dos cuotas de \$ 3.500, destinados a gastos generales, Expte. 2727/19.
- N° 1467 – 29-3-19: Otorgar a la Sra. Patricia Karina Poblete, DNI. 23.998.784, un subsidio por la suma de \$ 3.000, destinados a gastos generales, Expte. 1765/19.
- N° 1468 – 29-3-19: Otorgar a la Sra. Cruz Angélica Galarce, DNI. 16.616.161, un subsidio por la suma de \$ 7.000, pagaderos en dos cuotas de \$ 3.500, destinados a gastos generales, Expte. 2855/19.
- N° 1469 – 29-3-19: Otorgar al Sr. Iván Alejandro Contreras, DNI. 34.523.420, un subsidio por la suma de \$ 3.000, destinados a gastos generales, Expte. 1793/19.
- N° 1470 – 29-3-19: Otórgase a la Sra. Tamara Gisel Gaviña, DNI. 42.274.276, un subsidio por la suma de \$ 9.000, pagadero en tres cuotas de \$ 3.000, destinados a gastos generales, Expte. 1360/19.
- N° 1471 – 29-3-19: Eximir del pago del impuesto sobre los ingresos brutos a la Sra. Silvia Ester Giusti, inscripción nro. 115.338, por la actividad de alquileres de vivienda, Expte. 2566/19.
- N° 1472 – 29-3-19: Otorgar a la Sra. María Raquel Muñoz Bruna, DNI. 94.887.654, un subsidio por la suma de \$ 8.000, pagaderos en dos cuotas de \$ 4.000, destinados a gastos generales, Expte. 3170/19.
- N° 1473 – 29-3-19: Otorgar al Sr. Horacio Rubén Márquez, DNI. 25.710.418, un subsidio por la suma de \$ 3.500, destinados a gastos generales, Expte. 1785/19.
- N° 1474 – 29-3-19: Otorgar a la Sra. Alejandra Paola Ruiz, DNI. 31.023.595, un subsidio por la suma de \$ 8.000, pagadero en dos cuotas de \$ 4.000, destinados a gastos generales, Expte. 2197/19.
- N° 1475 – 29-3-19: Otorgar al Sr. Celerino Rufino, DNI. 29.857.298, un subsidio por la suma de \$ 6.000, pagadero en dos cuotas de \$ 3.000, destinados a gastos generales, Expte. 2051/19.
- N° 1476 – 29-3-19: Otorgar a la Sra. Claudia Noemí Blanco, DNI. 31.136.249, un subsidio por la suma de \$ 7.000, pagadero en dos cuotas de \$ 3.500, destinados a gastos generales, Expte. 2099/19.
- N° 1477 – 29-3-19: Otorgar a la Sra. Florencia Anabel Camisay, DNI. 38.801.071, un subsidio por la suma de \$ 7.000, pagaderos en dos cuotas de \$ 3.500, destinados a gastos generales, Expte. 2231/19.
- N° 1478 – 29-3-19: Otorgar a la Sra. Lorena Paola Calvo, DNI. 32.801.292, un subsidio por la suma de \$ 4.000, destinados a gastos generales, Expte. 2166/19.
- N° 1479 – 29-3-19: Aprobar la baja a partir del 01 de marzo de 2019 a la beneficiaria Samanta Ayelén Gallegos, DNI. 38.046.212 y el alta en su reemplazo de la beneficiaria Gabriela Verónica Barrientos, DNI. 31.020.082. Aprobar la modificación de los anexos III al XII de la Resolución 190/19, los cuales quedarán redactados según los anexos I al X de la presente Resolución, Expte. 919/19, correspondiente al Programa Becas Auxiliares de Sala Jardines Maternales Municipales.